

Socialismo  
y participación 106

ABRIL, 2009

LA EDUCACIÓN COMO FORMA DE LUCHA  
EN EL MOVIMIENTO SIN TIERRA EN BRASIL

José Rivero

DEBATE SOBRE LA ERA DEL GUANO

Javier Tantaleán Arbulú

RACISMO: balances en la encrucijada

Gabriel Icochea Rodríguez



POEMAS

Raquel Jodorowsky

FOTOGRAFIA

Sandro Aguilar

PINTURA

Wilbert Piscocoya



UNMSM-CEDOC

SOCIALISMO Y PARTICIPACION

**Balance del proceso peruano de descentralización desde los gobiernos regionales.** / Rodríguez, Enrique.

**Fe y valores en la gestión del desarrollo local: experiencias en Ancash e Ica.** / Berta, Liliana; Orccottoma, Jesús.

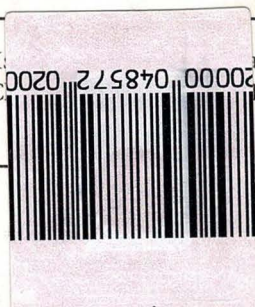
**Condiciones laborales y competitividad en las Mype peruana: hacia un sistema municipal para mejorar las condiciones de trabajo para las Micro y Pequeñas Empresas.** / Quedena, Enrique.

**Desafiando al desierto: realidad y perspectivas del empleo en Ica.** / Chacaltana, Juan.

---

Adquiéralos en las librerías El Virrey (San Isidro, La Casa Verde, Crisol (Miraflores, Surco, San Borja, San Miguel y Callao), CEP o directamente en el CEDEP.

---



---

SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN es una revista del CEDEP – Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos publicados en esta revista, indicando su procedencia.

El contenido de los artículos publicados es responsabilidad exclusiva de sus autores. El Consejo Editor no comparte necesariamente con las opiniones vertidas en los artículos.

La correspondencia debe ser remitida a:

**Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, CEDEP**

Av. José Faustino Sánchez Carrión 790,

Lima 17, Perú.

e.mail: [cendoc@cedeperu.org](mailto:cendoc@cedeperu.org)

Ventas:

*Socialismo y Participación* se vende en CEDEP y en las librerías: La Casa Verde, El Virrey (San Isidro y Lima), Iturriaga, Crisol (Miraflores, Surco, San Borja y San Miguel), CEP y PUCP.

Suscripción anual:

Lima y Perú S/. 80.00 (incluido IGV)

América US\$ 65.00 / Europa, Asia y África US\$ 70.00.

---











cedep

UNMSM-CEDOC





socialismo  
y participación

Lima, Perú, Abril 2009

UNMSM-CEDOC

socialismo  
y participación

CONSEJO EDITOR

Carlos Amat y León

Carlos Franco

Francisco Guerra García

Félix Jiménez

Federico Velarde

Félix Wong

Director:

Héctor Béjar

COLABORADORES PERMANENTES

Roland Forgues (Francia)

Hélan Jaworski

Daniel Martínez

Hugo Neira

Julio Ortega (Estados Unidos)

José Rivero

Heraclio Bonilla (Universidad de Colombia)

Publicaciones recibidas: Ana Lucía Castañeda

Composición: Patricia Rivas

Depósito Legal: 99-1174

ISSN : 0252-8827

© CEDEP

Av. José Faustino Sánchez Carrión 790, Lima 17.

Teléfono: (511) 460-2855 / 463-0099

Fax: (511) 461-6446

E-mail: [cedep@cedepperu.org](mailto:cedep@cedepperu.org)

Webb: [www.cedepperu.org](http://www.cedepperu.org)

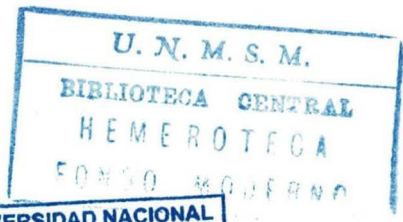
Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación

UNMSM-CEDOC



s/19.00

y la Participación - CEDOP



socialismo  
y participación  
106

En este número 106	11
Max Hernández / FERNANDO CABIESES: Diálogo, consenso y compromiso con el país	13
José Rivero / LA EDUCACIÓN COMO FORMA DE LUCHA EN EL MOVIMIENTO SIN TIERRA EN BRASIL	15
Javier Tantaleán Arbulú / TESIS Y CONTRATESIS: DEBATE SOBRE LA ERA DEL GUANO	31
José F. Cornejo / EL SURGIMIENTO DE UN MUNDO MULTIPOLAR	67
Ricardo Sánchez Ángel, Miguel Ángel Cadena / DISCUTIR LA DEMOCRACIA: propuesta educativa	73
Alexander Betancourt Mendieta / CONTINENTE Y NACIÓN: dos temas en la obra de Francisco García Calderón	91
Gabriel Icochea Rodríguez / RACISMO: balances en la encrucijada	105
Ofelia Huamanchumo de la Cuba VIGENCIA DE LA GUERRA SILENCIOSA. homenaje a Manuel Scorza	119
LITERATURA Raquel Jodorowsky / POEMAS	123
Wilfredo Ardito Vega / MINERÍA Y TRAGEDIA	127
FOTOGRAFIA Sandro Aguilar	129
PINTURA Wilbert Piscocya	131
Publicaciones Recibidas	135



UNIVERSIDAD NACIONAL  
MAYOR DE SAN MARCOS  
BIBLIOTECA CENTRAL



UNMSM-CEDOC  
DONACION

UNMSM-CEDOC

## *En este número 106*

*Este número 106 de SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN sale a luz cuando el Perú espera los efectos de la sorprendente (esperada y previsible para muchos) crisis inmobiliaria norteamericana, transformada en crisis financiera y en crisis del capitalismo internacional. No sabemos a ciencia cierta de qué se trata; si es una crisis terminal del capitalismo especulativo o es una mutación del sistema capitalista en el mundo. Los análisis son cuantiosos y las hipótesis numerosas. En todo caso, está visto que Estados Unidos, China, Japón, la Unión Europea e Inglaterra, están enfrentando momentos difíciles de consecuencias impronosticables.*

*No obstante, algunos hechos muestran en qué mundo estamos. Es indudable que se trató de una sucesión de super estafas que no tienen nada que ver con la ética protestante de la que habló Max Weber en su tiempo. Y también es un hecho que los ricos del mundo siguen pretendiendo que sean los Estados, es decir el dinero que proviene de los pobres, el que pague los errores y delitos cometidos por ellos en un ambiente de «mercado libre» donde la «mano invisible» debería arreglarlo todo, caiga quien caiga, tal como predicaron cuando no se trataba de ellos. Súbitamente, los antiestatistas se han transformado en estatistas y los paradigmáticos países de la libre empresa tienen sus bancos estatizados sin mayor escándalo mientras a los pobres nadie los ayuda y salva. La expresión casi caricaturesca de esta conducta la acaban de mostrar los ministros de Economía y Finanzas de los 20 que decidieron en Inglaterra dotar de más dinero al Fondo Monetario Internacional para que «ayude» a los estados de los países pobres a enfrentar los problemas que sin duda esta desprestigiada institución contribuyó decisivamente a precipitar. Parece que el enorme impacto financiero de los desaguizados cometidos desde el estallido de las burbujas rusa y mexicana allá por los noventa, no ha sido suficiente para cambiar la mentalidad de estadistas y banqueros.*

*En cuanto se refiere a la edición que presentamos, Alexander Betancourt Mendieta analiza la vida y obra de Francisco García Calderón. José Cornejo nos habla del surgimiento de un mundo multipolar como uno de los grandes cambios mundiales del siglo pasado. Ofelia Huamanchumo recuerda a Manuel Scorza «gran cronista de la epopeya india». Gabriel Icochea pone en discusión una vez más el tema del racismo como expresión de un complejo fenómeno que mezcla los residuos de una sociedad estamental con los de una sociedad de castas como*

*herencia colonial. Max Hernández rinde homenaje al recuerdo del neurólogo y neurocirujano Fernando Cabieses, uno de los grandes de la medicina peruana.*

*José Rivero se detiene en el rol educativo de las organizaciones que agrupan a los trabajadores sin tierra del Brasil como expresión de la fuerza con que algunos movimientos populares están asumiendo la educación en América Latina. Ricardo Sánchez Ángel y Miguel Ángel Cadena analizan el significado de la democracia como proceso histórico en cambio permanente. Javier Tantaleán Arbulú contribuye al debate sobre la denominada «era del guano» en la economía y la política peruana.*

*Nuestra revista saluda el nombramiento de nuestro coeditor Carlos Franco como embajador del Perú en Uruguay y le desea una feliz y exitosa gestión. Franco es el mejor embajador que los peruanos podíamos haber enviado a una república democrática y culta como la oriental. Y su nombramiento es un merecido, aunque tardío, reconocimiento a sus calidades intelectuales y personales.*

CONSEJO EDITOR





## Max Hernández / FERNANDO CABIESES: diálogo, consenso y compromiso con el país

**M**e encontraba en el cementerio de San Teodoro en Piura dando cumplimiento a uno de los últimos deseos del Dr. Guillermo Garrido-Lecca –dejar parte de sus cenizas en su tierra natal– cuando me enteré del fallecimiento de Fernando Cabieses, su colega, amigo y co-fundador del Instituto Peruano de Fomento Educativo. Era demasiado, incluso para un martes 13.

Recordé que cuando ingresé a la Facultad de Medicina, Cabieses era uno de los grandes referentes sanfernandinos. Conjugaba dos grandes pasiones: el progreso de la medicina –entre otras cosas fue pionero en el tratamiento quirúrgico de los aneurismas cerebrales- y el Perú (se había doctorado en Biología con una tesis revolucionaria sobre el uso de la coca por los indígenas peruanos). Además había ganado el Premio Nacional de Fomento a la Cultura. No tuve la ocasión de conocerlo personalmente hasta 1964 cuando se estaba gestando la Escuela de Posgrado de San Fernando.

Encontré entonces, para mi sorpresa, que este gran conocedor de la neuro-

logía apoyó con entusiasmo la inclusión de la Psiquiatría entre las especialidades con que la Escuela daría inicio a sus actividades. Mi sorpresa fue aun mayor cuando se refirió a los arquetipos y otros conceptos de la psicología profunda de Carl Gustav Jung y a las potencialidades experimentales de los alucinógenos. La reunión terminó en un “chifita” y el Dr. Cabieses nos habló de las múltiples razones por las que había que valorar la inclusión del ají en el nabo encurtido.

Lo ví alguna vez en las Asambleas de Transparencia. De pronto llegó el siglo XXI y Fernando –a partir de entonces no permitió que lo llamase de otro modo–, Juan Julio Wicht S.J. y quien esto escribe nos encontramos formando parte del Comité Consultivo del Acuerdo Nacional. Habíamos sido convocados por el Presidente Toledo. Cuando nos reunimos, Fernando nos expresó su entusiasmo por un proyecto que impulsaba el diálogo y buscaba construir los consensos que harían posible el conjunto de políticas de Estado que el país reclamaba.

Recordé cómo rió cuando leímos en algún diario que el Acuerdo debía estar

mal desde la partida si necesitaba de un chamán, un cura y un loquero. Es que en sus investigaciones sobre la historia del antiguo Perú y la medicina tradicional y las plantas medicinales, Fernando —fundador del Instituto de Medicina Tradicional— no solo estudió los ceremoniales vinculados a la misa en el magma sincrético de los misayocs o los términos anatómicos y el vocabulario quechua para referirse a las emociones sino también se interesó por la actividad chamánica. Era otro aspecto de su búsqueda por comprender el pensamiento mágico y las dimensiones místicas de una actividad cuyo ejercicio desbordaba los límites de un racionalismo estrecho.

Carmela, su querida esposa, me perdonará por las veces que, ya estando con la salud quebrantada, lo invité a

las sesiones ordinarias, a los conversatorios y reuniones de los grupos de trabajo o a las actividades preparatorias del Acuerdo Nacional. Atendía al pedido de los miembros del Foro que sabían que su militancia partidaria jamás interfirió con la independencia de su criterio, que valoraban cada una de sus intervenciones y veían su alegría al ser parte del esfuerzo común.

Su preocupación por la ciencia, la tecnología y la innovación —son innumerables sus escritos sobre el tema— fue un importante acicate para la creación en el Acuerdo Nacional del Grupo Impulsor para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación co-presidido por el CONCYTEC y por el Consejo de Competitividad. Sabio chamán antidogmático, creo que no sabes cuánto te vamos a extrañar.



# José Rivero / LA EDUCACIÓN COMO FORMA DE LUCHA EN EL MOVIMIENTO SIN TIERRA EN BRASIL<sup>1</sup>

*Los diferentes movimientos latinoamericanos han recorrido un largo camino de lucha por la educación de más de un siglo, desde las primeras escuelas indias y los talleres de formación de los obreros artesanos. Esto nos indica que la cuestión de la educación no es una preocupación nueva en los movimientos desarrollados en las últimas décadas. Lo nuevo es la fuerza con la que algunos movimientos abordan la educación, que se ha convertido en un aspecto esencial de su vida cotidiana, y es uno de los desafíos más serios que están lanzando a los estados, incapaces de dar una educación de calidad a todos sus ciudadanos.*

**H**ay que remarcar que la novedad de estas propuestas de educación alternativa no radica apenas en el grado de originalidad de sus modalidades pedagógicas, sino, fundamentalmente, en una redimensión de la esencia del hecho educativo: la valorización del papel de estas prácticas en la estructuración de las luchas populares. La novedad radica en implementar prácticas efectivamente democráticas en la organización de los establecimientos educativos, donde padres y profesores trabajan colectivamente para garantizar una educación a miles de niños y niñas. La novedad no radica en reconocer a las prácticas sociales como instancias formativas, sino en vincular la escuela con el resto

de las experiencias educativas vividas día a día por los alumnos y los actores educativos. A su vez, los objetivos, propósitos, modalidades y principios implementados en esta experiencia de educación alternativa rebasan los límites de los propios movimientos que les dieron origen, constituyéndose en un insumo para todas las corrientes que luchan por una transformación real y sustantiva de la educación. Los esfuerzos por comprender las dinámicas e intermediaciones presentes en estos procesos resultan esenciales para su fortalecimiento y consolidación.

El caso de la lucha por la educación en el Movimiento Sin Tierra del Brasil, es singular.

## **Los orígenes del MST<sup>2</sup>**

*Los orígenes del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra*

Fundado oficialmente en 1984 por grupos de familias campesinas movilizadas por la ocupación de tierras en la región centro-sur de Brasil, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) constituye hoy una de las principales organizaciones rurales de América Latina.

Probablemente el Movimiento Sin Tierra (MST) sea el movimiento social latinoamericano que ha trabajado el tema de la educación de forma más intensa. Cuando los sin tierra de Brasil realizan una ocupación, la primer barraca que instalan es la escuela.



La valía de lo realizado por el MST es mayor si se reconoce que en términos generales, los sindicatos y movimientos de trabajadores rurales han tenido una escasa participación en las luchas por la educación que se suscitaron a partir de la década del 70. La demanda por la escuela permaneció relegada a un segundo plano en las agendas reivindicativas de los principales movimientos agrarios brasileños hasta fines de la década de los 80 y principios de los 90, cuando un conjunto de actores (y fundamentalmente el MST) comenzaron a incorporar el derecho a la educación entre sus principales reivindicaciones. La educación escolar aparece entonces como un derecho que permite el acceso a otro conjunto de derechos tales como el derecho al mundo del trabajo, al desarrollo de expresiones culturales, al arte y al ocio.

En la actualidad hay 1800 escuelas del movimiento en las que estudian alrededor de 200 mil niños con cuatro mil maestros; 70% de las escuelas comprenden cursos hasta la 4ta serie. En la educación para jóvenes y adultos existen más de 3000 educadores y 30000 educandos. 250 profesores están encargados de las "cirandas infantiles"<sup>3</sup> y hay 480 estudiantes inscriptos en cursos de magisterio en pedagogía (curso de formación de profesores del MST).

El propio movimiento diseñó los criterios pedagógicos, haciendo hincapié en que la educación es "una actividad política importante para el proceso de transformación de la sociedad", que debe partir de la realidad de los asentamientos y campamentos, en la que deben involucrarse las familias tanto en la planificación escolar como en la administración.

Son dos los principios básicos de las escuelas del MST: desarrollar la conciencia crítica

del alumno con contenidos que "lleven a la reflexión y adquisición de una visión del mundo amplia y diferenciada del discurso oficial", y la "transmisión de la historia y el significado de la lucha por la tierra y la reforma agraria, de la que resultó el asentamiento" donde está ahora la escuela y viven los alumnos. Además, apuesta a desarrollar la capacidad técnica de los alumnos para experiencias de trabajo productivo, tanto de "técnicas alternativas" como "ejercicios prácticos en áreas de conocimientos necesarios al desarrollo del asentamiento".

Un claro y definitorio punto de partida del MST fue la educación popular, inspirada en la teoría y la práctica de Paulo Freire, dándose "intencionalidad pedagógica" al movimiento social, convirtiéndolo en un sujeto educativo.

La coordinadora político-pedagógica de la escuela Florestan Fernandes, Maria Gorete Souza, señala: "*Consideramos educador no sólo al que está en el aula, sino a todas las personas vinculadas al proceso de militancia en el MST. En cada asentamiento, en cada campamento, las personas se organizan por familias y voluntariamente forman núcleos de hasta 12 familias. Se discute todo: la salud, la escuela, la cooperativa, la producción, la forma de organizar la vida. Es un proceso de discusión colectivo que es un proceso de educación*". En la génesis del movimiento fueron muy influyentes las transformaciones de la estructura agrícola brasilera durante la década de 1970, caracterizadas por la creciente mecanización de los procesos de siembra, cosecha y producción y por la consecuente expulsión de grandes contingentes poblacionales que, al encontrarse desempleados y sin acceso a los medios de producción, comenzaron a migrar hacia regiones

del norte y centro oeste del país, donde era promovida la colonización de las fronteras agrícolas, y hacia las grandes ciudades. Otro componente significativo en su génesis está dado por la fuerte influencia ideológica ejercida por el trabajo pastoral, principalmente de la Iglesia Católica (Teología de la Liberación) y la Iglesia Luterana, a través del surgimiento de la Comisión Pastoral de la Tierra. Las Ligas Campesinas<sup>4</sup> constituyeron otro antecedente clave para la organización del MST.

En enero de 1984, tuvo lugar el primer Encuentro Nacional que, con la participación de representantes de trece estados, fundó formalmente el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra, estableciendo los principales lineamientos y objetivos de su plataforma de lucha. Durante las décadas de 1980 y 1990, el Movimiento adquirió una fuerte expansión territorial, ocupando parcelas en 23 de los 27 estados federales del país.

Hacia fines de la década de 1980, fueron promovidos una serie de seminarios y encuentros regionales y nacionales de educadores y educadoras de la Reforma Agraria que buscaron otorgar una mayor visibilidad a la ausencia de políticas educativas estatales para el campo. Estos encuentros destacaron la necesidad de poner en práctica programas de desarrollo agrario en los cuales la educación ocupase un lugar primordial. En la I Conferencia Nacional Por una Educación Básica en el Campo, realizada en Brasilia en el año 1998, diversas organizaciones rurales y movimientos sociales, entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales (tales como la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, la Universidad de Brasilia, la UNESCO y la UNICEF) protagoniza-

ron intensos debates en torno a la educación del campo y asumieron el compromiso de "... *sensibilizar y movilizar a la sociedad y los órganos gubernamentales hacia la formulación de políticas públicas que garanticen el derecho a la educación para la población del campo, comprendida como estrategia de inclusión social para el desarrollo sustentado.*" El encuentro dio origen a la creación de la Articulación por una Educación Básica del Campo, cuyo principal objetivo es delinear una propuesta de educación adecuada a las necesidades e intereses de las poblaciones rurales.

El MST ha tenido un papel central en estos procesos, a partir de la ejecución de prácticas de educación alternativas sustentadas en una agenda propositiva que interpela el ámbito de las políticas públicas para la educación del campo en Brasil.

### ***La actual estructura y formas de organización del MST***

La estructura organizativa del MST comprende un conjunto de sectores, colectivos y secretarías que abarcan las siguientes áreas de actuación a nivel nacional: Producción; Asentamientos; Educación; Salud; Frente de Masas; Alimentación; Comunicación; Derechos Humanos; Relaciones Internacionales; Cultura. Comprenden, asimismo, núcleos regionales y locales que cuentan con la participación de representantes de los diversos asentamientos y campamentos. La actividad política forma parte de la vida comunitaria.

Los procesos de deliberación y toma de decisiones se consolidan a partir de una interacción entre estas diversas instancias,



involucrando a la totalidad de los representantes del Movimiento. La estructura organizativa combina una fuerte centralización en cuanto a los lineamientos políticos y principios con una absoluta descentralización en lo que respecta a los procesos de implementación.

Los campamentos y los asentamientos constituyen las principales formas de organización comunitaria a través de las cuales se estructura el Movimiento desde sus orígenes. Su organización se articula en torno a un conjunto de *núcleos de base* que reúnen entre diez y treinta familias agrupadas por criterios de proximidad.

La instancia máxima para la toma de decisiones en el campamento es la *asamblea general de familias acampadas*, que se reúne para tratar diversas temáticas previamente discutidas y deliberadas en las instancias de base<sup>5</sup>.

1997 y 1988 fueron los años donde se registró la instalación de un mayor número de asentamientos del MST (1,555 en total). A partir de entonces se organizaron, alrededor de 415 asentamientos por año. Actualmente, componen el Movimiento Sin Tierra más de 80,000 familias que habitan en 6,241 asentamientos rurales, ocupando un área aproximada de 35.000.000 km<sup>2</sup> y cerca de 150,000 familias acampadas<sup>6</sup>.

### ***La reforma educativa y sus impactos en la educación del campo***

El programa de reforma educativa implementado en Brasil en la anterior década generó procesos de transferencia y descentralización administrativa, trasladándose a instancias locales de gobierno las respon-

sabilidades financieras, pedagógicas y de gestión de las escuelas. Ello contribuyó a generar y reproducir una profunda segmentación y desigualdad al interior del sistema educativo: los pobres son atendidos por “escuelas pobres” y las “escuelas ricas” quedan reservadas a los alumnos más pudientes.

La descentralización de la educación en sus vertientes administrativas, financieras y pedagógicas implicó asimismo un movimiento de transferencia directa de dichas obligaciones desde los órganos del sistema hacia las propias instituciones escolares.

Dotadas de escasos recursos, las escuelas creadas en el campo se vieron en muchos casos imposibilitadas de atender de forma adecuada las necesidades educativas de esta población. Además, un importante número de niños, niñas y jóvenes que habitan en el campo brasileño no tienen acceso a la escuela.

La educación del campo sigue enfrentando problemas como: la falta de escuelas y la precariedad de las condiciones de infraestructura; los elevados índices de analfabetismo aún existentes; la total inadecuación de los contenidos curriculares a las necesidades e intereses de los sujetos del campo y el consecuente desconocimiento de los conocimientos y saberes autóctonos; la escasa calificación docente para atender a las necesidades educativas de esta población y la ausencia de políticas de formación específicas orientadas a paliar dichas deficiencias; la falta de apoyo a las iniciativas de renovación pedagógica impulsadas por grupos, movimientos y actores organizados de la sociedad civil.

El Censo de la Reforma Agraria, realizado en 1997, revela un índice del 29,5% de

analfabetos jóvenes y adultos entre los habitantes de asentamientos y campamentos rurales, realidad que en algunas regiones del país se ve considerablemente agravada alcanzando proporciones cercanas al 80% de la población comprendida en dicha faja etaria. Por su parte, la escolaridad media entre los habitantes de asentamientos y campamentos de la Reforma Agraria no supera los cuatro años, siendo inferior al 2% la proporción de asentados que accede al nivel medio. Estas cifras revelan de forma drástica y contundente la ausencia de políticas públicas de educación destinadas a garantizar la escolarización de la población del campo.

Las Directrices y Bases de la Educación Nacional (Ley No. 9394, promulgada en 1996) señala que los sistemas de enseñanza básica promoverán, en el campo, las adaptaciones necesarias para su adecuación a las particularidades de la vida en el medio rural y de cada región. Aunque ello supone el pasaje hacia un grado mayor de reconocimiento de la diversidad cultural y el respeto a la diferencia y posibilitando la definición de directrices operacionales específicas para la educación del campo, el Plan Nacional de Educación, sancionado en 1998, determina la organización de la enseñanza en series, proponiendo la adaptación a un modelo único de educación. Si bien requiere explícitamente un tratamiento diferenciado para las escuelas rurales y prevé formas flexibles de organización escolar en el campo y una formación de profesores acorde a especificidades del alumnado y las características del medio, permanece fuertemente arraigado al modelo urbano de enseñanza.

Asimismo, las constituciones estaduais, fuertemente arraigadas en el paradigma

urbano, refieren a la escuela en el campo determinando la adaptación de los currículos, los calendarios y otros aspectos de la enseñanza a las necesidades y características regionales y locales.

### ***La propuesta educativa del MST***

En el MST se parte de que la educación formal en el campo se ha configurado a partir del concepto de educación rural, sustentado fundamentalmente en la necesidad de formación de una mano de obra funcional al desarrollo del mercado. Las escuelas instaladas en el campo bajo este paradigma, representan un modelo pedagógico ligado a la tradición ruralista de dominación.

Se contrapone al anterior concepto el de la educación en tanto derecho humano universal y reivindica, de este modo, una educación *en y del* campo. Esto supone, en primer lugar, que los sujetos tienen derecho y deben ser educados en el lugar en el que viven. Y supone, además, que esta educación debe ser pensada desde su realidad y con su propia participación, respetando su cultura y sus necesidades humanas y sociales. Se trata, en este sentido, de una educación *de los sujetos y no para los sujetos* del campo.

El modelo pedagógico sustentado en las experiencias de los propios sujetos de la formación, supone una visión del campo como lugar de vida y no apenas como ámbito destinado a la producción. Requiere, por tanto, de una educación propia y autónoma que reconozca al campo como un espacio de producción pedagógica.

En las acciones educativas del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra la



escuela cumple un papel central en estos procesos, aunque no agota sus grados de alcance, sus efectos y su expansión. Constituyen prácticas de educación pública destinadas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, hijos e hijas de trabajadores rurales que habitan en las áreas de asentamientos y campamentos conquistadas por el movimiento de la Reforma Agraria. Se trata de una propuesta que articula la formación para el trabajo en el medio rural y la formación militante, constituyendo uno de los pilares centrales en la construcción del Movimiento.

Algunos de los lineamientos políticos y orientaciones establecidos en el Documento Básico del MST como objetivos y propósitos de la educación, articulan las prácticas educativas a los fines concretizar los objetivos del Movimiento:

*“Transformar las escuelas de primer grado instaladas en los asentamientos en instrumentos de transformación social y de formación de militantes del MST y de otros movimientos sociales con proyectos políticos afines.*

*Desarrollar una propuesta de educación que proporcione a los niños el conocimiento y experiencias concretas de transformación de la realidad, a partir de los desafíos de los asentamientos y campamentos, preparándose crítica y creativamente para participar de los procesos de cambio social.*

*Producir colectivamente la base de conocimientos científicos mínimos necesarios para el avance de la producción y de la organización en los asentamientos.”<sup>8</sup>*

### ***La importancia de las escuelas en el proceso educativo del MST***

El crecimiento de los campamentos y asentamientos determinó que grupos de madres comenzaran a reunirse para orientar los juegos y actividades cotidianas de sus hijos y para intentar explicar el sentido de la disputa de la cual forzosamente participaban. Con el tiempo, estas actividades comenzaron a estructurarse, en algunos campamentos, bajo la coordinación de profesores que formaban parte del movimiento. La necesidad de alfabetizar a los niños Sin Tierra motivó a un grupo de padres y profesores del campamento “Nueva Ronda Alta rumbo a la Tierra Prometida”, establecido en el Estado de Río Grande do Sur, a emprender la búsqueda por la creación de una escuela estadual con cursos de 1era a 4ta serie. Luego de innumerables reuniones, audiencias y peticiones elevadas ante la administración estatal, en el año 1982 fue autorizada la construcción de la primera escuela en un campamento rural cuya legalización se dio en octubre de 1984.

Con el paso del tiempo, diversos campamentos, ya nucleados en el MST, fueron asimismo enfrentando la lucha por la creación de escuelas públicas, fundadas en sus principios y necesidades, reconocidas por las entidades educativas oficiales. Sin embargo, estos procesos sufrieron resistencias por parte algunos líderes que temían que la instalación de escuelas en los campamentos desviara los esfuerzos del objetivo real de la lucha y dificultase la participación activa de las familias en el Movimiento. La resistencia a la creación de escuelas estaba ligada a una desvalorización de la escuela tradicional, en muchos sentidos disonante de las necesidades del Movimiento.

Primó más considerar la gran cantidad de niños en edad escolar habitando los campamentos haciendo imperiosa la creación de espacios destinados a la educación de esos niños. La creación de escuelas orgánicas implicó, desde sus inicios, arduos procesos de negociación con las autoridades municipales, para elevar luego la negociación al nivel estadual. Comisiones de padres, profesores y líderes comunitarios reclaman la asignación de fondos para la construcción de escuelas y los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento, exigiendo al Estado el cumplimiento de su responsabilidad legal de garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas Sin Tierra, privados ya de otros derechos elementales tales como la salud y la vivienda. Los Equipos de Educación, compuestos por profesores y padres organizados por región y por estado, constituyen un nexo fundamental en los procesos de negociación con el Estado, adquiriendo un poder de influencia significativo en los ámbitos regionales y estadales.

La situación de las escuelas a las que asisten los niños y niñas Sin Tierra en los diversos campamentos y asentamientos, es muy diversa y varía en cada municipio según el estado de articulación entre el Movimiento y el gobierno local.

### ***Información estadística sobre escuelas***

El 79% de las escuelas están ubicadas dentro de los asentamientos rurales<sup>9</sup>; el resto de los establecimientos se ubican a una distancia media de 8 km del asentamiento o campamento. La gran mayoría alumnos acude caminando a sus escuelas y el tiempo medio de traslado entre la casa y la escuela

es de media hora; en el 91% de los casos el acceso a la escuela es por medio de caminos no pavimentados, de tierra o piedra. El abastecimiento de agua es en el 39% de las escuelas por medio de cisternas o pozos; el 68% cuenta con abastecimiento de agua filtrada para los alumnos; sólo 45% de los establecimientos educativos cuentan con mecanismos de desagüe adecuados; apenas el 33% de las escuelas cuentan con baño, inodoro, agua corriente y fosa; en el 23% de los casos no existe baño. El 60% de las escuelas posee iluminación eléctrica proporcionada por la red pública, mientras que el 21% no posee fuentes de iluminación. El 75% de las escuelas no cuentan con medios de comunicación; 17% disponen de teléfonos públicos y el 6% utiliza el correo convencional. El 49% de los establecimientos educativos localizados en asentamientos rurales cuentan con apenas un salón de clase; el 59% disponen de algún ambiente u estante, armario o caja destinado al almacenamiento de libros; el 44% no disponen de este tipo de espacios

En cuanto a los niveles y modalidades de enseñanza ofrecidos, el 84% de las escuelas que atienden a los niños pertenecientes a familias asentadas o acampadas cuentan con cursos en las series iniciales de la enseñanza fundamental o elemental (1ra a 4ta serie); estas escuelas concentran el 51% de la población estudiantil que habita en asentamientos rurales. El 27% de los establecimientos educativos ofrecen cursos en las series finales de la enseñanza elemental (5ta a 8va serie); éstos atienden al 30% de la población estudiantil. Solamente el 4% de las escuelas ofrecen cursos de enseñanza media, absorbiendo el 4% de la matrícula escolar. El 30% de las escuelas tienen cursos de educación inicial y el 3% incluyen el nivel maternal. La educación para



jóvenes y adultos de 1ra a 4ta serie tiene lugar en el 20% de las unidades educativas, mientras que apenas el 6% proporcionan cursos de 5ta a 8va serie. Clases de alfabetización para jóvenes y adultos son impartidas en el 16% de las instituciones educativas. Las escuelas de educación media para jóvenes y adultos en asentamientos rurales no alcanzan el 1%. Se ofrecen cursos de educación especial en el 15% de los establecimientos escolares.

### ***El gobierno político pedagógico en las escuelas***

El gobierno político pedagógico de las escuelas aparece como una pieza esencial para la concreción de los principios educativos del MST, principios que se contradicen en numerosos aspectos con los de la escuela tradicional. Dichas contradicciones rebasan con creces la dimensión de los contenidos escolares, abarcando asimismo a los presupuestos metodológicos, las formas de organización del tiempo y el espacio escolar y el propio sentido de la educación.

De allí que inspiradas en las ideas, concepciones y prácticas de Paulo Freire y los movimientos de educación popular, las profesoras impulsoras de esta experiencia, junto a padres y otros moradores de la comunidad, comenzaron a delinear una pedagogía diferente, sustentada en la realidad del campamento, que valorizaba la memoria y la lucha de las familias asentadas, inculcando el amor por la tierra y el trabajo

Disposiciones establecidas por el MST en uno de sus Encuentros Nacionales ilustran la importancia otorgada al gobierno político pedagógico de las escuelas:

*“Garantizar junto al Estado (gobierno estadual y municipal):*

- a) *La creación de escuelas oficiales de enseñanza elemental en todos los asentamientos, con todas las condiciones necesarias.*
- b) *Acceso de todos los niños asentados y acampados a la enseñanza elemental.*
- c) *Legalización de las actividades escolares desarrolladas en los asentamientos y campamentos.*
- d) *Contratación y nominación prioritaria de profesores del MST para las escuelas.*
- e) *Respeto de los principios pedagógicos del MST.*
- f) *Autonomía de los asentamientos en las decisiones sobre organización, funcionamiento y proceso pedagógico de las escuelas.*
- g) *Inclusión en los calendarios escolares de tiempo para la realización por parte de los profesores de cursos de actualización.”<sup>10</sup>*

Las diversas experiencias alternativas de educación de niños, jóvenes y adultos, contribuyeron al desarrollo de una visión propia de la educación del campo y la creación de una Pedagogía del Movimiento basada en los principios constitutivos de la experiencia de movilización y lucha por la conquista de la tierra. Este proceso fue acompañado por una reflexión acerca de los sentidos y principios de la educación y por la evidente necesidad de crear una pedagogía diferente. Las discusiones en

torno a la cuestión educativa encaradas por los representantes del Movimiento coinciden con una concepción amplia acerca de la lucha por la tierra, que abarca la conquista de una ciudadanía plena. En este sentido, la propuesta educativa acompaña la trayectoria del Movimiento y forma parte de la dinámica evolutiva de la lucha por la tierra.

Los principios educativos del MST constituyen formulaciones que, junto a los objetivos definidos por el Movimiento, orientan el devenir de las prácticas educativas. La elaboración colectiva de este conjunto de principios estuvo fundada en las necesidades relevadas en las experiencias educativas en curso, en los propios objetivos y lineamientos políticos del Movimiento y en algunos elementos de teoría pedagógica presentes en el bagaje cultural de los profesores y profesoras que participaron en dicho proceso. El eje de la elaboración de la propuesta pedagógica estuvo centrado en todo momento en las prácticas que abarcan tanto el cotidiano escolar como el devenir del Movimiento. Es así que los principios se sustentan en la participación activa de los sujetos en las acciones de lucha por la tierra encarnadas. La participación en la organización social y política constituye la base de la educación.

Un conjunto de principios filosóficos de la educación refieren a la visión del mundo, la concepción de hombre, de sociedad y de educación que definen la identidad de los sujetos Sin Tierra. En este sentido, se establecen las siguientes convicciones:

*“Educación para la transformación social [que implica]: educación de clase; educación masiva; educación organizadamen-*

*te vinculada al Movimiento Social; educación abierta al mundo; educación para la acción; educación abierta a lo nuevo.*

*Educación para el trabajo.*

*Educación abocada a las varias dimensiones de la persona humana: la formación político-ideológica; la formación organizativa; la formación técnico profesional; la formación del carácter o formación moral (valores, comportamientos con las otras personas); la formación cultural o estética; la formación afectiva; la formación religiosa.*

*Educación con y para valores humanistas y socialistas.*

*Educación como un proceso permanente de formación y transformación humana.”*

Además, un conjunto de principios pedagógicos aluden a las formas de pensar y hacer la educación con el objeto de llevar adelante los principios filosóficos enunciados:

*“Relación entre práctica y teoría.- Combinación metodológica entre procesos de enseñanza y capacitación.- La realidad como base de la producción del conocimiento.*

*Contenidos formativos socialmente útiles.- Educación para el trabajo y por el trabajo.*

*Vínculo orgánico entre procesos educativos y procesos políticos.- Vínculo orgánico entre procesos educativos y procesos económicos.- Vínculo orgánico entre educación y cultura.- Gestión democrática.- Auto-organización de los/as estudiantes.-*



*Creación de colectivos pedagógicos y formación permanente de los educadores y educadoras. -Actitud y habilidad de investigación.- Combinación de procesos pedagógicos colectivos e individuales."*

Los principios pedagógicos sintetizan los elementos esenciales y generales de la propuesta educativa del MST y aluden, particularmente, a la reflexión metodológica. En tanto principios rectores flexibles y plurales, admiten la existencia de prácticas diferenciadas.

Las "escuelas itinerantes" constituyen buena expresión de la opción política pedagógica del MST. Surgen como respuesta a la frecuente movilidad de las familias acampadas, fundamentalmente debido a los desalojos, que impedía a los niños y niñas acampados a asistir con una frecuencia uniforme a escuelas regulares cercanas. En el documento que sirvió de base a este trabajo se señala: "*En condiciones de infraestructura sumamente precarias, las Escuelas Itinerantes constituyen espacios donde la magia del acto pedagógico alcanza niveles extraordinarios de realización. Techos improvisados con lonas o maderas, la sombra de algún árbol o, simplemente, el campo abierto, albergan día a día la circulación construcción de conocimientos en torno al quehacer cotidiano, pero también reflexiones sobre la ciudadanía, los derechos, la memoria, la identidad*"

El calendario escolar de estas escuelas no se rige por los regímenes nacionales establecidos, que obligan al cumplimiento de 200 días lectivos. La frecuencia y los horarios son determinados a partir del compromiso asumido por los profesores, los alumnos, la dirección del campamento y la Secretaría de Educación del MST.

Las escuelas instaladas en los campamentos se articulan en torno a un establecimiento educativo central, donde se concentran los registros de los alumnos y la documentación institucional. Las escuelas base proporcionan el soporte legal que subyace a la vida escolar de alumnos y profesores. Ejercen un papel importante en la recopilación de informaciones censales sobre los habitantes de los campamentos.

### ***La formación de los docentes***

Estrechamente asociado a la reivindicación por el gobierno político pedagógico de las escuelas, está el problema de la procedencia del cuerpo docente. En algunos casos es prioritaria la necesidad de que los profesores sean habitantes de los propios asentamientos y campamentos para garantizar el desarrollo de la actividad militante. Esta cuestión origina la necesidad de pensar en la formación de profesores orgánicos. Se consideró factor decisivo para la viabilización de la propuesta, la adecuación del cuerpo docente a los principios y orientaciones pedagógicas defendidas, superando el hecho de que buen número de docentes no pertenecían al MST y no tenían un compromiso significativo de lucha por la tierra.

Importa señalar que los profesores Sin Tierra suelen tener titulación deficiente, lo que dificulta su acceso a concursos y cargos públicos. Los escasos contratos otorgados a estos profesores son por tiempo determinado y las condiciones salariales sumamente precarias. El Movimiento enfrenta la necesidad de titular profesores de los propios asentamientos para facilitar la negociación de las contrataciones con el Estado

La necesidad de titulación de profesores Sin Tierra llevó a profundizar las discusiones sobre la cuestión de la formación docente.

En aquellas escuelas donde los profesores no adhieren a las causas del MST, los Equipos de Educación de los respectivos asentamientos concentran sus esfuerzos en la implementación de estrategias para garantizar unas mejores condiciones de educabilidad para los niños y niñas Sin Tierra. La conformación de talleres y grupos de discusión integrados por profesores, padres y otros representantes de las respectivas comunidades; la promoción de actividades extraescolares con los alumnos; y la realización de eventos colectivos que involucren a la comunidad escolar, son algunas de las iniciativas promovidas.

En 1990, fue creado el primer curso de formación para profesores de los asentamientos del MST, cogestionado por alumnos y profesores, el Departamento de Educación Rural de la Fundación de Desarrollo, Educación e Investigación en la Región de Celerio, el Sector de Educación del MST y representantes de los órganos municipales de educación de las regiones involucradas.

Se han creado diversos cursos de Formación Profesional del Magisterio en colaboración con universidades, organismos gubernamentales y entidades que actúan en el campo de la educación y la Reforma Agraria, tales como el INCRA, la UNESCO, la UNICEF, y el CNBB. En 1998 fue establecido el primer convenio para la implementación de un curso de Pedagogía de la Tierra, junto a la Universidad Regional del Noroeste del Estado de Río Grande do Sul y el Instituto de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria

(ITERRA). La iniciativa contó con el apoyo financiero del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA).

Algunas de las principales experiencias en curso comprenden las siguientes carreras:

- Pedagogía de la Tierra en asociación con la UNIJUÍ;
- Pedagogía de la Tierra en asociación con la Universidad Estadual de Mato Grosso;
- Pedagogía de la Tierra en asociación con la Universidad Federal de Espírito Santo; Magisterio en asociación con la Universidad de Paraíba.

Estos cursos tienen como objetivo la formación de cuadros para los Sectores de Educación del Movimiento; la especialización de educadores y educadoras para el trabajo en los asentamientos y campamentos; la formulación e implantación de metodologías pedagógicas que fortalezcan la propuesta pedagógica en curso; y fortalecer la relación del MST con las universidades para avanzar hacia la construcción de un proyecto universitario dirigido a los trabajadores. Sustentados en la interacción entre teoría y práctica, los cursos funcionan a través de regímenes de alternancia que combinan momentos de estudio en las sedes universitarias e instancias de trabajo y formación en los campamentos y asentamientos.

La Escuela Nacional Florestan Fernandes constituye una de las principales experiencias de formación impulsadas por movimientos sociales en el campo de la educación superior. Inaugurada en el año 2005,



alberga el objetivo de constituirse en un espacio de capacitación técnica y formación integral para los jóvenes y adultos, mujeres y hombres, trabajadores y trabajadoras, militantes de los movimientos por la Reforma Agraria. La Escuela fue construida con la colaboración voluntaria de los trabajadores y trabajadoras del Movimiento quienes, a lo largo de la obra, participaron de cursos de alfabetización y formación suplementaria. Los recursos financieros para su construcción fueron proporcionados por reconocidos intelectuales, artistas y Organizaciones No Gubernamentales internacionales que promueven los derechos de las poblaciones en situación de exclusión social.<sup>11</sup>

### **Los vínculos MST con el Estado**

Los vínculos entre el movimiento y el Estado a lo largo de los últimos años, se explican mejor haciendo referencia a los estrechos vínculos que el movimiento ha mantenido con el Partido de los Trabajadores (PT), con quien ha logrado establecer numerosas alianzas y acuerdos políticos. Junto a un amplio conjunto de organizaciones sindicales, nucleadas en la Central Única de los Trabajadores (CUT), corrientes políticas y movimientos sociales del campo de la izquierda, que abogaban por la democratización del Estado brasileño, el MST jugó un importante papel en el triunfo del Partido de los Trabajadores en las elecciones de 2002, cuando, derrotando a las fuerzas del centro y la derecha, representadas por el candidato José Serra, Luiz Inácio Lula da Silva fue proclamado Presidente de la República.

La elección de Lula Da Silva abrió un campo de actuación para las organizaciones

de la sociedad civil que habían participado activamente del proceso de elaboración de la plataforma electoral y aspiraban a conformar instancias de debate y discusión que incidan en la definición de las políticas públicas. La participación de la sociedad civil en la esfera estatal prometía redefinir los vínculos entre gran parte de los sectores que la componen y el Estado.

Sin embargo, de acuerdo al texto consultado, *“las expectativas resultaron mayores que los resultados y, en los hechos, las medidas adoptadas por el gobierno no fueron precedidas de un intercambio, una discusión y un debate con las bases que tradicionalmente habían sustentado sus propuestas. Las aspiraciones del movimiento en el campo educativo no fueron una excepción”*.

Como consecuencia de las opciones del modelo económico adoptado, la relación del gobierno con los movimientos sociales y organizaciones que habían apoyado su candidatura, sufrió una importante ruptura. La lentitud de la prometida reforma agraria y la ausencia de transformaciones radicales en los diversos ámbitos de actuación estatal, (entre ellos, la educación), generó un fuerte movimiento de crítica, inclusive al interior del movimiento.

En este contexto, el MST ha manifestado, a través de acciones de protesta y movilización, sus críticas y posicionamientos, presionando al gobierno para garantizar el cumplimiento de los lineamientos presentes en el proyecto político propuesto.

No obstante, cabe destacar que, en los momentos en que el gobierno estuvo en riesgo, tanto durante las denuncias de co-



rupción, como durante la segunda vuelta, el movimiento y las fuerzas políticas y sociales que tradicionalmente habían apoyado a Lula Da Silva, salieron en su clara defensa, frente a la posibilidad del retorno de las fuerzas opositoras y la consolidación de un nuevo gobierno de derecha en el país.

La experiencia educativa del MST indica que las fronteras entre Estado y sociedad civil se tornan en Brasil cada vez más difusas en la medida en que, durante los últimos años, ha existido un importante avance de fuerzas políticas democráticas que marcan hoy su presencia y ejercen una importante influencia en los diferentes ámbitos de acción estatal.

La ocupación de espacios estatales por parte de movimientos populares determina nuevos ámbitos de confrontación y negociación, donde nuevas prioridades comienzan a hacerse visibles en la agenda gubernamental. Así, la oficialización de la práctica educativa se da en un contexto de ilegalidad y conflicto social explícito, apareciendo como una vía de acceso al Estado y, por tanto, como una ampliación del poder de negociación de estos actores.

Las escuelas se constituyen, en este proceso, en espacios de articulación del Movimiento con las instancias de gobierno local que, de forma más o menos efectiva, suponen la instalación de políticas y prácticas de educación alternativas, coincidentes con los objetivos e intereses de las comunidades del campo.

### *A modo de síntesis*

La experiencia educativa del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), constituye una iniciativa impulsada por actores pobres organizados de la sociedad civil y enmarcada en el sistema público de enseñanza. Esta particularidad permite identificar elementos relevantes sobre los vínculos entre los movimientos sociales y el Estado que abonan el análisis sobre las dinámicas de las luchas por el derecho a la educación. Se trata de una experiencia cuyos grados de institucionalización e impactos alcanzan niveles significativos propiciando, una importante incidencia en las políticas públicas destinadas a este sector. Sostenemos en este trabajo que el MST ha contribuido, a lo largo de los últimos años, a una cierta reconfiguración del escenario de las políticas públicas de educación del campo, en la medida en que ha fortalecido la instalación de una determinada visión acerca de sus principios, propósitos y características.

Las escuelas del MST cumplen un papel central tanto en la organización política como en la vida cotidiana de las comunidades Sin Tierra y aparecen asimismo como un elemento central en los procesos de ocupación de parcelas protagonizados por los trabajadores y trabajadoras del campo. La existencia de establecimientos escolares contribuye considerablemente al fortalecimiento y la consolidación de las Comunidades - asentadas y acampadas - Sin Tierra y aparecen, asimismo, como un elemento central en los procesos de ocupación de parcelas protagonizados por los trabajadores y trabajadoras del campo.



## NOTAS

---

- 1 Fuente: José Rivero “La educación y los actores sociales frente a la pobreza en América Latina”. Libro auspiciado por el Consejo de Educación de Adultos en América Latina (CEAAL) y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y editado para el Perú por Ayuda en Acción y Tarea. Editorial Tarea, Lima 2008.
- 2 Uno de los principales documentos de referencia ha sido: *Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra. Una experiencia alternativa de educación pública*. Florencia Stubrin. Brasil, 2007. Serie Ensayos & Investigación N° 28, Buenos Aires, 2008. Proyecto “Las luchas por el derecho a la educación en América Latina. Promovido por el Laboratorio de Políticas Públicas – Buenos Aires y apoyado por la Fundación Ford, Santiago de Chile.
- 3 En 1986 el Estado de Ceará impulsó al colectivo nacional de educación a discutir por primera vez la cuestión de la educación infantil. Se crearon cursos de formación para educadores infantiles y empezaron a funcionar los “círculos infantiles” siguiendo la experiencia cubana. Retomando los juegos populares y la historia brasilera, esta experiencia se transformó en la “Ciranda Infantil”, un espacio donde los niños Sin Tierra juegan, cantan y cultivan la mística y los valores del MST.
- 4 Movimiento campesino originado en la década de 1950 en las regiones del Nordeste brasilero, fuertemente reprimido y finalmente desarticulado durante la dictadura militar.
- 5 Cuando los campamentos se localizan en la tierra que pretende ser conquistada, comienzan a desarrollarse desde un inicio actividades de producción que contribuyen al afianzamiento de los acampados en el área ocupada.
- 6 La región del Nordeste ((estados de: Alagoas; Bahía; Ceará; Maranhão; Paraíba; Pernambuco; Piauí; Rio Grande do Norte; y, Sergipe) (estados de: Alagoas; Bahía; Ceará; Maranhão; Paraíba; Pernambuco; Piauí; Rio Grande do Norte; y, Sergipe) concentra la mayor cantidad asentamientos (2.860), mientras que la mayor proporción de área ocupada (un 59% que abarca 20.504.933 km2) y la mayor concentración de familias (327.776, el 41%) se registran en la región Norte (estados de: Acre; Amapá; Amazonas; Pará; Rondônia; Roraima; y, Tocantins)
- 7 El Censo fue realizado por el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA), en colaboración con algunas universidades e institutos de investigación.
- 8 Fragmentos extraídos del Dessié MST Escuela. Documentos y Estudios 1990-2001: Educación en el Documento Básico del MST. (Aprobado en el 6º Encuentro Nacional del MST rea-

lizado en Piracicaba / San Pablo, en febrero de 1991).

- 9 Mientras que algunas escuelas, ubicadas al interior de los asentamientos del MST, reciben exclusivamente alumnos que habitan en una misma comunidad, otras, localizadas en el entorno de un conjunto de asentamientos, reciben a alumnos de diversa procedencia.
- 10 Fragmentos extraídos del Dessié MST Escuela. Documentos y Estudios 1990-2001: Educación en el Documento Básico del MST. (Aprobado en el 6º Encuentro Nacional del MST realizado en Piracicaba / San Pablo, en febrero de 1991).
- 11 El programa de cursos ofrecido por la

Escuela Nacional Florestan Fernández se organiza en cinco Núcleos de Estudios y Producción del Conocimiento. El Núcleo de Graduación omprende las carreras de: Historia; Geografía; Ciencias Agrarias; Gestión en Organizaciones Sociales; Agronomía; Letras; Pedagogía de la Tierra; Derecho; Arte y Educación; Psicología; y Ciencias Sociales. El Núcleo de Pos Graduación y Extensión organiza cursos de especialización en diferentes áreas de conocimiento: Teorías Sociales y Producción del Conocimiento; Especialización en Estudios Latino-americanos; Especialización en Economía Política; Maestría en Sociología; Especialización en Educación Popular y Salud; Especialización en Agroecología; Especialización en Educación de Jóvenes y Adultos







# Javier Tantaleán Arbulú / TESIS Y CONTRATESIS: DEBATE SOBRE LA ERA DEL GUANO

*Ponencia presentada en el “Encuentro de Historia Económica”, organizado por el Departamento de Humanidades y el Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Escuela de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 28-30 de mayo de 2008.*

Desde hace algunos años vengo trabajando un texto que debió haber llevado por título *El Leviatán guanero. Cuando el guano se convirtió en oro (Gobernabilidad, rentismo, crisis y el fallido proyecto del salitre)*. La sugerencia del subtítulo “Cuando el guano se convirtió en oro” es del profesor Pablo Macera. Y la característica de *rentista* de la economía y sociedad guanera – que bien puede ser aplicada al período colonial y al Perú Republicano en general – es del profesor Shane Hunt;<sup>1</sup> así definido para la era del guano del siglo XIX:

“Quizá el efecto más dañino de la economía rentista, y también el más difícil de documentar, es la naturaleza psicológica. *En una economía rentista la riqueza se genera meramente por la propiedad, no por el esfuerzo.* El guano simplemente constituyó otra fase de una historia de siglos durante la cual las clases altas del Perú habían vivido como rentistas, no como empresarios. Una sociedad urbana que creció acos-

tumbrada a la posesión de minas de plata e indios, adquirió otro activo a través de la propiedad colectiva del guano. Difícilmente sorprende que tal sociedad ofreciera poca resistencia contra las incursiones de los comerciantes extranjeros o de la influencia extranjera. (Usando la expresión cáustica de Duffield (1877: 11) “La haraganería de las clases altas, es decir, el total de la población blanca... es el orden del día, y nadie la castiga”.)

La psicología rentista provocó el despilfarro y la extravagancia, tanto del gasto público como del gasto privado. Los ricos de Lima, que sólo una generación antes difícilmente tenían idea de Europa, rápidamente adoptaron los lujos de Londres y París como el *sine qua non* de las familias bien. El cenit del consumo conspicuo se alcanzaba durante las fiestas locales, y los historiadores han preservado los detalles ofensivos. En un baile en 1873, los vestidos y las joyas de las damas, todos obtenidos especialmente en Europa, costaron entre 10 y 50 mil soles (Basadre 1969: VII: 53-4).<sup>2</sup> Aún más extravagante fue la inauguración del ferrocarril de Arequipa, una celebración que duró ocho días y para la cual se contrataron cuatro barcos para que alrededor de 800 miembros del gobierno y de las clases altas pudieran asistir (Stewart 1946: 129-51).

El juicio moral condenatorio contra el Perú durante la Edad del Guano des- cansa en el contraste entre tales excesos de consumo y la condición miserable de las masas, los coolíes chinos y los campesinos indígenas. También des- cansa en el hecho de que la nación pe- ruana estuvo desastrosamente no pre- parada para la crisis que se dio inme- diatamente después. Aplastados por un enemigo implacable, tanto la econo- mía como su sociedad civil fueron re- ducidas a escombros.” (Subrayado nuestro.)

Rentismo, vocablo-concepto que nos pa- rece mucho más apropiado como catego- rización interpretativa de la realidad histó- rica peruana que la de mercantilista usada por Hernando de Soto. Idea de Hernando de Soto extensamente analizada en JTA: *Enemigos de la democracia* (Lima, Edito- ra 22 de Agosto, 1994: 284-308); y que el liberalismo económico de todas las épocas históricas ha venido reiterando (con una carencia de sentido de originalidad) desde que Adam Smith publicara en 1776 su magistral *Investigación sobre la natu- raleza y las causas de la riqueza de las naciones*.

Sin embargo, luego de la gentil propuesta del Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos para publicar una segunda edición aumentada y corregida, se ha decidido tomar como base la primera edición de *Política económica-financiera y la forma- ción del Estado: siglo XIX* (CEDEP 1983) y realizar las correcciones del caso e incrementar reflexiones surgidas: 1) de nue- vas lecturas e investigaciones; 2) sugerencias especialmente resultado de los comen- tarios y críticas de los alumnos de la maes- tría y doctorado en Gobernabilidad del

Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres, cuando discutimos las tesis centrales de la primera edición en los cursos de *Pasado, presente y propues- ta futura de gobernabilidad*; y 3) de las conversaciones con los profesores Pablo Macera y Heraclio Bonilla, por quienes guardo una gratitud y reconocimiento a su papel de maestros de la academia. Ade- más de gran provecho intelectual han sido las tertulias sobre Historia Republicana con Armando Villanueva, testigo de práctica- mente todo el siglo XX y con Alan García, gran conocedor de la experiencia republi- cana, conversaciones que se desarrollaron cuando estuvo en el mundo académico desde el 2001 hasta el 2005 dirigiendo el Instituto de Gobierno de la USMP. Mi agr- adecimiento comprende a los talentosos jóvenes historiadores Cristóbal Aljovín, Gustavo Montoya y Javier Pérez Valdivia. De gran utilidad han sido las consultas que hiciera al prominente historiador el emba- jador Miguel Bákula y escuchar con aten- ción a Julio Cotler.

El libro de 1983 recibió incisivas críticas, básicamente del destacado historiador es- tadounidense Paul Gootenberg, que en lo sustantivo presentaremos en otro texto, que participó en muchos talleres de es- pecialistas y dedicó tiempo especial a in- tentar destruir las hipótesis centrales de mi texto. Prédicas que tuvieron especial influencia en algunos connotados historia- dores entonces jóvenes y en otros más bien demasiado *maduros*.<sup>3</sup> Como no soy una persona acostumbrada a eludir las po- lémicas, le contestaré a Gootenberg, tal como lo mencionáramos, en otro escrito, así haya pasado un cuarto de siglo.

Las críticas de la nueva generación de his- toriadores se extendieron en los años 1980



y 1990 a calificar de *dependientes* a un conjunto de historiadores, entre otros a Pablo Macera, Heraclio Bonilla, Alberto Flores Galindo, Manuel Burga y Javier Tanta-leán Arbulú.

Soy de las personas que creen firmemente que mediante el intenso y a veces friccional debate nuestros conocimientos e interpretaciones avanzarán en un medio académico que ha variado mucho desde los años 1960 y 1970; donde ahora, a diferencia de antes, las reuniones de especialistas en historia se han reconvertido en diplomáticos foros que hacen recordar esas reuniones de cancilleres previas a las cumbres presidenciales. En la historia, a diferencia de la política, no buscamos el consenso como técnica de gobernabilidad, sino la aproximación a la verdad histórica.

Carlos Contreras<sup>4</sup> ha logrado plantear el debate de manera sistemática:

“Pero ¿por qué la liberación de un país (el Perú: JTA) de un imperio colonial podría acarrearle resultados económicos tan negativos? ¿No era acaso cierto que el imperio trabajaba sólo en beneficio de la metrópoli, sin contemplar como un objetivo en sí la prosperidad de las colonias?<sup>5</sup> Por lo menos esa había sido la premisa y la conclusión de la historiografía dependentista: para que el centro se desarrolle, la periferia debía ser sacrificada; el desarrollo del polo dominante, implicaba el *subdesarrollo* del polo dominado. La ruptura del vínculo colonial o neocolonial debía ser en consecuencia siempre positiva para el territorio dominado. Si no ocurría así, podía ser por dos razones: 1. *Que las estrategias de desarrollo económico elegidas* por la antigua co-

lonia, ya emancipada, fueron suficientemente malas, como para que sus resultados se situasen por debajo del nivel alcanzado en la era colonial; y 2. Que el antiguo poder colonial fue pronto sustituido por uno “neocolonial”, que no dio lugar a la auténtica independencia del país, ni le permitió la puesta en marcha de políticas apropiadas para su desarrollo.” (Subrayado nuestro)

En la primera razón argumentada por Contreras me parece un poco forzado plantear que en la fase histórica en estudio existieron *estrategias de desarrollo elegidas*, esto quiere decir pensadas, asumidas y practicadas por algún sector de las elites dirigentes. Lo que sí hubo fueron *aproximaciones* a lo que en el planeamiento estratégico moderno se denomina *visión* de país (especialmente en el caso de Manuel Pardo). Además se esbozaba por funcionarios y pensadores ciertas propuestas de *proyectos de desarrollo* para el país. Pero desde el Estado, y lo demostraremos, sí se produjeron diseños y ejecuciones de políticas, especialmente de naturaleza sectorial. Si bien existieron problemáticas ante las cuales no hubo políticas de nada como la deuda interna o peor aún el endeudamiento externo. Los conceptos *estrategia de desarrollo económico* son palabras mayores. Comencemos por el concepto de estrategia. Etimológicamente tiene su origen en los términos griegos *estrategas* y *estratagema* que significaba “maniobra militar”, “ardid de guerra”, “engaño, astuto”, con sus palabras y antecedentes *stratós* (ejército) y *ago* (“yo conduzco”). Más precisamente, la palabra griega *estratego* significaba planificar la destrucción de los enemigos mediante un uso eficaz de los recursos. En la era moderna, el término estrategia fue introducido por el teórico del



“arte militar” K. von Clausewitz.<sup>6</sup> En la metodología de gestión de gobernabilidad (Tantaleán y Vigier 2004) el concepto de estrategia es utilizado como el conjunto coherente de acciones organizadas para ser ejecutadas secuencial y consistentemente en un determinado lugar, en un lapso de tiempo acotado, y cuyo resultado final permite alcanzar un fin u objetivo *específico*. Para definir el complejo y controvertido concepto de desarrollo económico tomaremos en cuenta a Todaro (1988); Sen (1993 y 1998), Kliksberg (2003 y 2006) y Ray (2008).<sup>7</sup> El desarrollo es el proceso de mejora de la calidad de la vida humana. El desarrollo considera los siguientes aspectos:

- i) la elevación del nivel de vida de las personas; es decir, la elevación de su renta y de su consumo de alimentos, servicios médicos, educación, acceso a servicios de agua y alcantarillado, acceso a la sociedad de la información, etc., a través de procesos *adecuados* de crecimiento económico; en tal sentido el desarrollo es la superación de la pobreza, la exclusión y la disminución de las desigualdades.
- ii) la creación de las condiciones para que *crezca la autoestima* de la gente a través del establecimiento de unos *sistemas* económicos que promuevan la dignidad y el respeto de la gente;
- iii) el incremento de la libertad de elegir de las personas mediante la ampliación de los márgenes entre los que oscilan las variables objeto de elección (p.e., mayor variedad de bienes y servicios de consumo):

iv) el desarrollo del capital social y valores éticos. Entendidos como la autoconfianza, las normas y lazos de cooperación cívica –civismo–, la *calidad* de la familia, el grado de asociatividad, el grado de percepción de las instituciones del Estado, la ética –*strictu sensu*–, la cohesión social de la comunidad, el nivel de concertación entre actores –como el Estado y la sociedad–, la sociedad activa, el grado de consensos, la participación ciudadana, entre otras características; y

v) el desarrollo sostenible, definido como aquel que busca de satisfacer el presente y el futuro, buscando satisfacer las necesidades y aspiraciones del presente sin comprometer la capacidad de satisfacer las del futuro. Todo lo cual significa un desarrollo equilibrado entre el medio ambiente y el avance incesante de las fuerzas productivas (inversiones, tecnología, desarrollo del capital humano, etc.).

Pensar que el desarrollo económico así pensado tenga alguna relación con el pensamiento de los gobiernos peruanos entre 1821 y 1879 no tiene ningún sentido de realidad, ni de rigor en un país manejado por una minoría. Solo como ejemplo, en la elección de 1872, donde triunfa Manuel Pardo, es elegido por aproximadamente 4,000 votantes por el sistema de colegios electorales; “extraña fusión de una oligarquía con las apariencias de una elección popular” (Víctor Andrés Belaunde). Donde participa el Partido Civil, el primer partido moderno de elites.<sup>8</sup> F. Casós nos informa que dos decenios antes de la mencionada elección, que en la primera alter-

nabilidad “democrática” republicana (en 1851) entre los militares Castilla y Echenique solo el 0.2% del total de la población habría participado en elecciones simbólicas más que democráticas.<sup>9</sup>

El *militarismo* y el *civilismo* fueron radicalmente excluyentes, racistas de la mayoría india, de los neo-esclavos culíes y de los afroperuanos. Según la investigación de Gootenberg, en 1827 los indígenas representaban el 61.6% de la población;<sup>10</sup> explotados –en la mejor acepción del vocablo– por el sistema económico y político imperante. El país solo era para una minoría. El indio solo contribuía y laboraba para el micro-Perú. Un sistema así considerado era profundamente antiético.

Existen macroconceptos de la ciencia social en los que creo que se pueden aplicar ahistóricamente; dándole para cada espacio-tiempo su auténtico contenido. Esto lo hemos realizado en un ensayo reciente (Tantaleán 2007) para vocablos como imperialismo, capital y gobernabilidad. Trabajos en los que progresivamente hemos profundizado esta temática. Sin embargo, la noción de desarrollo económico que aparece tras la post Segunda Guerra Mundial y que procesalmente se ha ido enriqueciendo, me parece discutible transferirla miméticamente al siglo XIX. Aunque no descarto, y esto es un desafío, crear un nuevo concepto ahistórico de desarrollo económico pero que por ahora no existe. Todo lo cual no impide el estimado de algunos *Índices de desarrollo humano* para el período en estudio con investigaciones muy finas. A modo de ejemplo, en España para el año 1797, la esperanza de vida al nacimiento considerando los rangos de:

1. 25.5 - 29.0 años
2. 29.0 - 32.0 años
3. 32.0 - 41.7 años

Y la esperanza de vida para los años 1863-1870:

1. 25.0 – 26.5 años
2. 26.5 – 28.5 años
3. 28.5- 32.2 años

El mapa de esperanza de vida entre las fechas no difiere mucho considerando las regiones históricas hispanas, concluyéndose que la esperanza de vida al nacimiento era visiblemente más baja en el interior de la Península que en la periferia (provincias o regiones costeras), lo que indica que los factores geográficos y climáticos ejercían una influencia poderosa sobre la mortalidad, tanto en el siglo XVIII como todavía en la segunda mitad del siglo XIX.<sup>11</sup> El ejemplo que venimos de presentar para España, nos indica que sí es posible –mientras la información lo permita– construir indicadores cuali-cuantitativos sobre el concepto de desarrollo económico. Reto, especialmente, a los jóvenes, cada vez en menor cantidad, cultores de la historia económica.

Carlos Contreras escribe una idea que no compartimos, continuando la cita anterior:

“Mientras los historiadores dependentistas habían apostado por esa segunda posibilidad (la sustitución en la colonia por un poder “neocolonial”, que no dio lugar a la auténtica independencia del país, ni le permitió la puesta en marcha de políticas apropiadas para su desarrollo), la nueva generación se orientó hacia la primera. En su libro *Bet-*



*ween Silver and Guano*, Paul Gootenberg (1997) enfocó el proceso de formación económica del Perú, desde la independencia, hasta el inicio del apogeo del guano. Su tesis fue que tras la separación del imperio español, el Perú no “cayó” bajo el dominio inglés, frustrándose así sus esperanzas de soberanía económica y política. Retomando los planteamientos de D.C.M. Platt acerca de las relaciones de “libre cambio” entre Gran Bretaña y América Latina, sostuvo que nuestro país cayó más bien en el aislamiento comercial y financiero.” (Subrayado nuestro.)

Por el profesor Carlos Contreras siento un profundo respeto intelectual, a él le podría decir como Voltaire (*Discours en vers sur l'homme*. X): “Amo la verdad, pero perdono el error.” Me parece que una primera lectura de este último escrito, Contreras da un mal paso: no existe para la historia económica-política del siglo XIX una era pregootenbergiana y otra posgootenbergiana.

La explicación del profesor estadounidense Gootenberg es de una simpleza reiterativa: el Estado caudillista tenía un entorno externo que por razones básicamente internas hicieron del país un espacio recogido. No me referiré a los casos de los respetados historiadores supuestamente “dependentistas” Macera, Bonilla, Flores Galindo y Burga porque allí están sus escritos, pero en lo *sustantivo de sus obras* en ninguno de ellos descubro que el Perú poscolonial o “neocolonial” el poder imperialista inglés haya manejado al Estado peruano como una marioneta. “Redescubrir” el Perú Republicano, queriendo encontrar

el rostro humano del imperialismo o la inexistencia del fenómeno imperialista no es novedad en la historiografía mundial, aunque esto ocurrió en el país, en medio de la euforia renacentista del liberalismo económico de los años 1980 tomando como piedra angular para la historia económica, el trabajo de Gootenberg. Considero que la discusión con Gootenberg no solo es académica sino ideológica. El Premio Nóbel de Medicina, el español Ramón y Cajal (1852-1934) decía algo cierto: “La verdad es un ácido corrosivo que salpica casi siempre al que lo maneja”. ¡Qué vamos a hacer! Pero es indiscutible que la formación fascista, conservadora, progresista o extremista influye en la producción intelectual del especialista-intelectual (recordemos solo los casos de Riva Agüero y Mariátegui).

En toda esta discusión entre un “centro” y “periferias” (teoría de la dependencia) con toda razón Basadre sostiene que “es una visión demasiado simplista de la vida republicana (sostener) que después de derrumbarse el poder de España, el Perú pasó a ser manejado por Inglaterra”.<sup>12</sup> Incluso el circunspecto historiador Jorge Basadre (1971, T. I: 307-8) es de la opinión que durante la era del guano existieron tres problemas conflictivos entre Gran Bretaña y el Perú:

- 1) El repudio temporal decretado por Ramón Castilla el 7 de febrero de 1855 de parte de la deuda externa, resultado de la conversión de la deuda interna en externa por el gobierno de Echenique, en 1853 [que Castilla terminó reconociendo luego que la Cancillería del gobierno británico reaccionara con dureza imperialista preparando un me-

morándum denominado “Nuestra justificación para ir a la guerra contra el Perú”. El plan militar que se estudiaba, de manera conjunta entre los gobiernos inglés y francés, preveía el bloqueo del Callao y la captura de las islas de Chincha, donde estaban los mayores depósitos de guano. En estas circunstancias el caudillo ex presidente Vivanco se sublevó contra Castilla y tomó posesión de las islas, proclamando que estaba de acuerdo con el pago de la deuda externa. Castilla estaba temeroso en momentos que las flotas inglesa y francesa que realizaban maniobras navales en nuestras costas. El 19 de febrero de 1857 el gobierno acepta –bajo la amenaza de los cañones navales– los pedidos de los tenedores de los bonos de la deuda reconvertida y más tarde, de manera entreguista, también acepta la guardianía de las islas Chincha, en un convenio llamado en su época el “protectorado anglo-francés” (Stallings, Bárbara. “Incumplimiento de pagos vs. Refinanciación: crisis de la deuda externa peruana 1826-1985”, en *Hisla VI*, Lima, 1985: 64; Basadre 1971, T. I: 308).]

- 2) El monopolio estatal del guano y el precio del abono considerado por los ingleses excesivamente alto [Según las fuentes oficiales consultadas, el precio de la tonelada de guano tomando algunos años referenciales era de 9 libras esterlinas (L.E.) en 1846; 9 LE 5 chelines en 1854; 10 LE en 1864 y 9 LE 13 chelines 4 peniques en 1878. En los años 1870-1874, en que la Casa Dreyfus tuvo el monopolio de la venta del

guano, los precios subieron a 14 LE por tonelada (Tantaleán 1983: Cuadro 7)].

- 3) Las tasas tarifarias de importación, apreciadas por los ingleses como elevadas (a pesar de su progresiva disminución y de la liberación de impuestos de determinadas mercaderías, también en el tiempo, pasando de una fase más proteccionista a una más liberal, desde 1821-1826-1833-1836-1840-1852-1854-1872: Tantaleán 2001: 312, 320).

Y como colofón a esta etiqueta de dependientista presento las *Reflexiones finales* de una ponencia presentada en 1979 en el Congreso Internacional de Americanistas, Vancouver, Canadá, luego publicada en *Economía*, Vol. VI (11-12), Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983 y reproducida en Tantaleán 2001. Lo hago con la finalidad de que el lector se forme su propia opinión; ¿se encontraba el Estado peruano bajo el control del imperialismo inglés multidimensionalmente (supuesta tesis “dependientista extrema”? O ¿fueron las políticas del Estado caudillista y el patrimonialismo guanero los responsables de los resultados históricos en términos económicos y sociales del país? Como se podrá comparar, este escrito es anterior al libro JTA *Política económica-financiera y la formación del Estado: siglo XIX*, Lima, CEDEP, 1983.

“Como comentarios finales, consigno algunas reflexiones sobre el uso que le dio la clase política al Estado, dentro del proceso histórico de desarrollo de la sociedad peruana, en la búsqueda de la “prosperidad de la república”.



La «imagen del progreso» que tenían las «élites» gobernantes es una variable de acuerdo a la circunstancia histórica pero, en general, se puede hallar, en casi todo el período en estudio, una permanente preocupación por considerar a la minería como el sector de producción clave. Esto era aceptado casi como una «ley natural del desarrollo», en una realidad donde se pensaba que abundaban los recursos mineros, perspectiva en la cual influía la mirada hacia el pasado de un territorio famoso por las riquezas que habían inundado las viejas metrópolis europeas. En cierta manera, todo ello se vio legitimado por alguna de las variantes teóricas *mercantilistas* que planteaban, como fórmula generadora de riqueza, la acumulación y máxima producción de metales preciosos, con el consiguiente crecimiento del dinero cuyo uso, también incrementado, expandiría los intercambios comerciales al interior del país y con el resto del mundo.

La imagen dominante de una minería de metales preciosos está presente hasta principios de los años 70, fecha en que el Estado, a través del ministro de Hacienda, plantea por primera vez un desarrollo diversificado de las líneas de producción minera y energética (*Memoria* de 1870). Pero el retrato de un país minero productor sólo de metales preciosos y de un Estado implementando alguna política de decidido apoyo, se desdibuja cuando confrontamos los resultados obtenidos con la realidad.

Y no podía ser de otra manera, en medio de un sistema mundial en que los *países vanguardia*, ingresaban con celeridad a la fase de industrialización, derrumbando el antiguo orden económico que tuvo en la explotación abierta de las colonias y de

sus metales preciosos una de sus fuerzas matrices del proceso de acumulación (por lo menos en el caso latinoamericano y regiones del África).

El otro sector productivo tempranamente considerado fue la agricultura. Frecuente era la frase que mencionaba al Perú como un «país agrícola». Aquí, una vez más, el papel del Estado no puede analizarse, exclusivamente, partiendo de su ámbito interno. Si bien es cierto que durante el período comprendido entre los años 20 y 40 la agricultura estaba organizada, predominantemente, bajo modalidades «feudales» («articuladas» con relaciones de trabajo esclavistas en algunos casos) y en forma de producción comunal «tributaria» (en la parte de las economías campesinas) en ambos casos, en general, se trataba de economías rurales rudimentarias con una oferta agrícola que fue básicamente orientada hacia adentro.

La disponibilidad de capitales que otorgaba un mercado mundial estructurado por los países dominantes, se facilitaba sólo cuando se rentabilizaba algún insumo considerado importante o a través de líneas de crédito con el Estado... Esto se vuelve efectivo con el guano, haciendo que la lógica del proceso mundial de acumulación llevara al Estado a reproducir las relaciones neoesclavas en el sector agrario. El interés del capital internacional, metido indirectamente en las esferas productivas que ofertaban al mercado mundial determinaba el trabajo neoesclavo. Se pensaba que ello posibilitaba grandes márgenes de excedente en la producción. Pero la neoesclavitud no fue extendida a toda la economía rural, sino básicamente a los fundos que producían azúcar y algodón, es decir productos de exportación.

El cambio de una economía de patrón de desarrollo agrícola hacia el interior, por una economía agroexportadora, hecha realidad por los efectos: del capital guanero, de la neoesclavitud importada y de la demanda de productos específicos del mercado mundial, afectó la configuración política de los responsables del Estado... Entonces se trataba de que la política del Estado actuara en la perspectiva de la agricultura y que sus subsectores más dinámicos se orientaran a la satisfacción de los mercados externos.

Esta transformación cualitativa daría origen a un nuevo fenómeno económico: la crisis estructural-histórica de "rendimientos decrecientes" para la satisfacción del mercado interno de consumo, pero una agricultura combinada con un desarrollo de rendimiento creciente para el mercado mundial y, en esta metamorfosis productiva, el Estado tuvo un papel primordial impulsando la llegada de los *coolíes* que ayudaron a valorizar los ricos valles costeros, junto con todas las facilidades que se brindó a los grupos propietarios de las tierras insertadas en el ciclo de abastecimiento del sistema económico mundial.

Muy diferente era la consideración que las clases dirigentes políticas y económicas tenían acerca de las posibilidades de iniciar un proceso de industrialización en el país. Estas clases conformadas por propietarios de tierras, comerciantes, banqueros y algunos sectores sociales medios, no llegaron a imaginar ninguna forma efectiva de actuación del aparato de Estado, frente a la acumulación de capital en la industria. Por lo contrario, se hizo todo lo indispensable para ahogar las fuerzas semiindustriales internas, continuando con la antigua vocación del Estado absolutista colo-

nial español que, en el siglo XVIII, «casi» derrumba a la estructura premanufacturera aborígen. Si había que fomentar alguna inversión reproductiva, ésta debería ser como base de apoyo (ferrocarriles) al desarrollo de una producción que pusiera en valor la «ingente riqueza natural», para ser intercambiada en los países centrales capitalistas por los bienes de capital, intermedios y de consumo que el Perú era «incapaz» de producir.

Cuando se utilizó al Estado para redistribuir capitales, se hizo dirigiéndolos a los sectores económicos «clásicos» de una etapa de transición y «depuradamente» hacia los grupos sociales propietarios con predisposición a serlo; de una manera abierta y sin reparos con Echenique (por lo menos así lo declaraba)<sup>13</sup> para luego con Castilla y Balta-Piérola fijar el destino del capital en las inversiones de infraestructura y de servicios, además de fortalecer el propio aparato del Estado. El estereotipo de una próspera economía abierta y exportadora, tenía como cara opuesta de la misma «moneda», la antiimagen de una economía industrialista, especialización que sólo parecía posible en los países *centrales*. Tal fue la teorización de fondo y la praxis de los conductores de la política económica, invariablemente mantenida en el período guanero. En esto influía, sin duda, la especificidad de las relaciones económicas internacionales en la fase de desarrollo del «imperialismo colonialista», la propia dinámica del modelo exportador, los singulares y escasos individuos con propensión a convertirse en empresarios industriales, el grado de desarrollo orgánico de una estructura productiva interna precapitalista y lo que se afirmaba continuamente: la falta de un «mercado interno».



Elemento, este último, al que se sobreprivilegió en el análisis económico, pero que parece ser un argumento sumamente parcial, cuando se pretende explicar un proceso de no industrialización sólo del lado de la demanda y de una demanda cuya dimensión es aún más discutible. En efecto: ¿Quién podría definir sus límites óptimos? ¿Acaso el “aluvión” de volúmenes de mercaderías inglesas no tenía como contraparte consumidores con poca o gran efectiva capacidad de gasto? Aquí queda abierto un gran campo para la investigación y la imaginación.

El otro conjunto de reflexiones que es necesario precisar, se refiere al camino que se siguió hacia la catástrofe económica de los años 70, previos a la guerra del Pacífico iniciada en 1879, en que el Estado tendría un papel central. Una de las interrogantes se relaciona con la falta de un “proyecto económico” que tuviese un mínimo grado de eficacia y coherencia en el proceso económico peruano, y en el cual el Estado supuestamente debía jugar un papel importante, sobre todo cuando dispuso de capitales por efectos del guano. Entonces, ¿por qué no se produce el desarrollo de una política que le diera una dimensión de largo plazo a la función técnico-económica del Estado?

Una respuesta completa demandaría el análisis político, social e ideológico de las funciones del Estado en la formación social peruana. Pero es posible intentar respuestas parciales del papel técnico del Estado que más tarde puedan ser enriquecidas, dentro de concepciones integrales como el sugerente trabajo de Cotler (1978). Se necesitaría empezar con el recurso que hizo factible el proceso de

acumulación en el período en estudio: el guano.

En varias oportunidades, el poder estuvo convencido de la naturaleza coyuntural de la riqueza. En 1855, la comisión que estudió las finanzas del Estado concluía, en su informe: «Con la abolición de la contribución de castas, que se verificó definitivamente en el año 1855, y con la de indígenas decretada el año pasado por S. E. el Libertador (se refiere a Castilla: JTA), las rentas públicas han experimentado un déficit que es indispensable llenar para satisfacer las necesidades de servicio, particularmente si consideramos que la renta extraordinaria del guano está afecta en su mayor parte a las considerables obligaciones del crédito público; que está constantemente expuesta a los peligros con que la amenaza el descubrimiento de nuevos depósitos; y en fin que, aun sin estos peligros, está reconocido por desgracia, que esta entrada desaparece dentro de muy pocos años [ ... ] Desgraciada la república si llegado el momento de la desaparición, no encuentra ya arraigado en las costumbres, el medio de hacer frente a los gastos nacionales» (Rodríguez 1895: 232-233).

El ministro de Hacienda Noboa se expresaba en forma similar y en 1865 el ministro Manuel Pardo proponía un ambicioso plan de reformas financieras “que permitieran a la Nación una vida propia, independientemente de los depósitos de guano, que no son eternos”. Claro que, frente a estas opiniones, otros afirmaban: “mientras existan los valiosos depósitos del guano, el Perú tiene para todo: para saldar sus créditos y para cubrir las superficies de su territorio de ferrocarriles, canales, telégrafos, etc ...” (Comisión Prin-

cial de Hacienda, citada en Ugarte 1926: 125.).

Sea como fuere, en varios momentos, hubo una toma de conciencia en los dirigentes de los gobiernos; ¿cuál es, entonces, la razón por la que no se previó, para obtener resultados exitosos, lo que debió ser consecuencia del diagnóstico? Más que una razón hay varias respuestas posibles. Los cambios ocasionales de gobiernos, hechos entre intensas luchas, determinaban que los “nuevos” encargados de la política económica “desarmaran” las medidas de sus antecesores. Caso típico es el ocurrido con el derrocamiento de Echenique, no tanto por la “cacería de brujas” que se hizo contra funcionarios y militares que habían colaborado con el gobierno, sino por el cuestionamiento de la muy discutible política de consolidación de la deuda interna, que era una manera (al margen de que se consideraba al Estado como botín) de ampliar la base de acumulación del grupo social influyente sobre el gobierno. Pero el caso más significativo se produjo cuando la “revolución” de 1867 anuló todo el andamiaje tributario y financiero que había montado Manuel Parado desde 1865.

Durante su gestión se ensayaron importantes cambios en la política de ingresos estatales y en la propia organización administrativa. Se dieron las herramientas necesarias para el manejo de la economía estatal:

1. El impuesto (medio de cubrir los ingresos del Estado para los gastos ordinarios).
2. El crédito (dispuesto sólo para ser usado en gastos extraordinarios).

3. La contabilidad (convertida en índice de la renta pública).
4. La administración de las finanzas (función exclusiva del Poder Ejecutivo).

El ministerio de Hacienda se dividió en cuatro secciones: Contribuciones (con las subsecciones de impuestos directos e indirectos), Contabilidad, Crédito y Guello, y Administración General. Se intentó gravar la tierra, el capital y el trabajo. En el caso del capital, a través del impuesto territorial. La tasa propuesta para las rentas de la tierra rural y urbana era de 4%. También se constituyeron las Juntas Valorizadoras del Jornal, estableciéndose el primer Cuadro general de jornaleros en la república (Macera 1977, T. IV: 156). La «contribución personal» hecha sobre la base de las categorías de jornaleros alcanzaba, según se calculó, a unos 400,000 contribuyentes en todo el país (Rodríguez 1895: 251-252, 259-260). Pero, donde se demuestra “el carácter de clase” de la política económica es en las tasas de los impuestos fijados pues mientras el capital debería pagar 4% sobre las utilidades, ingresos o rentas, la clase laboral debía pagar 20% de sus jornales al año, y los campesinos de la sierra 5% de sus ingresos. Todo este ambicioso proyecto fue dejado de lado por el nuevo gobierno. De la misma manera, cuando el civilismo llega al poder, en 1872, se inicia la venganza contra Piérola y otros ex ministros pero, además, contra la política ejecutada en el gobierno de Balta (Ulloa 1950: 115-116).

Es decir, no hubo continuidad en las políticas e instrumentos que se implantaba. En este cuadro de análisis, también hay



que considerar el abismo y el grado de inconsecuencia entre lo declarado y predicado y lo realizado. Bastante notorio es el caso del civilismo, antes de 1872 y luego una vez que llega al poder. Especialmente, en la concepción teórica del Estado y la que se ejecuta. Aunque, en “descargo”, se puede señalar que en esos años ya presentaban los principales síntomas de la crisis orgánica de la sociedad peruana de los años 1870, además del importante proceso de maduración que debió afectar a los dirigentes que conformaban desde los 60 hasta la mencionada fecha. Especialmente en 1872, cuando se intenta conformar una base política socialmente más amplia.

Pero donde parece que está, estructuralmente, una de las causas definitivas de la crisis, en la que sí hubo continuidad, es en la lógica del propio modelo guanero. El Estado había ingresado, desde el inicio del período guanero, a un sistema de crédito que lo hacía vulnerable y dependiente frente a los grupos de la burguesía comercial “financiera” interna y externa. El sistema (que luego se convierte en una vorágine de la cual el Estado no pudo y no quiso salir) sería la causa de su semiapologético “final” en la crisis de 1870. La correlación era demasiado estrecha entre consignatarios guaneros y poder político y de éste con los peruanos “dreyfusistas” y la casa comercial vendedora. Lo que no supone que se ha establecido una relación de causa a efecto entre la clase económica dirigente y la clase política dirigente, en una correspondencia integral y unificadora. Los antagonismos a nivel político de las fracciones de la clase dirigente impiden que (en ese nivel) se pueda hablar del uso del aparato de Estado con objetivos similares, sobre todo en su función

técnica para capitalizar la base económica de la clase dirigente. Mientras hay fracciones (la burguesía guanera consignataria) que plantean, de manera especial en el ensayo tardío del gobierno de Manuel Pardo (desde 1872), crear un aparato estatal, hasta la fracción Balta-Piérola que opta, en definitiva, por la entrega de la puesta en valor del principal recurso (el guano en 1869) de capitalización al agente extranjero Dreyfus. Si bien entre las dos fracciones existían connotaciones técnico-económicas similares del papel del Estado (como la ferroviarización del país, considerada la estructura de base del proyecto de “desarrollo”). El intento del gobierno de Manuel Pardo (líder de la burguesía organizada como partido político en el Civilismo) de concebir un Estado agente en la economía produce un “cortocircuito” en las tesis dominantes del Estado liberal antiintervencionista (comunicación personal de Pablo Macera).

Las tesis del período Pardo muestran un proceso de cierta conceptualización transicional entre el “Estado administrador” del capitalismo concurrencial privado y el “Estado productor” en las que no son extraños los rasgos mediadores en el proceso económico del “Estado colonial feudal”.<sup>14</sup>

El Estado “fuerza” que Pardo ensaya resulta teóricamente complejo, debido a que aún no se daba un modo de organización capitalista...

La medida de nacionalización del salitre, que desencadenaría como factor importante la Guerra del Pacífico, le da una modalidad más extensa a la función aparential técnico-económica y, por consiguiente, resultaba un hito interesante en la afirmación de un “Estado nacional”, así concebi-



do por la burguesía que gobernaba y que en la sociedad peruana, en su período de transición, se encontraba en proceso de gestación como clase. Si bien en el fondo de las cosas lo que se buscaba con el “nuevo” Estado fuerza era reeditar, con el salitre, un nuevo ciclo de acumulación; aunque es difícil sostener que hubiese sido similar al guanero...” (Subrayado nuestro).

En todo caso habría que preguntarse en qué consistió la *teoría de la dependencia*, uno de los productos intelectuales originales, únicos, que ha producido la ciencia social latinoamericana, que se extendió con toda su fuerza argumental a Europa, el mundo árabe, África, Asia, etc.; a pesar de todas las críticas válidas que se le pueden hacer a la teoría de la dependencia. Desde entonces no existe ningún resultado inusitado de nuestra región de producción intelectual, es decir realmente original.

Veamos entonces en qué trama histórica se produce la teoría de la dependencia y en qué consistió desde la perspectiva científico-social.

En el contexto histórico de los años 1960 se van a producir varios hechos que impactarían en la formación política y económica de la generación que emergía (de la que formó parte): la lucha de liberación de algunos pueblos del Tercer Mundo contra las nuevas formas de imperialismo y neocolonialismo; la revolución cubana; la guerra de Vietnam; los asesinatos del presidente John Kennedy, su hermano Robert y Martin Luther King; la Revolución Cultural China; Mayo del 68 de París; el aplastamiento que hicieron los tanques soviéticos al “socialismo con rostro humano” (la Primavera de Praga) de Alexander Dubcek en Checoslovaquia; las manifestacio-

nes estudiantiles en México 68 y la represión de la Plaza de Tlatelolco; las oleadas nacionalistas revolucionarias y reformistas con miras a la afirmación de sociedades económica y políticamente independientes. Todo lo cual ayuda a configurar un pensamiento crítico y de insatisfacción frente al *statu quo*, tanto en el Sur como en el Norte mundial. En este cuadro se ubica la escuela de la dependencia como aporte latinoamericano a las corrientes de reflexión críticas internacionales. Celso Furtado, uno de los precursores de la escuela de la dependencia, definió al subdesarrollo como “una deformación provocada por la reacción particular que viene desde la revolución industrial entre países dominantes y países dependientes”. Él define, así, un capitalismo central *dominante* y un capitalismo *periférico* o *dependiente*.<sup>15</sup>

Desde la denuncia de Prebisch del falso universalismo de la ciencia económica, la teorización del subdesarrollo latinoamericano pasa a ser básicamente la teoría de la dependencia. Si bien entre los autores que destacaban existían, en algunos casos, más que matices de diferencia, se puede intentar una simplificación de las tesis que aporta la escuela de la dependencia, con todos los riesgos que ello implica:<sup>16</sup>

- Las *sociedades y economías dependientes* (SED) son prácticamente forzadas a especializarse en la exportación de pocos bienes primarios (ventajas comparativas) sin que puedan tener incidencia en el curso que siguen los precios de las mismas;
- Las relaciones entre el *centro* y la periferia son básicamente asimétri-

cas, reflejando la naturaleza estructural multidimensional de la dependencia. En este sentido, el sistema capitalista, reproduciéndose a escala mundial, desarrolla una cadena de relaciones polarizadas entre metrópolis dominantes y satélites dependientes;

- Las SED, en sus principales ingresos fiscales por los productos exportados, dependen del grado de inestabilidad de los mercados y de la coyuntura económica que se presenta en los países centrales;
- Las empresas multinacionales dominan el comercio exterior y, por lo tanto, tienen determinada influencia sobre los precios de las materias primas exportadas;
- Las empresas multinacionales controlan, con frecuencia, los factores de producción (capital, tecnología, tierra) involucrados en los procesos productivos de las mercancías que se exportan;
- La productividad media en los países *periféricos* no se traduce, generalmente, en un incremento de la tasa de salarios;
- Las SED presentan un grado importante de subordinación, en su consumo alimentario, de las importaciones de alimentos (bienes-salario) que se obtienen de importantes países productores de los centros del sistema capitalista internacional;
- Las SED utilizan las tecnologías desarrolladas en los países centrales,

frecuentemente de capital intensivo (un coeficiente de capital elevado), acrecentando la problemática del empleo y, en ciertos casos, adoptando tecnologías no apropiadas a la dotación de los factores de producción. Las tecnologías serían controladas por empresas multinacionales, obteniéndose beneficios considerables por medio de los dividendos que reciben por la transferencia tecnológica que realizan a las SED. Además, las multinacionales utilizarían procedimientos de sobrefacturación de las importaciones y de subfacturación de las exportaciones;

- En las SED, al ser el ingreso precario, el ahorro que pueden generar es escaso frente a las grandes demandas económicas y sociales de inversión. Por lo tanto, la oferta de inversión sólo cubriría algunas inversiones. Los países de la "periferia" devienen así en dependientes de los préstamos internacionales, de la inversión extranjera y de la cooperación técnica y financiera internacional, para intentar incrementar el acervo de capital y la infraestructura de desarrollo, lo cual las vuelve, a su vez, dependientes de los condicionamientos de política económica que fijan los organismos internacionales;
- En las SED se conforma un grupo social dominante y minoritario identificado con determinados *patterns* (patrones) culturales y/o de consumo de los modelos consumistas de los países centrales. Este imitacionismo de los patrones de consumo (que



otorga prestigio) genera un *dualismo cultural* (entre lo importado y lo tradicional-nativo) y se proyecta sobre la estructura productiva, estimulando que el proceso de *sustitución de importaciones* (en lo relativo a la producción de bienes de consumo) se oriente a la estrecha franja de la población que concentra los ingresos y con capacidad de gasto. De esta forma el desarrollo tecnológico y la orientación de la demanda de las minorías define –de manera importante– el aparato productivo en el sistema económico; y

- En sus tres procesos –exportación de materias primas que le otorgan sus ventajas comparativas, sustitución de importaciones y patrones de consumo de las élites dominantes– las SED se adaptan, en su configuración estructural, a la evolución de los centros dominantes del sistema capitalista mundial.

A la *escuela de la dependencia* se le hicieron muchas críticas.<sup>17</sup> Sin embargo, un aspecto medular no contemplado ni previsto por esta escuela fueron los procesos importantes de acumulación y crecimiento en países de la “periferie” como Corea del Sur. La escuela de la dependencia era bastante escéptica frente a las posibilidades de desarrollo de los países periféricos, que estaban llanamente en un círculo vicioso dentro de la división internacional del trabajo. Su mismo proceso crítico de la realidad la conducía a un entrapamiento pesimista. Furtado, en un texto, prácticamente llega a conclusiones “catastróficas”,<sup>18</sup> sobre el desenvolvimiento futuro: los países del Tercer Mundo no pueden desarrollarse.

La salida al modelo latinoamericano de la “dependencia satelizante” (en algunos autores que sí creían que podía superarse la situación dependiente, como Helio Jaguaribe) la percibían a través de dos vías: la socialista-revolucionaria y el «modelo de la autonomía» (como negación del sistema imperial).<sup>19</sup> Esta última era una suerte de “tercera vía” caracterizada por un nuevo modelo de desarrollo autocentrado, integración regional, economía de participación, humanismo social, nacionalización de las actividades estratégicas y nuevas relaciones con la metrópoli. Sin embargo, muchos de los teóricos de la dependencia quedaron prisioneros de la discusión entre la vía “revolucionaria” y “reformista” como antítesis al fenómeno de la dependencia y se inclinaban por la construcción de un socialismo en el que la democracia aparecía tímidamente (a no ser que se plantearan “nuevas formas políticas representativas” diferentes a la democracia liberal). Un límite importante del análisis de la escuela de la dependencia fue haber compartimentalizado una esfera del *centro* y una esfera *periférica* dentro de la noción de la división internacional del trabajo.<sup>20</sup> Por lo tanto, el desarrollo del concepto centro-periferia fue incapaz de interpretar las tentativas de industrialización y crecimiento de algunos países del Sur mundial. En efecto, ¿cómo explicar los ensayos de acumulación del Sudeste asiático si uno se mantenía prisionero de la noción centro-periferia? Justamente, la aparición de un buen número de caracterizaciones como *advanced developing countries* (países en vías de desarrollo avanzado) y *new industrialized countries* (nuevos países industriales), el primero de los conceptos manejados por el Banco Mundial, en su momento y el segundo por la OCDE (Organization for Economic Cooperation and



Development), o inclusive *países en vías de industrialización* (Granier y Djon-dong), *países semiperiféricos* (Wallerstein), *países semiindustrializados* (Judet y Courlet), y *economías emergentes* tendieron a superar la imagen de la economía mundial asimilada a centro-periferias. Era evidente que el proceso de evolución de la economía internacional no podía ser sometido a una división tan brutal, así fuese como modalidad de análisis para mostrar el proceso de las relaciones económicas entre todos los países.

Sin embargo, el gran profesor Peemans rescata, con justicia, el legado positivo que ha tenido la escuela de la dependencia:

“Es a través de la polémica desatada por la interpretación de la historia como centro-periferia, hecha al comienzo, por lo que yo llamo la escuela “dogmática” de la dependencia, que se ha producido un formidable enriquecimiento histórico de América Latina, África y Asia. Es decir, un redescubrimiento de la historia del desarrollo, concreto y real, en muy largos períodos... Este redescubrimiento de la historia permitió conocer la calidad formidable de la producción urbana en las sociedades chinas, hindúes, en las condiciones concretas de la población, el confort, el hábitat, la comida, etc., por lo que no podemos decir del todo que sólo existe la miseria». <sup>21</sup>

Por los años 60 y 70 se desarrolla un tipo de fetichismo intelectual (sé que ésta es una apreciación radical pero necesaria) del que he participado y consistía en creer que era posible conocer por la acción humana (la inteligencia) la realidad en su totalidad

y múltiple complejidad. Esta fue una apreciación bastante generalizada en la ciencia social peruana de esos decenios.

Muchos de los de nuestra generación tuvimos la incalculable e inmejorable oportunidad de participar en el *boom* de becas externas en los *países-centro* del sistema mundial en los años 1960 y 1970. Y estuvimos bajo la influencia de pensadores, intelectuales, historiadores y analistas que de una u otra manera participaban, en su mayoría, de las corrientes “estructuralistas” y de los que inclusive, en algunos casos, tuvimos el privilegio de ser sus alumnos: L. Althousser, S. Amin, E. Balibar, P. Baran, Ch. Bettelheim, F. Braudel, W. Brus, M. Castells, M. Dobb, M. Duverger, A. Emmanuel, A. G. Frank, C. Furtado, J. Gouverneur, C. Hill, J. Hirsch, A. Hirschman, W. Kula, E. Laclau, O. Lange, A. Lewis, G. Lefevre, W. Leontief, S. M. Lipset, E. Mandel, H. Marcuse, P. Mattick, G. Myrdal, J. P. Peemans, F. Perroux, C. Palloaiz, N. Poulantzas, P. P. Rey, R. Prebisch, J. Robinson, W. W. Rostow, I. Sachs, P. Sweezy, E. Terray, J. Tinbergen, J. Vanek, P. Vilar, etc.

La formación intelectual se produce dentro de cierta hermenéutica “objetiva”, y por qué no “subjetiva” –motivada por un evidente deseo y decisión de transformación de la realidad–, de imaginarse que era factible descifrar la fenomenología con la interpretación de ciertas leyes que supuestamente explicaban el proceso social. Además se presumía que actuando sobre la “dialéctica de lo concreto” (K. Kosik) se podía transformar cualitativa y cuantitativamente la esfera de lo real. Esto conducía, en la perspectiva de la *praxis* y función política, a un exceso de infatigable y persistente voluntarismo y a una sobreestimación de las posibilidades de interven-

ción de la acción humana sobre el mundo y la existencia de los nacidos. No se tenía conciencia crítica suficiente sobre “la falibilidad del conocimiento humano” (J. Habermas).

Las tesis y aportes centrales del texto *Política económico-financiera y la formación del Estado: Siglo XIX*, de 1983

En lo sustantivo me reafirmo en las principales hipótesis que se desarrollará en el libro de 1983 (que abarca de 1821-1879).

1. La sistematización y análisis de las políticas económicas y financieras del Estado; que nos lleva a la conclusión de un resultado “costo-beneficio” perjudicial para el Perú de las políticas económico-financieras.
2. El análisis del rol del Estado como enlace con las economías internacionales y como eje de la acumulación de capital.
3. Si bien no era una hipótesis, uno de los objetivos centrales que nos propusimos en el texto de 1983 fue la reconstrucción estadística y luego un *primer análisis*, basados en: 1) las memorias de Hacienda; 2) toda la documentación oficial encontrada; y 3) autores contemporáneos del siglo XIX; de los siguientes ítems, de una manera particularmente detallada desde 1821 a 1878:

- i) Ingresos del Estado;
- ii) Gastos del Estado;
- iii) Deuda interna pública;
- iv) Deuda externa pública;
- v) Exportaciones de güano;

- vi) Los contratos de endeudamiento interno;
- vii) Los contratos de endeudamiento externo; y
- viii) Los contratos guaneros.

4. El uso de la deuda interna como instrumento de capitalización de fracciones importes de la clase dirigente (aspecto luego profundizado y mejor precisado por Alfonso Quiroz).
5. El análisis de la racionalidad del gasto público.
6. La hipótesis imaginativa de un primer “*Proyecto Nacional Oligárquico-Republicano*” bajo el liderazgo de Manuel Pardo; y el replanteamiento de las alianzas políticas que produce la estatización del salitre en el contexto de esa aproximación a lo que en tiempos más actuales se conoce como “Proyecto Nacional”.

Sobre esta sexta hipótesis es necesario precisar una aclaración. En 1994 la acuciosa historiadora y profesora Carmen McEvoy publicó el libro *Un Proyecto Nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú* (Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima), idea que compartimos<sup>22</sup> Pero existe un *pétit* detalle. La profesora Mc Evoy había leído, y bien estudiado, el libro de JTA, *Política económica-financiera y la formación del Estado: siglo XIX* (CEDEP, Lima, 1983), como consta en su texto. En aquella oportunidad en efecto sugerimos que veíamos en las ideas y programas de Pardo lo que ahora se acerca al llamado “Proyecto Nacional”. Lamentablemente, ni por un mínimo de seriedad académica y de cortesía, la autora menciona ni en su In-



roducción, ni en ninguna parte del libro esa idea ajena; así sea por lo menos como fuente de inspiración. Se debía explicar algo que ya se insinuaba desde 1979, que se presentó en el Congreso Internacional de Americanistas un ensayo que publicara la revista *Economía*, Vol. VI (11-12), 1983 (También como: JTA, Cap. IX de *Poder y servidumbre. Ensayos de historia, economía y política*. Lima, Kavia Cobaya edit., 2001). Esta reflexión sobre Manuel Pardo de 1979 se profundizó en el libro que publicaría CEDEP en 1983.

Para verificar lo que venimos sosteniendo, presentaremos lo que Paul Gootenberg, un juzgador atávico de JTA, escribiera en la *Revista Andina*, año 2, Nº 1, 1984; 327, en una crítica al texto *Política económica-financiera...* 1983:

“Hay una innovación acá, pero basada en un ejercicio especulativo similar sobre las facciones elitistas. Tantaleán quiere voltear la interpretación despectiva predominante sobre el *civilismo*, viendo en él un heroico ‘Proyecto Nacional Oligárquico’ que podría haber salvado al Perú de la grave crisis económica de los años setenta. Esta opinión se deriva de una más bien exagerada (y algo contradictoria) lectura de la evidencia y tiende a dar créditos al civilismo por eventos económicos que probablemente no estuvieron relacionados a la política conciente.” (Subrayado nuestro.)

Una segunda prueba a la que una historiadora sería no podía pasar inadvertida (la idea-fuerza de JTA sobre el “Proyecto Nacional Pardo-Civilismo”) es la profesora Cristina Huenefeldt en el comentario que

publicara sobre el volumen de *Política económica-financiera...*, 1983 en la revista *Socialismo y Participación* 26 (Lima, junio 1984). En efecto allí afirma, entre otros aspectos:

“Seis años (entre 1873 y 1879, etapa de la gobernabilidad civilista: JTA) ciertamente son un lapso demasiado breve para ensayar a fondo un *proyecto de desarrollo nacional*; pero lo objetivo es el hecho de que a pesar de todas las explicaciones y disculpas formuladas (por el autor: JTA) el proyecto fracasó, a pesar de las décadas previas de gestación y *a pesar de que se avizoran elementos que indican la existencia de un Proyecto desde el Estado*.” (Subrayado nuestro)

Lo que la historiadora Hunefeldt afirma es lo que realmente quisimos demostrar con Pardo y el primer civilismo: “La existencia de un Proyecto desde el Estado”. Temática que profundizaremos en el *Leviatán Guanero*.

De manera más reciente el historiador Cristóbal Aljovín ha declarado frente a la pregunta “Algunos historiadores hablan de un siglo a la deriva.”<sup>23</sup> Respuesta:

Después de Basadre viene la crítica de la izquierda sobre si tenemos o no una clase dirigente. La izquierda y el propio González Prada refieren que no y al no haber clase dirigente no hay proyecto nacional. Pero dentro de la historiografía más reciente, con una visión más positiva, encontramos a Carmen Mc Evoy, que hace una revalorización de Pardo. El propio Basadre nos habla de



la grandeza de los miembros de la *Revista de Lima* (Palma, Ulloa, Pardo). Javier Tantaleán habla también de un Proyecto Nacional en la época de Pardo.<sup>24</sup>

La diferencia es que JTA plantea esta idea en 1983 y la prolifica historiadora McEvoy en 1994.

En realidad, tal como lo hicimos con el texto de 1983, se intenta tener una *posición de equilibrio* entre los que solo brindan una posición crítica y negativa de la clase dirigente, en el periodo en estudio, hasta aquellos que ven solo héroes magnánimes figuras (como el cuestionado Ramón Castilla) y defensores cerrados de las políticas de la joven figura de Piérola (entre los que se encuentran encumbrados historiadores).

Sobre el siglo XIX se han realizado diversas caracterizaciones: *Un siglo a la deriva* (H. Bonilla), *un siglo perdido* (C. Contreras) y últimamente *el oscuro siglo XIX* (Teresa Vergara).<sup>25</sup> El primer comentario que estos calificativos merecen es que el siglo XIX no se puede asumir en bloque. Si intentáramos una aproximación periodificada de los ciclos históricos de la estatalidad política republicana, nos atreveríamos a plantear la siguiente propuesta inicial, tomando en consideración fundamental a la política (esfera donde se desarrollan las relaciones de poder y dominio) y en cierta forma a la economía política:

- Ciclo primero: 1821-1845. Estado caudillista. Primer militarismo feudalizante de los "Señores de la Guerra".
- Ciclo segundo: 1845-1879. Le-

viatán guanero (el Estado que vivió de la excreta de las aves guaneras).

- Ciclo tercero: 1879-1883, Guerra del Pacífico y destrucción del Estado.
- Ciclo cuarto: 1883-1895. Reconstrucción del Estado y segundo militarismo.
- Ciclo quinto: 1895-1899. Estado constructor desarrollista (Industria- lismo temprano).
- Ciclo sexto: 1899-1919. Estado de los partidos de notables. "República aristocrática" (Jorge Basadre). En realidad, para nosotros, República plutocrática (gobierno de los ricos).
- Ciclo sétimo: 1919-1930. Estado modernizador con democracia y dictadura.
- Ciclo octavo: 1931-1956. Estado como instrumento de poder. El Estado represor. Tercer militarismo (salvo la "primavera democrática" de 1945-48).
- Ciclo noveno: 1956-1990. Estado desarrollista y neoestructuralista (que obviamente incluye el período *nacionalitarista* de 1968-1975).
- Ciclo décimo: 1990-2000. Estado ajustador y de las reformas económicas.
- Ciclo undécimo: 2001-2006. La transición democrática inconclusa.<sup>26</sup>

En ciertos ciclos para su tipificación influyen la naturaleza del régimen político, las ideologías predominantes, las políticas gubernamentales, los proyectos de Estado, los proyectos de *desarrollo* (como el ciclo noveno) y el rol de los liderazgos políticos. A modo de ejemplo, reiteramos, haciendo un juicio político de valor, que no nos agrada el Piérola *joven*, pero nos parece que el Piérola presidente en el ciclo quinto de 1895 a 1899 es realmente uno de los gobiernos más interesantes de la República. Un caso diferente es del Cáceres, el hombre que según Basadre, “salvó el honor del país y del ejército”.<sup>27</sup> Del joven *Brujo de los Andes* al presidente Cáceres del segundo militarismo (ciclo cuarto de 1883-1895) que quiso mantenerse de Presidente y el Cáceres que avaló en su vejez el proyecto autoritario de la “Patria Nueva” de Leguía; existen notables diferencias entre los *dos* Cáceres: el *joven* y el *viejo*.

De igual manera a la idea de Teresa Vergara que el siglo XIX es oscuro, o sea nocturno y desconocido; si bien quedan muchos asuntos y materias como es lógico en todo proceso histórico, que dan lugar a interrogantes, controversias y poco avance en su conocimiento (p. e. falta reconstruir la serie histórica de PNB), en los últimos decenios los avances en sus conocimientos son notorios en materia: económica, política, relaciones internacionales, historia diplomática, estudios regionales, movimientos sociales, en el derecho y las instituciones, la fuerza laboral, la clase adinerada, la infraestructura vial y ferroviaria, la vida cotidiana, la salud ambiental, la historia de la iglesia, de la mujer, la demografía, el periodismo, la literatura, las letras, las ideologías, la cultura en general, etc. Todo lo cual va produ-

ciendo más y más luces, en un periodo republicano que hasta un poco más de tres decenios su conocimiento era umbrío en muchas de sus dimensiones, a pesar del monumental trabajo desarrollado por Jorge Basadre.

### Los avances de la investigación

Uno de los temas medulares del nuevo ensayo es auscultar, someramente, la función y el rol que tuvo el Estado Republicano en el proceso de acumulación entre 1821 y 1879, pero incidiendo básicamente en lo que hoy denominaríamos los sectores “modernos” de la economía de ese tiempo histórico, y estudiar la estructuración del Estado.

En los casos históricos Europeos Occidentales, como el Francés, los *Estados Nacionales* se fueron conformando dentro de los complejos procesos de conflicto, convergencia y articulación de mercados, culturas, ciudades, instituciones, actores sociales y fuerzas políticas, pero especialmente, a partir de la *base* de procesos de estructuración societal. Desde el siglo XVI el Estado de la era moderna, en Europa Occidental, se desarrolla considerando la distinción de lo público y lo privado, fundando la noción de autonomía de la política, intentándose separar Iglesia de Estado; o sea bajo criterios de laicismo. El Estado moderno, de los siglos XVI y XVII, se asienta en la conformación de “un espacio político autosuficiente”.<sup>28</sup> Este proceso va a culminar la idea de la *nación-contrato*, como Estado de derecho, reposando en el valor de la libertad y en los principios de la revolución democrática representativa frente a los sistemas políticos absolutistas; es decir, las revoluciones liberales y democráticas con todas sus



ambigüedades,<sup>29</sup> que Pierre Rosanvallon ha sintetizado bien en la *revolución de la igualdad*, la soberanía del pueblo, el sufragio universal y el hecho filosófico de reconocimiento de una equivalencia de calidad entre los individuos.<sup>30</sup>

En todas estas ideas y valores están presentes los principios heredados de la Revolución Francesa y la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, votada por la Asamblea Francesa en 1789, en el que deviene miembro de un Estado Nacional por un “acto de adhesión voluntaria a la comunidad democrática o al *contrato social*” (A. Renaut).

En el Perú el intento de afirmar un Estado Republicano para todas “las provincias reunidas en un solo cuerpo forman la Nación Peruana” (Art. 1º de la Constitución de 1823), se realiza básicamente desde *arriba*, con prescindencia de los sectores populares y de las mujeres, tanto en lo político, económico, administrativo y legal, y, de manera marcada, en lo socioétnico. El caso más elocuente, desde la iniciación republicana, fue cuando el Protector San Martín, el 12 de octubre de 1821, instituye la *Orden del Sol* con 26 fundadores (el Presidente de la Orden era el propio San Martín), “138 personajes con merecimientos y 120 mujeres. A esta nobleza republicana creada bastante ‘varonil’,<sup>31</sup> se le añadió el 25 de diciembre la prerrogativa de la antigua nobleza que ostentaban los títulos españoles para que tuvieran los mismos honores. Por eso Rowe sostenía que, con San Martín, se produjo el “curioso espectáculo” de la conformación de un gobierno republicano organizado sobre la base de los mismos personajes que habían cogobernado en el virreinato (Rowe, John. “Movimiento nacional

inca del siglo XVIII”. En *Revista Universitaria del Cuzco* N° 7, 1954).

Hay quienes piensan, en todo caso, que San Martín, al fundar la Orden del Sol, hizo una hábil jugada política para congraciarse con la nobleza limeña. Aunque el historiador republicano del siglo XIX M. F. Paz Soldán opinaba que para San Martín y su ministro Monteagudo –“enemigo acérrimo de toda la raza española” en opinión compartida por Hall y Mathison– en el Perú todo estaba listo para aceptar un Rey; “porque suponían que en el resto del país dominaban las ideas y creencias aristocráticas que observaban en Lima”. Tanto fue así que San Martín firma un acta para que viaje a Europa una misión en busca de un monarca para el Perú, “para conservar el orden interior”, pensando en razones bastante *pragmáticas*, por ejemplo, en Gran Bretaña, “por su poder marítimo, su crédito y vastos recursos, como por la bondad de sus instituciones” (Paz Soldán, Mariano Felipe. *Historia del Perú Independiente*. Tomo I: Primer Periodo 1819-1822, impresa en el Havre, 1868; 268, 272-273. Hall, Basill. “El Perú en 1821”. En: *Colección Documental de la Independencia del Perú*, vol. 1ro, tomo XXVII, Lima, [1824] 1971; 262. Mathison, Gilber. “Residencia en Lima entre abril y mayo de 1822”. En: *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Vol. 1ro, tomo XXVII, Lima, [1825] 1971; 317). Es muy probable que con lo que conocía San Martín de la *varia*da clase dirigente peruana –expresión de una sociedad clasista limeña liderada por aristócratas– y por el conocimiento de la historia del virreinato del Perú, el más poderoso de América Central y del Sur, durante gran parte del periodo colonial, se decidiera por su proyecto de gobernabilidad aristocratizante, justamente tomando



en cuenta la fuerza de la tradición histórica. Lo que no resulta incongruente para un extranjero que observaba, seguramente, que la clase indígena “no existía” para toda finalidad política; el *libertador* que venía de una realidad tan diferente como la del río de la Plata.

La medida posterior de Bolívar de abolir los títulos de nobleza reduciendo, muy formalmente, “todas” las “clases” al rango de *ciudadanos* disgustaría profundamente a la aristocracia peruana que según Proctor “su única gloria largo tiempo había sido el rango y las cruces”<sup>32</sup> (opinión similar de Jorge Guillermo Leguía, *Estudios históricos*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1939; Proctor, Roberto. *Narraciones del Viaje por la Cordillera de los Andes y residencia de Lima y otras partes del Perú en los años 1823 y 1824*. Buenos Aires, Administración General: Vaccaro, 1920; 81). Extinguidos los títulos nobiliarios, subsistieron “cuantiosos bienes, opulencia económica, fundadas con el único objeto de fomentar las familias de la nobleza” (Torres Saldamando, Enrique. “Títulos de Castilla y mayorazgos del Perú después de 1821” En *Revista Peruana*, T. II, 1879; 560-565).

Se puede considerar que desde la iniciación *republicana* existieron dos proyectos de gobernabilidad:<sup>33</sup>

- i) el asociado a San Martín (¿monarquía constitucional?)
- ii) el asociado a Bolívar (que difícilmente puede llamarse un proyecto de gobernabilidad de una república liberal, entre otros asuntos por su autopromoción a Presidente vitalicio en la Constitución de 1826,

*Carta Magna* que solo duró cincuenta días).<sup>34</sup>

El particular origen procesal daría lugar a que el Estado, en los hechos (más allá de las creencias y presuntas proclamas liberales y/o nacionalistas) juegue un papel especial con relación al proceso de estructuración institucional, social y económica.

La estructura del Estado Republicano es una *génesis procesal*, es decir, una construcción progresiva en el espacio y el tiempo, como diría J. Piaget. La estructura, en un momento dado, puede ser considerada como un *modelo* sistémico, y como tal ofrece amplias posibilidades de asuntos, hechos y/o acontecimientos complejos, que son difícilmente reconocidos en sus partes aisladas.

En la futurología comprensiva existe una noción central denominada “tendencia pesada” (A. Gras). Concepto que sirve para calificar una evolución que no solamente es algo central en el desarrollo de las sociedades, sino que también aparece dotada de una gran inercia. Este es un aspecto crucial y complejo en sus múltiples dimensiones (siguiendo la lógica de J. Piaget) cuando pensamos en el atavismo y legado que significó la colonia y que se proyecta inclusive al presente siglo XXI.

La heredad colonial, a modo de ejemplo, en el campo real y teórico de la etnicidad es seguramente el problema más controvertido, agudo, contradictorio y paradójal en la actuación del Estado con que se “encontró” la joven República. Gobernantes, políticos, criollos y mestizos, por lo general, no tuvieron mayor comprensión –y menos integral– del “problema del indio” (lo que hoy los antropólogos llaman gru-

pos originarios y minorías étnicas amazónicas). Tendrían que pasar muchos decenios de vida republicana para que se gestara un movimiento intelectual radicalizado como lógica reacción, porque, siempre, a nivel de los pueblos indígenas existió rebeldía larvaria que en definidos momentos históricos se expresaba en lucha abierta contra el sistema; así fueran de naturaleza ambigua. Con más razón en el intento de “ingeniería nueva” de edificación del Estado en los primeros decenios republicanos. Aún así nos preguntamos qué hubiese pasado si no aparecía la rentabilización del excremento de las aves marinas por efecto de las sedientas tierras de las agriculturas más avanzadas del mundo por el abono; si el tributo al indígena como sometimiento del “siervo al Estado Feudal”, hubiese continuado más allá de 1854,<sup>35</sup> en una medida de anulación que Castilla realizara por evidentes intenciones políticas (sentido de oportunidad política, más elegante que la voz oportunismo), cuando ocurría el conflicto de guerra civil más sangriento del siglo XIX, contra Echenique, y quería tener a la masa indígena a su lado. Así como a los esclavos negros a los cuales liberó; también porque el Estado tenía recursos para comprar su libertad, en un proceso que todo hace indicar que hubo corruptelas.

De cualquier manera, las políticas estatales tienen un carácter dinámico, que con el paso del tiempo, evolucionan de formas diferentes y complejas. La política económica y financiera en el periodo estudiado, está estrechamente relacionada, lógicamente con el poder y la ideología económica predominante, generalmente de gran influencia, que venía de la sociedad-mundo, específicamente de sus centros más productivos de intelectuales y de las

ideas económicas –caso de Gran Bretaña y Francia– en el siglo XIX. Sin que ello signifique dejar de reconocer a pensadores extranjeros y nacionales que partían del reconocimiento de la propia realidad peruana.

Los estudios e investigaciones clásicos que relacionan al Estado y la economía, parten de un supuesto modelo teórico de funcionamiento más o menos autónomo frente a las relaciones económicas, esquematizadas también en fórmulas libres-concurrenciales.<sup>36</sup> Esto no tiene correspondencia con una realidad compleja como la del Perú del siglo XIX, en la cual el Estado desempeñaba un rol importante con sus políticas e instrumentos, en la redefinición de grupos y actores sociales y en los perfiles de ciertos sectores económicos conformantes del proceso de acumulación. Si bien el entorno internacional ejerce sus efectos con definidas fuerzas inducidas exógenas, no por ello la realidad se transforma mecánicamente bajo su influjo, como pretendería señalar una perspectiva *radical de las teorías de la dependencia*, como ya se señalaba en la edición de 1983.

La sociedad peruana no es tan solo un simple reflejo de las incidencias de las situaciones *eventuales y estructurales* (como afirmaba el historiador F. Braudel) del proceso de mundialización (en el ámbito anglosajón se utiliza la voz globalización) activado en el siglo XIX en todo este proceso la heterogénea formación social peruana en sus diferentes instancias, evolucionará dentro de modalidades particulares, pero presentando algunas características comunes a la realidad de Latinoamérica, en especial con aquellos pueblos de gran presencia de población y culturas autóct-



tonas, la parte más indoamericanista de la región.

En otros aspectos los caracteres de base del país guardan relación con la potencialidad de recursos, formas de producción, circulación y distribución, estructuras económicas, niveles de avance del proceso de mercantilización y/o de desarrollo de una economía de mercado, identidades culturales y étnicas, fuerzas y actores sociales, modalidades institucionales, aspectos ecológicos, geográficos y geopolíticos concretos. De manera que es factible una interpretación –que intente ser más rigurosa– con una metodología que tipifique el carácter histórico específico del desarrollo, pero además, de un desarrollo producido dentro de un marco general de procesos de *mundialización* (para cada tiempo-histórico) que incide, también, en los fenómenos socioeconómicos, ideológicos, culturales, institucionales y políticos, en todo el conjunto de países latinoamericanos que, por la fuerza de las armas, obtuvieron su independencia política del viejo colonialismo español.

Como conclusión de nuestro estudio sobre los *ciclos de la estatalidad* (para la etapa previa a la Guerra del Pacífico) pueden definirse dos grandes periodos genéricos. El primero, abarca desde el decenio de 1820 veinte hasta mediados de los años 1840. En este ciclo el rol del Estado se limita a una difícil supervivencia en medio de una sociedad cuyas fuerzas productivas eran particularmente mediocres. Este periodo es una suerte de *militarismo feudalizante*, que tiene su forma más nítida en el *Estado Caudillista* (1821-1845),<sup>37</sup> etapa de transición, bastante caótica, de la institucionalidad política colonial a la re-

publicana con elementos de cambio pero también de contundente continuidad.

En el segundo periodo, lo significativo sería el crecimiento de una economía de exportación en la que el güano es la variable dependiente sobre el nuevo Leviatán con diferentes efectos en espacios económicos y en sectores de actividad económica, social y política. Lógicamente, la economía de exportación posibilitó un grado importante de articulación a la economía y finanzas internacionales, por el lado de las exportaciones, importaciones y endeudamiento externo. Pero también la articulación al tráfico neoesclavista de la China. Esta economía y la construcción del ciclópeo estatal se hizo posible gracias a ese producto: el excremento de las aves guaneras. La cagarruta de los pájaros del Océano Pacífico hizo factible lo que ese sabio K. Polanyi llamó *La gran transformación*<sup>38</sup> de la sociedad y la economía por efectos de la economía de mercado desde el siglo XIX; pero en nuestro caso “la gran transformación” es la del Estado, su periferia y áreas de influencia, y otras regiones del país más alejadas de Lima donde también se sintieron los efectos de la economía guanera: pero también de la mercantilización de la economía del siglo XIX en la que acontece por efectos directos e indirectos de capacidades decisionales y acciones técnicas, administrativas y políticas de los actores con poder de gestión y decisión sobre el Leviatán y de las intervenciones de las propias empresas privadas (y sus propietarios) extranjeras y nacionales, sobre el devenir económico, político-institucional y social. De allí la caracterización de algunos autores de Estado Patrimonial.



Según nuestros *cálculos conjeturales* el crecimiento del Estado se multiplicó por cincuenta y una veces desde 1822 hasta 1873 a nivel de magnitudes reales. Es nuestra presunción y probablemente que fue así, que el Perú de los años 1870 tuviera uno de los Estados más grandes del mundo –en términos relativos–, alcanzando su nivel de gasto público en cifras que giran en un 20% del PNB (siempre desde nuestros estimados muy aproximativos, por eso le denominamos estadísticas indiciarias). Mientras según datos más precisos, países como los Estados Unidos y europeos de similar desarrollo, por esos años, los gastos estatales representaban, *grosso modo*, el 10% del PNB. La reproducción de la estatalidad y el desarrollo de múltiples sectores (caña de azúcar, algodón, bancos, urbanización, casas comerciales, trata de neoesclavos, ferrocarriles, etc.) fue posible gracias a la excreta. Por eso hemos denominado al aparato estatal el *Leviatán guanero*; el Estado y una parte, mínima, rentista, de la sociedad enriquecida que vivió gracias al excremento.

Este período de gobernabilidad guanera se puede dividir en dos fases: 1) la comprendida entre los años 1845 a 1872, a la que se define en su dimensión temporal como la fase de transición del Estado Caudillista al *Estado oligárquico* (el Estado “guanero”) y 2) el intento, de 1872 a 1879, para construir un *Proyecto Civilista Oligárquico* con el primer Civilismo Histórico de Manuel Pardo.

En todo este ciclo de la estatalidad (1821-1879) se pueden encontrar dos crisis del sistema estatal. La primera de 1821 a 1845, crisis de naturaleza más endógena que tiene relación con la formación de la nueva República. La segunda crisis, de 1872 a

1878, tiene causas endógenas y exógenas, cuando el país ya había ingresado con mayor fuerza al proceso de mundialización.

Para cumplir, en los dos ciclos-períodos de la estatalidad el derrotero de ensayo –de definición y análisis de la función del Estado en relación con la problemática de la acumulación–, se hará uso de ciertos instrumentos teóricos, analíticos y empíricos. La evidencia empírica es una modalidad de trabajo de investigación de crucial importancia (cuando existen un número de estadísticas) para corroborar o descartar hipótesis históricas de interpretación de hechos y eventos. Se hace necesario combinar lo empírico, lo factual, analizar sus variantes, sus procesos de formación y cambio, más aún en la historia económica, pero esto debe realizarse con un determinado grado de conceptualización. Sólo el desarrollo de un estudio de este tipo nos puede conducir a planteamientos teóricos más generales.

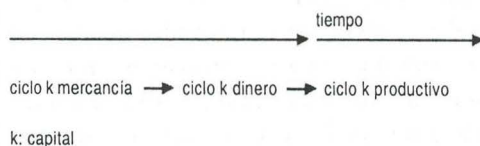
Otro aspecto particular de la era del guanero es que constituye el primer periodo, el *primer momento*, de nítida transición hacia un sistema capitalista de producción y consumo. De este sistema del que se ha dicho que “No hay definición satisfactoria del término aunque nada hay más evidente que el asunto”.<sup>39</sup> El largo periodo colonial que abarca desde 1572 con el virrey Toledo hasta 1821, si bien se producen relaciones mercantiles preindustriales combinadamente con una economía administrativa-burocrática, relaciones comunales de producción, sistemas de producción feudal; mercados prístinos regionales, intercambio internacional de mercaderías, etc.; todos estos elementos eran complejos en sus niveles de interacción y articulación, y algunos de ellos

prefiguran un tránsito hacia un nuevo sistema, que evidentemente se orientaban hacia el capitalismo. Pero la nitidez del proceso de transición se produce de manera vectorial con el Leviatán Guanero y sus ramificaciones nacionales e internacionales. A nivel teórico, se procesaba la internacionalización y desarrollo de dos ciclos del capital:

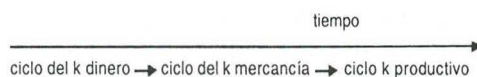
- internacionalización del capital-mercancía, favorecida por el incremento del comercio internacional y por el reforzamiento de mercados regionales o surgimientos de nuevos, y los elementos formativos de un mercado de alcance nacional;
- internacionalización y desarrollo del capital-dinero, teniendo como motor de acción fundamental la deuda externa que llegó a representar entre 1850 y 1875 el 37% de todos los préstamos que había recibido América Latina, más del doble de los préstamos que recibió el Brasil, el segundo país más endeudado de América Latina. Pero además el dinero generado por la excreta de las aves marinas permitió la conformación del primer sistema financiero del país, a pesar de su endeble estructura. La presencia de bancos facilitaría la estructuración de las bases de la internacionalización del ciclo del capital-productivo, gracias al crédito y las condiciones del mercado internacional, básicamente en la plantación de caña de azúcar y producción de algodón.

La secuencia y penetración del capitalismo en las economías históricamente de-

finidas no se produce siguiendo la secuencia:



En algunos casos seguramente fue así, como el peruano al que hemos denominado el *primer momento de desarrollo del capitalismo* de 1845-1879. En otros casos probablemente el ciclo se presentó con la siguiente secuencia:



En otras situaciones específicas, pensando en formaciones sociales adolescentes de cara a la modernidad, quizás el proceso de penetración y desarrollo del capitalismo –pensamos en países del África y Asia– el proceso fue más complejo y bien pudo combinar aspectos configurativos de algunos de los ciclos.

Sin embargo, quisiéramos resumidamente plantear algunas de las hipótesis que tratamos en el nuevo texto, enunciados que se anticipan y que esperamos tengan su verificabilidad en los capítulos que conformarán el nuevo texto:

1. Mario Vargas Llosa tuvo una frase impactante (por la influencia que tuvo y tiene): “¿En qué momento se jodió el Perú?”.<sup>40</sup> Aunque pienso como el sabio optimista de siempre Javier Pulgar Vidal que el Perú nunca se jota. Pero, si me forzaran a elegir una etapa de nuestra historia, aparentemente de 14,000 años de existencia del



*homo sapiens* moderno en nuestro territorio, me atrevería a señalar el siglo XVIII y los primeros decenios del siglo XIX. Me explicaré. En el momento histórico seleccionado, y evocando el pasado y especulando retrospectivamente, se produce la cruel represión que hizo el Estado colonial con los curacas y caciques indianos, luego de las grandes rebeliones del siglo XVIII y principios del XIX, que alcanzó su punto más álgido y de violencia socioétnica con Túpac Amaru II. Nuestra tesis es que de no haberse producido la desalmada coerción contra las vanguardias nativas, la independencia inevitable que se venía se hubiera producido en condiciones diferentes. La *no decapitación* de la élite dirigente autónoma, le hubiera dado un contenido diferente a la clase dirigente, de manera más compartida con los sectores criollos y mestizos, a los movimientos y actores sociales y a la participación popular en la gesta libertadora, de la iniciación republicana y presumiblemente a la construcción del Estado Republicano y en general a la gobernabilidad. De hecho esto es una reflexión metódica conjetural, de un hecho que no se produjo. Pero esa no es razón para descalificar una presunción.

2. Se ha trabajado de manera especial el rol del Estado en el proceso de acumulación con los excedentes ganeros de manera sectorial e intersectorial y la evolución del precio del dinero o tasa de interés

3. Se han revisado y ajustado monetariamente las cifras de los presupuestos nacionales de 1821 a 1878, y se han incorporado la propuesta de Deustua sobre el tipo de cambio entre el peso y el sol,<sup>41</sup> y el índice de precios que laboriosamente Gootenberg ha reconstruido para Lima para obtener cifras reales de 1822 a 1873.<sup>42</sup>
4. Se ha trabajado con mayor profundidad política el Estado caudillista (1821-1845) desde la perspectiva de la gobernabilidad (o más apropiadamente ingobernabilidad).
5. Se ha profundizado la temática monetaria en el periodo estudiado.
6. Se ha realizado un proceso de ingeniería constitucional comparada sobre la base de matrices simples con las Constituciones del siglo XIX: 1823, 1826, 1828, 1834, 1839, 1856, 1860 y 1867. Definiendo básicamente las siguientes áreas temáticas:
  - un enfoque sistémico de las relaciones interinstitucionales entre los poderes del Estado;
  - el análisis de las interacciones entre poderes;
  - el rol y funciones de la Presidencia de la República;
  - la definición de sus roles y funciones de los poderes públicos;
  - la comparación entre las formas y funciones de gobierno;



- la configuración estatal y su nivel de regulación;
- el análisis intrainstitucional del Poder Ejecutivo y de las interdependencias entre la Presidencia de la República y los poderes Legislativo y Judicial;
- las características de las relaciones Estado-sociedad y el nivel de participación de los actores;
- las atribuciones y restricciones que tienen los poderes del Estado en situaciones de crisis y/o alta conflictividad;
- las relaciones entre el Estado y los derechos humanos;
- las relaciones entre Estado y derechos humanos en situaciones de crisis y/o alta conflictividad. El análisis de las matrices nos permitirá sacar conclusiones sobre las características de la proyectada gobernabilidad y de la forma que ésta evoluciona en los textos constitucionales; siendo conscientes de que algunos término-conceptos suelen no tener contenido, como los derechos humanos, cuando superviven condiciones de esclavitud, neoesclavitud y servidumbre en el ámbito rural. En pocas palabras: no éramos un país de ciudadanos. Lo cual no impide auscultar las percepciones, visiones e ideologías predominantes que las clases dirigentes tenían cuando redactaban las variadas constituciones. La brecha entre las

intenciones de la Carta Magna y la realidad presentaba distancias como un talud marino, en un país atravesado por el racismo y el desprecio a lo indígena, siendo el grupo mayoritario de la población peruana.

7. Uno de los ejes centrales será el estudio de la estructura del *Leviatán Guanero* (1845-1878) dentro de un modelo que será representado y descrito esquemáticamente, simplificando la realidad, por medio de un esquema de base de los circuitos económicos y financieros y ramificaciones de lo que significó la renta guanera y su gestión estatal.
8. Se ha elaborado la importante problemática de la deuda externa en el siglo XIX; y los resultados que tuvo el país con una deuda acumulada, según parece igual al 100% del PNB presumido por Hunt, que tenía el país en 1876; y lo poco productiva que tuvo como resultado tan elevado endeudamiento, aparentemente, para el potencial crecimiento de la economía. Confiriéndole al país la categoría de exportador de capitales por el balance de divisas (ingresos por préstamos – pago de la deuda externa). Deuda externa muy mal pactada en sus condiciones desde el inicio de la Independencia y con conductas éticamente dudosas de parte de varios de sus negociadores y autoridades. En lo referente a la importancia de la deuda externa e interna, tenemos diferencias con el reconocido y clásico trabajo del profesor Shane Hunt (1984).

9. Se plantea como hipótesis que la grave crisis de los años 1870 se trató de enfrentar con lo que hemos llamado el *primer programa macroeconómico de estabilización y ajuste republicano*, realizado por el primer civilismo de Manuel Pardo. El *diseño* y replicación del programa de estabilización macroeconómica tiene mérito histórico cuando todavía no aparecían Keynes y la teoría macroeconómica. Sobre este punto trataremos de la probable verificabilidad de nuestra hipótesis, ya que los historiadores económicos, en general, sitúan una crisis económica proyectada hasta la guerra con Chile. Nuestro estudio demuestra más bien que el país de los primeros meses del año 1879 ya se encontraba en un proceso de equilibrio económico dinámico en el momento de la declaratoria de la guerra del año citado. De cualquier manera, se trata de un tema controvertido.

10. Se ha tratado el fallido “Proyecto de Desarrollo” que se vislumbraba con el salitre, pero que fue truncado por la fatalidad o Guerra del Pacífico. De no producirse el proceso de dialectización con el vecino del sur, viendo el caso del salitre en una situación de retrospectiva histórica, los resultados hubieran desencadenado probablemente como tendencia un futuro deseable a fines del siglo XIX y primeros decenios del siglo XX, como lo acontecido en Chile con el salitre ajeno.

11. Se desarrolla de manera somera los antecedentes de la Guerra con Chi-

le, con énfasis en los referentes históricos, económicos y geopolíticos. En esta parte se fijarán posiciones críticas con relación a Pardo y el civilismo, y en general a la dirigencia *militar* que prácticamente gobernó el país desde 1821 a 1872, asunto no tratado en el libro de 1983.

12. Se expone la hipótesis que el centralismo limeño tiene su inicial vector histórico de fuerza con el boom guanero (proceso que sufre una ruptura con la ocupación extranjera como consecuencia de la Guerra del Pacífico).

13. Cuando uno estudia todo el período republicano de los siglos XIX y XX, los grandes procesos de corrupción republicanos y de gobiernos ratonescos están asociados a crecimientos significativos del ingreso y gasto público, y a operaciones importantes de endeudamiento externo. Existe una singularidad de la concepción de los años 1990 porque se trata de un proceso de *venalidad sistémica* a partir de un núcleo central decisional. De acuerdo con las estimaciones realizadas, el *coeficiente de corrupción guanero* es aproximadamente igual al PNB coyuntural que Hunt ha calculado para 1876. Entre 1841 y 1878 se exportaron unos 12 mil millones de dólares (US\$ del 2002). Nuestros cálculos conservadores sitúan un 25% del total de exportaciones para ese período, o sea 3,000 millones de dólares, como dinero mal habido. Por eso se ha considerado a la era del guano como el período de más putridez de la historia republicana por el volumen monetario relativo histórico del envilecimiento.

14. Desde la llegada de los hispanos a tierras de lo que hoy es el Perú se han conocido básicamente seis olas históricas de la violencia:

- Primera ola histórica, entre 1532 y 1572 (la guerra de todos contra todos, como decía Guamán Poma).
- Segunda ola histórica, sería el siglo XVIII, que alcanza su clímax con Túpac Amaru II.
- Tercera ola histórica, la encontramos en el período republicano siglo XIX, básicamente entre los decenios de 1800 y 1850 en las guerras de independencia y las de los caudillos militares. (Esta ola histórica será analizada en nuestra investigación.)
- Cuarta ola histórica de violencia a la acontecida en los años 1930, que enfrentó al aprismo con las dictaduras.

- Quinta ola histórica (más pequeña) se produce en los años 1960, con los movimientos guerrilleros castristas.

- Sexta ola histórica, esta vez terrorista, la situamos entre las décadas de 1980 y 1990 con Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).<sup>43</sup>

Se menciona al período de larga duración (F. Braudel) desde el siglo XVI hasta el siglo XX, para ubicar macrohistóricamente la etapa que analizaremos.

15. Se analizará la desafiante tesis del profesor Heraclio Bonilla sustentada en sus conferencias en el Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres (Dic. 2007), exponiendo que el Estado Republicano del siglo XIX tuvo peor trato con el mundo indígena que el llevado a cabo por el Estado colonial.<sup>44</sup>





## NOTAS

- 1 Hunt, Shane. "Guano y crecimiento", en *Hisla* Nº IV, Lima, 2do. Semestre 1984: 62.
- 2 10 y 50 mil soles de 1873 equivalen a US\$ del 2007: 200,000 y un millón de dólares. Chocante éticamente lo que gastaban las damas *guaneras* en vestidos y joyas (basado en: Tipo de cambio: Tantaleán 1983: Cuadro 8; deflector del dólar estadounidense 1800-2007 : 1800-1851 basado en el *Index of Prices Paid Vermont Farmers for Family Living*; 1851-1890: *Consumer Price Index* by Ethel D. Hooveer; 1890-1912: *Costo of Living Index* by Albert; 1813-2007: U.S. Department of Labor Bureau of Labour Statistics, Washington, D.C. Consumer Price Indexes (CPI), Get Detailed CPI Statistics. Inflacion Calculador.
- 3 En realidad ya hemos realizado una primera respuesta a uno de los historiadores seguidores de Gootenberg como Juan Luis Orrego Penagos en el tema del imperialismo inglés, para quien el imperialismo inglés habría sido inexistente en el siglo XIX: se puede consultar JTA: "La deuda externa peruana y el imperio inglés en el siglo XIX", publicado en *Cuaderno 2. Deuda externa latinoamericana*, Lima, Instituto de la Deuda Latinoamericana, abril-junio 1991. También como Cap.IX, JTA, *Poder y servidumbre. Ensayos de historia, economía y política*, Kavia Cobaya Editores, Dic. 2001.
- 4 Contreras, Carlos. *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú Republicano*. Lima, IEP, 2004: 28.
- 5 Esta es una pregunta muy compleja a resolver que ha sido tratada en Tantaleán 2008.
- 6 Clausewitz, Karl von. *De la guerra. Naturaleza, teoría, estrategia, combate, defensa y ataque*. Buenos Aires, Distal, [1833?] 2003.
- 7 Todaro, Michael P. *El desarrollo económico del Tercer Mundo*. Madrid, Alianza Editorial, 1988. Kliksberg, Bernardo (compil.). *Ética y desarrollo*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo y BID 2003. Kliksberg, Bernardo. *Más ética, más desarrollo*. 6ª edición. Buenos Aires: Temas, 2006. Sen, Amartya. *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial, 1995. Sen, Amartya. "Teoría del desarrollo a principios del siglo XXI". En *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. (L. Emmerij y J. Núñez del Arco, compils.). BID 1998. Debraj, Ray. *Economía del desarrollo*, Antonio Bosch, editor, 2008.
- 8 Mucke, Ulrico. *Political Culture in Nineteenth-Century Peru: The Rise of the Partido Civil*. Pittsburg: University of Pittsburg Press, 2004.
- 9 Casós, Fernando. *Para la historia del Perú*. Lima, Imprenta Republicana, 1854: x-xii.
- 10 Gootenberg, Paul. "Population and Ethnicity in Early Republican Peru: Some Revisions", en *Latin America Research Review*, Vol. 26, Nº 3, 1991: 138.
- 11 Pérez Moreda, Vicente. "El legado demográfico del Antiguo Régimen", en *El legado económico del Antiguo Régimen en España* (Enrique Ylopis, ed.), Barcelona, Crítica, 2008: 123-4.
- 12 Basadre, Jorge. *Introducción a las bases documentales para la historia de la repú-*

- blica del Perú con algunas reflexiones.* Lima, P. L. Villanueva, 3 tomos, 1971 (T.II: 495).
- 13 Echenique, José Rufino. *El General José Rufino Echenique a sus compatriotas.* Lima, Tipografía de Aurelio Alfaro y Cía., 1858.
  - 14 Un Estado así "pensado" resulta productor por delegación : Pardo le entrega a «nombre de la nación» la administración y explotación del salitre a los bancos y hombres ricos organizados en la «Compañía Nacional del Salitre»
  - 15 Furtado, Celso. *Theorie du développement économique.* París, Press Universitaires de France, 1970, 139, 194.
  - 16 Entre los múltiples trabajos tenemos: Sunkel, O. «Política nacional de desarrollo y dependencia externa». En: *Estudios Internacionales*, abril 1967, Chile. Jaguaribe, Helio; Furtado, Celso; Di Tella, Torcuato S.; Sunkel, Oswaldo; Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto. *La dominación de América Latina.* Buenos Aires, Amorrortu Editores S.C.A., 1968. Jaguaribe, Helio; Ferrer, Aldo; Wionczek, Miguel S. y Theotonio Dos Santos. *La dependencia política-económica de América Latina.* México, Siglo XXI, 1969. Frank, A. G. *Le développement du sous-développement. L'Amérique Latine.* París, F. Maspero, 1970. Furtado, Celso. «Dépendance externe et théorie économique». En: *L'homme et la société* Nº 22, 1971. Cotler, Julio. «Crisis política y populismo militar». En: *Perú: hoy*, México, Siglo XXI Editores S.A., 1971, 86-174. Quijano, Aníbal. *Imperialismo y «marginalidad» en América Latina.* Lima, Mosca Azul Editores S.R.L., 1977.
  - 17 A fines de los años 1970 el flamante Instituto Libertad y Democracia (*summun* concentrado del pensamiento neoliberal en su momento) invitó a Jan Tumilir (director del GATT) a su evento «Democracia & Economía de Mercado» (Lima, ILD, 1981) a refutar la teoría de la dependencia: «De manera que la fragilidad de las teorías de la dependencia puede resumirse diciendo que confunden independencia económica con independencia política. Económicamente, todos los países son ahora interdependientes». H. de Soto juzgó las tesis de la dependencia como «prejuicios» sobre una supuesta «explotación extranjera tan perversa» (*El otro sendero*, Lima, Editorial El Barranco, 1986, XXXI).
  - 18 Expresión usada por Celso Furtado, «Le mythe du développement économique et le futur du Tiers-Monde». En: *Revue Tiers Monde* Nº 57, 1974. Posteriormente Furtado brindaría una visión menos pesimista: *Breve introduction au développement: une approche interdisciplinaire.* París, Editions Publisud, 1989, 143-148.
  - 19 Jaguaribe, Helio. «Dependencia y autonomía en América latina». En: *La dependencia política-económica de América Latina*, op. cit., 1-85.
  - 20 Este análisis recoge nuestro escrito: Tantaleán, Javier y Mahieddine Heddi, «Análisis crítico de las teorías del subdesarrollo». En: *Socialismo y Participación* Nº 13, marzo 1981.
  - 21 Peemans, J. Ph. «El enriquecimiento histórico de América Latina». Entrevista, en *Pirí* 6, 1994, 140.
  - 22 La última entrega de la fértil historiadora es: Mc Evoy, Carmen. *Homo Politicus Manuel Pardo. La política peruana y sus dilemas 1871-1878.* Lima, Instituto Riva Agüero, IEP, ONPE, 2008.
  - 23 En este caso el entrevistador Enrique Hulerig Villegas se refiere al texto de Bonilla, Heraclio. *Un siglo a la deriva.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
  - 24 Aljovín, Cristóbal. «Jorge Basadre y el Perú del siglo XIX: un país mal administrado». Entrevista en *El Comercio*, Lima, 9 de octubre 2005: A26.
  - 25 Bajo este título Teresa Vergara Ormeño ofreció una conferencia en el Instituto Raúl Porras Barrenechea, 26 de febrero 2008.



- 26 Un primer trabajo primario que hiciéramos para el siglo XIX: JTA "Proyectos de desarrollo en el siglo XIX", en *Banca* vol. 3 (8), Lima, Superintendencia de Banca y Seguros, junio, 1984.
- 27 Cit. en Lecaros, Fernando. *La guerra con Chile en sus documentos*. Lima, Ediciones Rikchay, Perú, 3ra. edición, 1983: 171.
- 28 Rosanvallon, Pierre. *La représentation difficile (Réflexions sur le cas français)*. Ponencia presentada en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París 1993.
- 29 Renaut, Alain. "Les deux logiques de l'idée de nation". En: *Etat et Nation, Cahier de Philosophie Politique et Juridique* N° 14, Université de Caen, 1988.
- 30 Rosanvallon, Pierre. *La sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*. París, Gallimard, 1992.
- 31 Sétier, *Résumé de l'histoire des révolutions des colonies espagnoles de l'Amérique du Sud*. París, Chez Bouquin de la Souche, Libraire, 1827; 230-232.
- 32 El influyente Roberto Proctor tuvo un comportamiento cuando menos dudoso por su interés en nombrar personas extranjeras de su confianza como comisionados y firmantes del primer empréstito extranjero a la República del Perú el 11 de octubre de 1822 y en el segundo empréstito del 21 de enero de 1825. Prés-tamos que dejaron la impresión en el ministro Morales (1827: 30), en E. Dan-cuort (T. I: 221-222) y el historiador Mariano Felipe Paz Soldán (1874, T. II: 156-157) que se trató de una *trapacería para el país*.
- 33 En diversos ensayos y textos hemos intentado demostrar la naturaleza *abstó-rica* del concepto de gobernabilidad. Véase por ejemplo: Tantaleán 2003, T. II. En especial el capítulo II: "Gobernabilidad curacal. La sociedad étnica de jefatura. La función de los curacas (el señor de casi todos los tiempos)", y el capítulo III: "La gobernabilidad imperial y el expansionismo de los reyes cuzqueños". También en Tantaleán y Vigier (2004). Pero de manera especial el ensayo de JTA: "La gobernabilidad en la historia y la condición humana", en *Socialismo y Participación* 103, Lima: CEDEP (2007: 51-70).
- 34 Dice Basadre que: "Para introducir la Carta vitalicia no se apeló... al voto general del país." Luego el historiador de la República escribiría que la Constitución de 1826 "apenas duró cincuenta días" (Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Lima, Editorial Universitaria, 7ma. edición, 1983, 10 tomos; T I: 120). Según Pareja Paz Soldán, J. "La Constitución de 1826 rigió... en el Perú, solamente del 9 de diciembre de 1826 al 27 de enero de 1827". *Derecho Constitucional Peruano y la Constitución de 1979*. Lima: Editorial y Distribuidora de Libros S.A., 4ta edición, 1986, T. I: 59.
- 35 En realidad el tributo continuó en regiones como Puno (comunicación personal de Heraclio Bonilla). Macera ha escrito: "De golpe pensaban con ilusión los liberales limeños, se habían eliminado la esclavitud en la costa y la servidumbre en la sierra. Todo lo contrario por desgracia los hacendados reaccionaron rápida y eficazmente. Puesto que ya no podían controlar a los campesinos indios por el medio indirecto del tributo, decidieron quitarle a esos campesinos sus medios reproducción básicos (la tierra). De este modo no sólo se restableció la antigua dependencia sino que ésta fue todavía mayor. Se comprende bien que en estas condiciones los hacendados costeños tuviesen escasas posibilidades para obtener un suministro regular de trabajadores estacionales enganchados en la sierra... La supresión del Tributo desata el despojo de la tierra campesina por parte de los hacendados. Las epidemias disminuyen la población total y por consiguiente el número de trabajadores... las pérdidas totales globales entre los campesinos se estimaron en ¼ de su población" (Macera, Pablo.



*Trabajos de Historia*. Lima, Instituto Nacional de Cultura, 4 vols., 1977, T. IV: 194-195; 196-197). "En Puno, al parecer, la abolición del tributo tuvo poca resonancia. La reiteración de su abolición en 1901 y la consiguiente disminución de los ingresos por impuestos departamentales en sus 2/3 para ese mismo año lo evidencian" (Hunefeld, "Viejos y nuevos temas de la historia económica del siglo XIX", en *Las crisis económicas en la historia del Perú* (Heraclio Bonilla, editor), Lima, Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social, 2da. edición, 1986: 48).

36 Paul Gootenberg ("Niveles de precios en Lima del siglo diecinueve: algunos datos e interpretaciones". En *Economía*, Vol. XIII, Nº 24, PUCP, Lima, 1989: 145) asevera que la economía del siglo XIX era una "consumada economía de mercado". Afirmación exagerada y de poco rigor histórico. La idea concluyente de Gootenberg solo es válida para ciertos espacios económicos. Todo parece indicar que, en el periodo del guano, hubo un gran desarrollo de las relaciones mercantiles, del mercado de productos, de los bienes transables con la economía internacional, las exportaciones e importaciones parecen haber sido más del 25% del PNB. Los avances fueron inequívocos, aunque complejos en el mercado financiero y en ciertos espacios del mercado de la tierra costeño. Más discutible es el caso del mercado laboral cuando en los *sectores de punta* (guano, salitre, ferrocarriles, plantaciones de azúcar, algodón, lana) una parte de la fuerza de trabajo laboraba en condiciones de neoesclavitud, servidumbre. En síntesis, en los *mercados* realmente existentes en el problema es mucho más complejo como para atreverse a lanzar conclusiones que no explican ni reflejan la realidad.

37 Con razón, el historiador Jorge Basadre, en un escrito de los años 1940 era concluyente: "La emancipación fue una *empresa de ejércitos más que de pueblos, de*

*caudillos más que de ciudadanos* (Basadre, Jorge. *La multitud, la ciudad y el campo*. Lima, 1946).

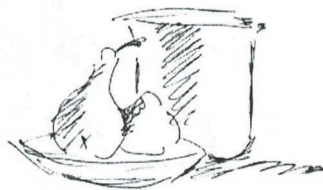
38 Polanyi, Karl. *La grande transformation. Aux origines politiques et économiques de notre temps*. París, Gallimard [1944] 1983.

39 Morrison 1979: 60.

40 Esta frase motivó el texto *En qué momento se jodió el Perú*, Lima, Editorial Milla Bares, 1990; donde dieron su punto de vista: Luis G. Lumbreras, Washington Delgado, Manuel Burga, Luis Felipe Alarco, Denis Sulmont, Javier Mariátegui, José Tola Pasquel, Uriel García Cáceres, Alberto Tauro del Pino, Alberto Ruiz Eldredge, Ana María Gazzolo, César Lévano y Javier Pulgar Vidal. La más reciente respuesta la ha dado Hugo Neira, en carta al director de *La República*, Lima 23 feb. 2008: 19. Allí sostiene Neira: "Aprovecho para añadir algo. "El Perú comenzó a joderse" cuando las fuerzas reaccionarias cerraron el paso de Haya en las elecciones de 1931 y siguieron jodiendo al Perú en 1939, 1945, 1956, todas las veces en que no se dejó al masivo y democrático partido aprista llevar a su fundador al poder legítimo. Perdimos el siglo XX. Con Haya habríamos sido ya, un país distinto. En nuestras espaldas una socialdemocracia. Y un Estado fuerte, emprendedor. No habría habido el episodio Sendero Luminoso, ni Fujimori ni Montesinos. Tendríamos problemas, pero como los de México o Brasil, no los actuales. Ese retardo, una República sin pueblo, culpa de todos los que se encaramaron al poder sin ganas de cambiar las cosas, fue el gran error de muchos peruanos del siglo XX peruano, y pesa sobre nuestra actualidad."

41 Deustua, José. "De la minería a la acuñación de moneda y el sistema monetario en el Perú del siglo XIX", en *Apuntes sobre el proceso histórico de la moneda. Perú: 1820-1920*. Lima, Banco Central de Reserva del Perú - Agencia para el Desarrollo Internacional, 1990 ¿?

- 42 Gootenberg, Paul. "Niveles de precios en Lima del siglo XIX: algunos datos e interpretaciones", en *Economía*, vol. XIII, Nº 24, Lima, Dic. 1989b.
- 43 Para matizar la característica de terrorista del MRTA, tenemos la opinión de Yehude Simon, entrevista de Michael A. Zárate: "Aspiro a ser presidente", en *Perú 21*, Lima, 24 febrero 2008: 11: "Hay apristas, como Armando Villanueva, que creen que Víctor Polay no es un terrorista. ¿Usted qué opina? Conversé con Polay cuando él ya estaba en la cárcel y creo que él fue prisionero de sí mismo en muchas cosas. Pero nunca lo vi asesino. Reitero lo dicho por Armando Villanueva y Valle Riestra: el MRTA empezó como un movimiento guerrillero, no midieron las consecuencias y hubo des-
- bandes que son reprochables y que terminaron en terrorismo".
- 44 Existe una controversia funcional y estructural sobre la manera de caracterizar y conceptualizar al Estado que comienza su verdadera configuración con el *proyecto de gobernabilidad* del virrey Toledo en 1572 hasta 1821. La propuesta de que no se trata de un Estado colonial está representada por el clásico trabajo de Lohman Villena, Guillermo. "El gobierno y la administración", en *Historia General del Perú. El Virreinato*, tomo V, Lima, Editorial Brasa, 1994. Mientras que el suscrito piensa lo contrario. Esto lo hemos desarrollado en un ensayo: JTA: "El Estado colonial en el Perú: 1544-1824". Lima, 2008 (documento no publicado).







# José F. Cornejo / EL SURGIMIENTO DE UN MUNDO MULTIPOLAR

La primera pregunta que debemos res-ponder, para abordar la compleja y fluida realidad de la situación inter-nacional, es: ¿Cuál ha sido el cambio más importante en el mundo en el siglo XX?, y desde ahí, tratar de comprender la diná-mica internacional en el presente siglo. Sé tendrán perspectivas diferentes para com-prender la situación internacional, si se res-ponde que han sido, la aparición del socia-lismo, o la declaración de los DDHH, o el fin de los totalitarismos fascista y comunis-ta. Personalmente pienso que ninguna de estas respuestas es la más apropiada. El cambio más importante que se ha produ-cido en el siglo XX es el fin del imperialismo en su versión colonialista, o para utilizar las crudas palabras de un diputado polaco, que al comentar despectivamente la elección de Obama la ha caracterizado como: «el fin de la civilización del hombre blanco». Es el acceso a la condición humana, de millones de personas en los antiguos países colonia-les y semi-coloniales, la que ha marcado el cambio más importante en la historia del siglo pasado, y la que nos dá la mejor pers-pectiva para valorar y comprender la diná-mica internacional abierta con la actual cri-sis económica en los EEUU y en el resto del mundo.

*Bretton Woods: «la más monstruosa jantí-de de monos reunida en siglos»<sup>1</sup>*

Precisamente, ahora que se habla tanto de refundar el sistema financiero internacional y organizar un nuevo Bretton Woods, es

bueno recordar los comentarios de uno de sus más grandes protagonistas, Lord May-nard Keynes, en el proceso de la organiza-ción de dicho evento. En una carta dirigida al Foreign Office el 30 de mayo de 1944, Keynes se queja de que las invitaciones a la conferencia se estén haciendo llegar a los países del Sur, en esa época indepen-dientes. Anotaba que los países que estan siendo invitados, desde Colombia a Vene-zuela, como de Liberia a Filipinas, no tie-nen nada que contribuir y solamente van a encombrar la reunión. Para Keynes, esta política de invitaciones generalizadas cor-ría el riesgo de convertir la conferencia de Bretton Woods en «the most monstrous monkey-house for years». Para Lord Key-nes, sólo los tecnócratas de los países in-dustrialmente más avanzados deberían ser autorizados a fijar las reglas de la nueva economía mundial, porque de lo contrario, los países proveedores de materias primas podrían hacer reclamos inaceptables. La característica fundamental del orden eco-nómico regido por las instancias financie-ras que surgen de Bretton Woods, el FMI la Banca Mundial y la primacía del dólar usa-mericano en el comercio mundial, fue la de servir de instrumentos para consolidar y recrear una dominación neo-colonial de los países industrializados del norte sobre los países post-coloniales del sur y las riquezas mundiales. La arquitectura económica y política del mundo fue construida al fin de la 2da Guerra Mundial cuando la mayoría de la humanidad vivía bajo la dominación colonialista. El desfase de esta estructura internacional antidemocrática que le dá un

control exclusivo a los países ricos del norte con la nueva realidad creada por las luchas anticoloniales es la que marca la contradicción principal de la situación internacional.

### *El fracaso del Tercer Mundo y el orden mundial unipolar*

Si el movimiento antiimperialista de descolonización logró importantes victorias políticas y militares en los años 50 y 60, para poner fin a la dominación de grandes partes del mundo basada en la ideología de la superioridad de la raza blanca, fracasó en sus propuestas de desarrollo alternativo y en conseguir una redistribución de la riqueza a nivel mundial. Las estrategias desarrollistas de la Cepal y de la UNCTAD, las propuestas para un Nuevo Orden Económico Mundial reclamado por la Conferencia de Países No-alineados y el G-77 y los diferentes «Socialismos Reales», no lograron zafarse de la tela de araña financiera y económica construida en Bretton Woods y de la hegemonía de los países industrializados del Norte sobre la economía mundial. Diferentes factores internos y externos contribuyeron a la crisis y debilitamiento de las posturas tercermundistas. Sus fracasos económicos, las divisiones internas, los autoritarismos populistas, la crisis de la deuda externa y la globalización neoliberal, crearon las condiciones que permitieron a los países del norte hacer que el FMI se convirtiera en su principal instrumento de dominación económica, al mismo tiempo que políticamente se debilitaba a los países del sur en sus pretensiones a la soberanía nacional restringiendo y limitando las competencias de los estados en la gestión de sus economías. La ofensiva neo-liberal logra además provocar el desmembramiento

de la URSS y del llamado campo socialista marcando el fin del mundo bi-polar. A partir de los años 1990 asistimos a un despliegue avasallador de los EEUU sobre la escena mundial con la aparición de la doctrina de «la superpotencia solitaria»: se desintegra deliberadamente Yugoslavia, uno de los países faros del movimiento de los No-Alineados y que había cumplido un papel protagónico en el apoyo a los países coloniales en sus luchas de liberación nacional; se extiende la OTAN a los antiguos aliados de la URSS, cercando virtualmente a una Rusia en bancarota, y se la convierte en una alianza militar de carácter internacional para intervenir en Kosovo, Somalia y Afghanistan; se invade Irak y Afghanistan y se reorganizan las bases militares con el objetivo de hacer del siglo XXI el siglo americano. El neo-liberalismo triunfante en lo económico, camina de lado con las pretensiones geo-políticas americanas de dominar el mundo sin permitir el surgimiento de ninguna potencia rival.

En lo económico, el informe publicado en diciembre del 2006, sobre *La Distribución Mundial de la Riqueza de los Hogares*<sup>2</sup>, (2) por el Instituto Mundial para la Investigación de Desarrollo Económico de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-WIDER) muestra las tremendas desigualdades mundiales a las que conducen las políticas neo-liberales y la desregulación de los mercados financieros en los últimos 18 años. Según el estudio de UNU-WIDER la riqueza está sumamente concentrada en Norteamérica, Europa y los países de altos ingresos en el área de Asia-Pacífico. La población de estas naciones posee colectivamente 90% de la riqueza total global. El estudio estima que el Gini de riqueza global para adultos es de 89%. El mismo grado de inequidad es obtenido si una perso-



na en un grupo de diez toma el 99% de la torta mientras que las otras nueve compar-ten el 1% restante.

### *Una resistencia dispersa y la aparición de nuevos protagonistas mundiales*

Las resistencias a la ofensiva neo-liberal y a la pretensión hegemónica unipolar americana se han desarrollado en forma dispersa sin ninguna unidad política ni ideológica. Fruto de la debacle del tercermundismo, de los nacionalismos antiimperialistas y del movimiento socialista heredero de la revolución rusa, nuevas corrientes de pensamiento religiosas islámicas y culturalistas han servido de base ideológica para responder, en parte, a esta ola de dominación neo-colonial. Pese a no contar con la solidaridad internacional que tuvieron los pueblos de Indochina y África en sus respectivas luchas de liberación nacional, la tenaz resistencia nacional irakí ha logrado poner en jaque la poderosa ocupación militar americana y las fuerzas de la OTAN se encuentran empantanadas en una guerra de desgaste en Afganistán<sup>5</sup>. En América Latina, diversas corrientes de izquierda y nacional-populares han llegado al gobierno buscando recuperar sus recursos naturales y zafarse de las garras del FMI para implementar nuevas políticas de desarrollo social. Otros países del sur, como la India y China, han aprovechado de un crecimiento económico vertiginoso para consolidar su desarrollo nacional en una alianza táctica con algunos aspectos de las políticas neoliberales impulsadas desde el norte. Junto con una Rusia que ha salido con grandes dificultades, de una bancarrota social y económica, algunos de estos países constituyen lo que se denomina el BRIC, (Brasil, Rusia, India y China), el grupo de países «emer-

gentes» que por su peso económico, se han convertido en actores incontestables de la economía y la política mundial. El BRIC no es un bloque político ni ideológico, sino una alianza de circunstancias que exige una redefinición de fuerzas en el manejo y gestión de las finanzas internacionales y de sus principales organismos de control: el FMI y el Banco Mundial.

### *¿El fin del neo-liberalismo y del Mundo Unipolar?*

La apresurada convocatoria a un G20 en Washington para tratar de responder a la crisis económica actual, nos muestra el camino recorrido entre el arrogante desprecio de Keynes con los países del sur en 1944 y las súplicas de Gordon Brown a los países del Golfo y la China de apoyar el FMI para salvar a la economía mundial de un descalabro. La Stampa de Italia reconocía en su editorial que esta reunión era «El fin de la vieja Europa». La declaración del G20 es un listado de buenas intenciones sin compromisos concretos en donde se insiste en que será cada nación la que tomará medidas para estimular la economía, pero en donde se evita la creación de instancias internacionales de control y no se menciona para nada la situación de los paraísos fiscales. Detrás de la unidad de fachada, se encubren las luchas internas por redefinir nuevas cuotas de poder. Las reformas internas del FMI serán objeto de duras discusiones que no se lograrán en un corto plazo. Mientras tanto la crisis económica seguirá produciendo sus efectos y se verá al final del 2009, como lo ha dicho muy humorísticamente un especulador de Hedge Funds americano «quiénes son los nadadores que están sin ropa de baño en la playa».



Los presupuestos neo-liberales del libre mercado y del estado mínimo estaban contruidos sobre la base del control que tenían los países del norte sobre los mecanismos financieros internacionales, pero detrás había y hay, una activa intervención del estado para promover y proteger sus empresas, su sistema financiero y sus exportaciones. La crisis no ha hecho sino develar esta mentira piadosa del neo-liberalismo. Asistimos ya, a una lucha desencarnada por proteger las empresas nacionales en los países del norte que se consideran estratégicas además de los sistemas financieros que vienen de ser nacionalizados en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, etc.

Las disputas por mercados y accesos a ciertas materias primas estratégicas se volverán más agudas, como se puede apreciar en África, sobre todo cuando las instancias internacionales surgidas de la 2da Guerra Mundial, manifiestan cada día más su obsolescencia y su incapacidad de abordar las diferentes crisis mundiales que se acumulan en el horizonte: los efectos del cambio climático, la crisis energética y alimentaria, y la actual crisis financiera.

En un futuro próximo, la pregunta central es si los EEUU están dispuestos a abandonar sus pretensiones de ser una superpotencia solitaria y aceptar un mundo multipolar con la presencia protagónica de países emergentes del sur. Esto significaría una verdadera revolución en la estrategia norteamericana elaborada a partir de 1992. EEUU tendría que abandonar sus ilusiones a una hegemonía incontestable y reconocer que la multipolaridad es inevitable. Lo más importante es que esto supone, además, dejar de lado presupuestos ideológicos centrales sobre los que está basada su visión del mundo y que orientan actual-

mente su política internacional. Dentro de ellos una de las más problemáticas es su visión de que el ascenso de China será turbulento y que un conflicto militar con ella es inevitable.

*¿Un mundo multipolar significará el fin del imperialismo y de una posible guerra?*

Aunque con mucha dificultad los EEUU se pueden resignar a abandonar sus pretensiones a mantener una hegemonía mundial unipolar, esto no significará de ninguna manera el fin del imperialismo y la desaparición de los conflictos a nivel internacional. Será una derrota táctica importante y abrirá espacios para avanzar en ciertos terrenos, pero es un error el pensar que esto significa el fin del imperialismo norteamericano. Con cierta precaución se puede comparar la situación de los EEUU actualmente, con la de la Gran Bretaña a fines del siglo XIX cuando luego de la guerra de los Boers en África del Sur y de varias revueltas en la India, vio pasar su momento unipolar y se replegó hacia una política de alianzas para contener el ascenso de Alemania a quien consideraba como la principal amenaza para su dominio naval a nivel mundial. Aunque Gran Bretaña dejó de ser la potencia hegemónica a nivel mundial a inicios del siglo XX, ha seguido siendo una potencia imperialista capaz de sacar las garras cuando es necesario como lo demostró en la guerra de las Malvinas.

Sin querer establecer un paralelo entre la situación de Gran Bretaña con Alemania y de los EEUU con China, es necesario tener en cuenta que el pensamiento estratégico dominante en los EEUU considera la ascensión de China a su condición de gran potencia económica mundial como una ame-

naza (3). Como hemos señalado anteriormente, éste es el presupuesto principal más problemático de la estrategia mundial usa-mericana. Desde América Latina, éste es un aspecto que se debe estudiar con atención, porque como se puede apreciar en el reciente documento de política exterior China para la región<sup>4</sup>, el continente iberoamericano cumple un papel importante en su búsqueda de consolidar un mundo multipolar.

La guerra no es un fenómeno ineluctable, menos aún en el mundo de hoy en donde debido a la existencia de las armas nucleares, el estallido de un conflicto nuclear puede poner en peligro las condiciones mismas de sobrevivencia de la especie humana. Sin embargo es inquietante que la dinámica de la militarización a nivel mundial sea liderada por los países más ricos del planeta. ¿Qué nos dicen las cifras públicas sobre los gastos militares en los últimos

años? De los 1,118 mil millones de dólares gastados en 2005, 707 mil millones (63%) provienen de los países pertenecientes al restringido grupo del G8. Los EEUU, ellos solos, representan el 47% del gasto militar total<sup>5</sup> (5). Esperemos que las derrotas militares en Irak y Afghanistan sirvan para fragilizar las posiciones de las fracciones militaristas y propicien a los que buscan soluciones a los problemas globales a través de la negociación.

La actual crisis económica mundial trae nuevos desafíos para la humanidad pero también crea oportunidades para que se avance en una progresiva democratización de las instancias de gobierno a nivel mundial. Los reclamos de justicia económica y social enarbolados por los países del sur, todavía siguen pendientes. La aparición de un orden internacional multipolar puede ser un paso adelante en esta perspectiva.



## NOTAS

- 1 John Maynard Keynes to David Waley, May 3, 1944, in *The Collected Writings of John Maynard Keynes*, ed D. Moggridge, Cambridge University Press, 1980, 26-42. Citado por Vijay Prashad, *The Darker Nations*, The New Press, N.York, 2007, p. 68.
- 2 *The Global Distribution of Household Wealth* by J.Davies, S. Sandström, A. Shorrocks, and E.N. Wolff, diciembre 2006, en el sitio web: [www.wider.unu.edu](http://www.wider.unu.edu)
- 3 Sobre la situación de la resistencia nacional iraki ver la entrevista a Mohamed Al-Faidhi: «The occupation cannot stay» en

[www.Al-Ahram weekly.com](http://www.Al-Ahram weekly.com) del 13-20 de noviembre 2008.

- 4 «The Coming Conflict with China», by Christopher Layne, *World Policy Journal*, Fall 1997 y «China's Unpeaceful Rise», by John J. Mearsheimer, *Current History*, April 2006, 105, pg 160-162. Documento sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe, Xinhua news, 5 de noviembre del 2008.
- 5 Gastos Militares en el Mundo, *Le Monde*, Paris, 20.06.2007, p.24





# Ricardo Sánchez Ángel, Miguel Ángel Cadena / DISCUTIR LA DEMOCRACIA: propuesta educativa

*La democracia, aunque tiene una larguísima historia es difícil de definir. Antes de ofrecer una definición de democracia es importante hablar de sus dificultades, de sus exigencias, y de todo lo que cada uno de nosotros tiene en contra de ella.*

*En estas condiciones un criterio de democracia reclama mucho de nosotros.*

*Estanislao Zuleta*

Conviene recordar la caracterización de la democracia dada por Abraham Lincoln: «gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo»<sup>1</sup>, en otras palabras: autogobierno. La definición de Lincoln apunta al derecho y la necesidad de que una sociedad particular, en su fuero interno, tome las decisiones colectivas que considera correctas y adecuadas sin la interferencia de países o gobiernos extranjeros. Que cada pueblo en su inteligencia, determine en el transcurso de su desarrollo, la estructura organizativa para el ejercicio democrático de la política.

Así, la reflexión y definición de la democracia transita el espacio que va del modelo, como presupuesto a realizar, al desarrollo en la práctica de las sociedades que se consideran democráticas. Lo que se conoce como la diferencia entre democracia

ideal y democracia real. Puesto que, en rigor, una democracia en donde todos sus habitantes, en uso de la mayoría de edad, puedan participar sin intermediarios en las decisiones colectivas implica, una sociedad sin Estado, el fin de la política como la conocemos.

El sistema democrático conquistado a lo largo de muchos esfuerzos revolucionarios en lo político e intelectual no puede darse por supuesto; como una obra humana el desarrollo de la idea y de los regímenes democráticos, su conquista, tiene unas dimensiones históricas que deben siempre atenderse. La democracia es un proceso histórico en permanente cambio, con avances y retrocesos.

## *1. Definiciones básicas: Bobbio y Dahl*

Una definición básica de democracia, entendida como opuesta a las formas de gobierno autocráticas, no es otra que una de *democracia política*, la cual se caracteriza por el conjunto de reglas que han establecido *quién* y bajo que *procedimientos* está autorizado para tomar las decisiones colectivas<sup>2</sup>. Esto es, que se define por: a) la atribución del derecho de participar, ya sea directa o indirectamente a un número muy elevado de los miembros del grupo: aquellos que gozan de la condición de ciudadanos; b) la existencia de reglas procesales claras para la toma de decisiones y; c) la

posibilidad de tener alternativas entre las cuales elegir, para quienes están en derecho de hacerlo.

Vale decir hay una definición básica de la democracia y unas definiciones más amplias de la misma. Como objetivo y logro. Como proceso de construcción. La democracia en su definición básica se refiere a lo presupuesto, a lo que determina el edificio sobre el cual es posible la construcción democrática de la política, el Estado, la sociedad, la cultura, lo internacional.

Se trata de las *reglas del juego* que Norberto Bobbio, presenta así: a) todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad, sin distinción de raza, de religión, de condición económica, de sexo, etc., deben gozar de los derechos políticos, o sea, del derecho a expresar con el voto su propia opinión y/o de elegir a quien la exprese por él; b) el voto de todos los ciudadanos debe tener el mismo peso (o sea, debe contar por uno); c) todos los ciudadanos que gozan de los derechos políticos deben ser libres de votar según su propia opinión, formada lo más libremente posible; d) deben ser libres también en el sentido de que deben ser puestos en condiciones de tener alternativas reales, o sea, escoger entre diversas soluciones; e) tanto para las deliberaciones colectivas como para las elecciones de los representantes vale el principio de la mayoría numérica, si bien pueden establecerse diversas formas de mayoría (relativa, absoluta, cualificada), previamente establecidas; f) ninguna decisión tomada por la mayoría debe limitar los derechos de la minoría, particularmente el derecho a convertirse, en paridad de condiciones, en mayoría. En otras palabras que se garantice la alterancia en el gobierno<sup>3</sup>.

Estas reglas le dan un significado preponderante y al mismo tiempo son restringidas, según el autor. Por eso habla de democracia básica, que no abarca, ni comprende la totalidad de la idea y la aspiración democrática, pero es su presupuesto, su condición necesaria, aunque no sea suficiente. Se trata de elecciones libres, con derechos claros de competencia, con alternativas reales y derechos de minoría. Los derechos de la oposición, están privilegiados en esta definición de la democracia, de sus procedimientos básicos.

Por su parte Robert A. Dahl define cinco criterios que un gobierno democrático debe satisfacer para cumplir el derecho de todos los ciudadanos de participar en las decisiones colectivas, estos son: 1) *Participación efectiva*. Antes de que se adopte una política por la asociación, todos los miembros deben tener oportunidades iguales y efectivas para hacer que sus puntos de vista sobre la política sean conocidos por los otros miembros. 2) *Igualdad de voto*. Cuando llegue el momento en el que sea adoptada finalmente la decisión sobre la política, todo miembro debe tener una igual y efectiva oportunidad de votar, y todos los votos deben contarse como iguales. 3) *Comprensión ilustrada*. Dentro de límites razonables en lo relativo al tiempo, todo miembro debe tener oportunidades iguales y efectivas para instruirse sobre las políticas alternativas relevantes y sus consecuencias políticas. 4) *Control de agenda*. Los miembros deben tener la oportunidad exclusiva de decidir como y, si así lo eligen, que asuntos deben ser incorporados a la agenda. De esta forma el proceso democrático exigido por los tres criterios precedentes no se cierra nunca. Las políticas de la asociación están siempre abiertas a cambios introducidos por sus miembros, si



éstos así lo deciden. 5) *Inclusión de los adultos*. Todos o, al menos, la mayoría de los adultos que son residentes permanentes, deben tener los plenos derechos de ciudadanía que están implícitos en los cuatro criterios anteriores<sup>4</sup>.

Hay que anotar que los jóvenes no adultos y los niños tienen todos los derechos humanos.

El *control de la agenda* resulta un asunto de gran importancia, pero queda el interrogante de quiénes, exactamente, lo llevan a cabo ¿los parlamentarios, asociaciones civiles, el mismo ejecutivo, o se da con el cambio de gobierno en nuevas elecciones? Un asunto para reflexionar.

Estos principios y criterios, expuestos por Bobbio y Dahl, requieren que los derechos de libertad de opinión, de expresión, de reunión, de asociación, de elegibilidad para la cosa pública, es decir los derechos inviolables del individuo, estén garantizados.

Dahl reconoce la práctica imposibilidad que una asociación humana llegue a ser plenamente democrática, que todos sus miembros tengan en realidad igual oportunidad de participar, de lograr una comprensión ilustrada de los asuntos y de influir en la agenda, por ello los criterios que ha enunciado actúan como cualquier estándar ideal y además son una medida a partir de la cual se pueden evaluar las actuaciones de las agrupaciones que se pretenden democráticas y servir como guías para reajustes de prácticas, instituciones y constituciones. Por ello, Dahl ha propuesto el cambio del concepto de democracia por el de poliarquía, dándole el siguiente alcance: «...cabría considerar las poliarquías como regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos; o, dicho de otra for-

ma, las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público»<sup>5</sup>.

Aunque en términos prácticos la propuesta de Dahl de englobar a los regímenes democráticos bajo la denominación de *Poliarquía*, resulta más cercana a la realidad, la persistencia en el uso de la acepción *Democracia*, tal como lo afirma Giovanni Sartori es necesaria para efectos normativos, puesto que, «Un sistema democrático es ubicado por una deontología democrática y ello porque la democracia es y no puede ser desligada de aquello que la democracia *debería ser*»<sup>6</sup>.

Estamos hablando de la democracia política y se trata claro está de una democracia incompleta, recortada, ligada en principio a una concepción propia de la ciencia o de la filosofía política, entendida como forma de gobierno. La definición en singular y en plural de la democracia es horizontal y busca extenderse a la sociedad, la economía, la cultura, lo internacional. En el barrio, la fábrica, la ciudad y los medios de comunicación, desde una perspectiva más cercana a la sociología, mejor aún, entendida como forma de vida.

Esto lleva a pensar y afirmar que puede existir un gobierno más o menos democrático en una sociedad no democrática. O una sociedad con importantes niveles de organización, reparto de poder, movilización, deliberación, en una palabra algo democrática y un gobierno y sus instituciones no democráticas, a la manera de regímenes autoritarios y/o dictatoriales en transición. Pero no será completamente, mejor aún, básicamente democrática, si no existe la democracia política. Lo mismo es cierto para



aquellas sociedades que tienen algunos o varios elementos de democracia política pero son escasos los derechos sociales, económicos, ambientales, culturales y el país ocupa un lugar subordinado en las relaciones internacionales.

Los horizontes de libertad y las garantías que la democracia ofrece a la ciudadanía, no garantizan sin embargo, que aquellos que éstos elijan sean buenos gobernantes. De allí que sea necesario enfatizar la responsabilidad compartida entre los dirigentes políticos y los ciudadanos comunes. La posibilidad de realizar cambios y ajustes es una de las bases de un régimen democrático. Por lo que resulta ilógico cuestionar el régimen de libertades públicas que garantiza la democracia y sustentar o auspiciar proyectos de corte autoritario sobre la base de las fallas de los gobiernos o las instituciones.

La relación entre la democracia política y los otros ámbitos en que se afirma la idea y las prácticas democráticas es compleja, de doble vía; exige ser pensada como una causalidad estructural en la que la democracia política es causa inicial, necesaria, pero no suficiente y la democracia económico social es causa determinante, en el sentido en que es imposible concebir una sociedad democrática más o menos estable, en un período histórico relativamente largo, sin derechos sociales y sin democratización social. De otra manera estamos frente a una democracia vacía. Y en este punto la pregunta sobre *lo público*, sobre la manera en que una sociedad lo construye, se torna definitiva.

## 2. La necesidad de lo público

El fortalecimiento del tejido de lo público y una recomposición de las relaciones con

lo privado pasa por superar la visión de lo público asociado-restringido a lo estatal y repensar la dicotomía que ha puesto a lo privado en el escenario de lo lucrativo y lo comercial únicamente. Un primer aspecto tiene que ver con la publicidad del poder, Norberto Bobbio en un recorrido histórico de la dicotomía entre lo público y lo privado, señala:

*No debe confundirse la dicotomía público/privado que hasta aquí se ha analizado (se refiere al desarrollo del derecho público frente al derecho privado) con la misma distinción en la que por 'público' se entiende manifiesto, abierto al público, realizado frente a espectadores, y por 'privado' lo opuesto, lo que se dice o se hace en un círculo restringido de personas, en secreto.<sup>7</sup>*

Siendo esta distinción la que más interesa cuando nos ocupamos de los avatares del desarrollo democrático, como escenario real y simbólico de las relaciones sociales, tanto en su carácter colectivo —cuando las cuestiones a definir afectan a toda o una buena parte de la población ya sea local, regional o nacional—, como de su carácter íntimo, privado, de las relaciones particulares que ocupan lugar y se desarrollan ligadas a la construcción de un imaginario compartido por todos, de un espacio de lo público. Sin olvidar, por supuesto, que la propiedad privada, la determinación y uso de tal institución es clave en el carácter democrático de una sociedad.

Bobbio liga el problema de la publicidad del poder a la forma de gobierno:

Conceptualmente, el problema de la publicidad del poder siempre sirvió para mostrar la diferencia entre las dos formas de

gobierno: la república, caracterizada por el control público del poder y en la época moderna por la formación libre de una opinión pública, y el principado, cuyo método de gobierno contempla el recurso a los *arcana imperii*, es decir, al secreto de Estado que en un Estado moderno solamente está previsto como remedio excepcional.<sup>8</sup>

Siguiendo la argumentación de Bobbio, un punto de partida de la historia del poder político en la vida moderna, entendido como poder que está a la vista del público estaría en el precepto de Kant, quien advertía: «Todas las decisiones referentes al Derecho de otros hombres cuya máxima no es susceptible de publicidad son injustas»<sup>9</sup>. El significado de este principio se aclara cuando se observa que hay máximas que una vez hechas públicas provocarían tal reacción que harían imposible su cumplimiento.

De manera que el principio de la publicidad de los actos de aquellos que detentan el poder político está en abierta contraposición a la teoría del secreto de Estado. Significa esto que la sociedad tiene la necesidad y el deber de conocer y hacerse partícipe de los programas y proyectos que afectan directamente su bienestar. El control público al Estado y a los grandes poderes privados puede frenar ciertas decisiones y además impide la sorpresa.

#### *Los aportes de Hannah Arendt y Adela Cortina*

Otro aspecto de la discusión apunta a la creación social de códigos y símbolos compartidos que brindan seguridad psicológica. En esa línea de argumentación, Hannah

Arendt presenta lo público a través de la metáfora de la *luz dura*, que resalta y hace visible los objetos; así, lo público es responsabilidad de todos y por tanto debe estar a la vista de todos, porque es a la vez el propio mundo, común a todos pero diferenciado del lugar que se ocupa-posee en él. No es lo homogéneo o lo que ha sido unificado, es el lugar de lo plural, un mundo de perspectivas encontradas al analizar objetos, situaciones comunes. Es el lugar de la negociación, como ha de ser el proceso de una nueva «nación». Fruto de la negociación y el reconocimiento. Ético y no sólo del poder material.

Para Hannah Arendt el término público implica dos fenómenos que se hallan estrechamente ligados pero que no son idénticos entre sí. «En primer lugar significa que todo lo que aparece en público puede verlo y oírlo todo el mundo y tiene la más amplia publicidad posible». Es el espacio que nos permite reconocernos y autorreferenciarnos como miembros de un grupo social en el cual nos desarrollamos, e interactuamos como ciudadanos en la medida en que, «La presencia de otros que ven lo que vemos y oyen lo que oímos nos asegura la realidad del mundo y de nosotros mismos...»<sup>10</sup> De manera que el desarrollo pleno de una vida privada, solamente podría hacerse a expensas de la seguridad en la realidad del mundo y de los demás. Por tanto, nuestra sensación de realidad, diría Arendt, depende de la apariencia, de lo que está iluminado por la *luz dura* de la esfera pública.

En segundo lugar, el término público significa, «el propio mundo, en cuanto es común a todos nosotros y diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él». La esfera de lo público se constituye



entonces en el intermediario de un mundo común, que permite a los ciudadanos, la posibilidad de realizarse en tanto que, es el medio en donde se hallan relacionados y separados a la vez. En palabras de Arendt, «nos junta y no obstante impide que caigamos uno sobre otro». Posibilita el diálogo, la deliberación, la negociación...

De otra parte, en la revisión sobre la «cosa pública» Adela Cortina indaga en el proyecto de la modernidad, de los ilustrados, sobre el pacto por el que los hombres se comprometían a formar una sociedad civilizada, que se regiría por leyes e instituciones justas, el cual constituía un contrato para ganar en libertad. Este pacto, estaba compuesto por cinco nuevas claves de la sociedad nacidas de la fe razonable de los ilustrados: la autonomía de las personas; la civilidad de los ciudadanos, por la cual se hacen responsables de la vida pública; la legitimidad de las leyes, atendiendo los deseos racionales de los ciudadanos; la justicia de las instituciones siempre atentas al principio de imparcialidad; y la tolerancia de las religiones.

Ninguna podría fallar, ninguna faltaría a la cita, porque ¿quién sería tan lerdo como para renunciar a alguna de las cinco, una vez descubiertas? (así), *Ética personal autónoma, política de los ciudadanos, Estado de Derecho, instituciones justas y religiones tolerantes* irían haciéndose poco a poco juntos, a lo largo de un día que ya había contemplado el amanecer...<sup>11</sup>

La cosa pública así organizada, era ventajosa para todos, estaba en manos de todos: era *cosa nuestra*. Aunque una «cosa» que excluía a las mujeres y soslayaba lo social, hay que decirlo.

Un estado de cosas así permite, desde una posición constructiva, a la que alude Cortina como innovadora, retomar la idea de Hegel de que la libertad no consiste sólo en poder elegir, sino sobre todo en poder hacerlo en una comunidad política que ofrezca *buenas alternativas entre las que optar...* Donde no hay buenas opciones no es posible ser en verdad libre, aunque sea posible elegir. Hoy con más fuerza que en otros períodos de la historia de occidente asistimos a un escenario en donde se puede «elegir» de la oferta producida por los grandes imperios políticos, ideológicos, financieros que controlan aquello que se tendrá por real y por tanto necesario. Pero no se puede optar por elegir revertir el proceso de miserabilización para la gran mayoría de la humanidad; la tendencia dominante sigue estando de lado de la gran propiedad como derecho incuestionable. Encubiertas en moldes democrático-formales crecen la exclusión, la muerte, la servidumbre, el liberticidio. Hoy, la cosa pública, ya no es cosa nuestra, como asevera Cortina,

*...sino de las mafias, de las solidaridades grupales, de la cosa nostra, que siembra de obstáculos casi insuperables cualquier proyecto de justicia global. Las mafias económicas y políticas, de periodistas y de jueces, de sindicatos y de académicos, de narcotraficantes y de terroristas sin entrañas, de paramilitares y gobiernos. Todas con igual mecanismo, aunque modulado de formas diversas: el pacto secreto - jamás público- para defender a sangre y fuego los intereses del grupo, la moral de la sociedad cerrada que condena por traidores a los que caen en la tentación de creer que la justicia es global, la libertad, para todos los seres humanos.*



El desafío es la reapropiación de lo público a través de la palabra y la acción, de la defensa y ejercicio de los derechos sociales, económicos, políticos, ambientales, culturales, de género, de alternativas a la unidimensionalidad, del ejercicio de una ciudadanía amplia, de doble vía, desde el sujeto a la sociedad.

### 3. Una ciudadanía democrática: el legado de Kant

El desarrollo de la ciudadanía en el mundo moderno puede ligarse a la lucha por el reconocimiento de los Derechos Humanos en todas sus dimensiones y situados en sus respectivos contextos históricos. Como también al afianzamiento de la idea de la persona, de la humanidad, como un fin en sí mismo y al desarrollo progresivo del concepto y ejercicio de la autonomía, fundada en la capacidad humana de pensar por sí mismo y, en plantearse la posibilidad de construirlo al acomodo de sus sueños y necesidades por vía de la participación democrática en las decisiones colectivas.

Un primer acercamiento al desarrollo de las condiciones para una ciudadanía democrática —pero no el único— puede situarse en torno a la reflexión sobre la autonomía a partir de los ensayos de Kant sobre la ilustración, el progreso humano y la historia universal. En éstos, Kant parte de la idea de que los hombres son mayores por naturaleza (naturaliter majorenes)<sup>12</sup> y de que existen disposiciones naturales en el género humano para el uso de la razón, mediante la cual debe cumplir con su destino; sin embargo, el hombre es culpable de su estado de ignorancia pues no se atreve a pensar sin la presencia de un tutor. No hace uso de su razón, ni pública, ni privada.

El filósofo alemán consideraba al hombre, como el único animal dotado de la capacidad de razón, por tanto destinado a ser el centro de la creación de un mundo cada vez mejor gracias al conocimiento acumulado por generaciones. Aclarando que ser el centro de la creación es el lugar de la especie humana y no de los individuos. La humanidad es la autora indefectible del progreso, y es sólo en ella que puede encontrar su realización la persona, en sus formas de organización social, política y económica.

En este sentido, un asunto central para Kant era el de la justicia, el cual debía resolverse primero en cada uno de los Estados y luego en el planeta, confiando en que la disposición natural del género humano conduciría al establecimiento de la *ciudadanía mundial o cosmopolita* para todos los hombres; el autor suponía que el mismo antagonismo —con el que obra la naturaleza— que había llevado al hombre a reunirse en sociedad para garantizarle salir de su salvaje libertad (la insociable sociabilidad), que además le permitía lograr un status entre sus conciudadanos para poseer, o mandar de acuerdo con leyes establecidas, se mostraría como una dificultad inmediata para la constitución de la federación de Estados, pero sin impedirle en el largo plazo, por ser el motor de la razón, parte de la naturaleza humana.

La postergación del establecimiento de la liga de Estados como un Estado civil cosmopolita es un problema que se refiere directamente al hombre como ser racional en tanto que ser moral, por ello recuerda que Rousseau, «el maestro de la vocación innata a la autonomía», como Kant solía llamarle, estaba tentado en preferir el estado de los salvajes dado que en la etapa ante-

rior al «universalismo Kantiano» «(...) la naturaleza humana padece los peores males bajo la apariencia engañosa de nuestro bienestar...»

Dicha autonomía, propuesta en principio sólo para el varón, necesita para su ejercicio, además de un proceso de ilustración, de unas condiciones materiales de existencia que impidan que los seres humanos sean impelidos a sacrificar sus libertades, su condición de ciudadanía, para sobrevivir. Esas condiciones materiales producto del progreso científico y técnico, han sido conquistadas por medio de la lucha reivindicativa por los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y del ambiente. Luchas que históricamente se han configurado esencialmente como conflictos de clase, por lo menos de forma evidente hasta la primera mitad del siglo veinte. Posteriormente aparecerán otros grupos con reivindicaciones sociales que refuerzan la tendencia a la ampliación y garantía de las libertades, quizá el más importante de ellos sea el movimiento de las mujeres, que paulatinamente ha llenado de nuevos significados y contenidos a la democracia, abriendo caminos para nuevos grupos sociales como los gays y lesbianas.

### *La síntesis de David Held: Marshall y Giddens*

David Held explora la naturaleza de la ciudadanía, a través de la evaluación los estudios de su significado en el contexto de las estructuras sociales y económicas realizados por T. H. Marshall y Anthony Giddens<sup>13</sup>. El objetivo de Held es mostrar como el marco por medio del cual Giddens y Marshall examinan la relación entre las clases y

la ciudadanía es parcial y limitado. Sin embargo rescata los importantes aportes de éstos al estudio de la ciudadanía y de aspectos vitales en la vida democrática moderna.

Para comenzar, muestra como para ambos autores la lucha reivindicativa juega un papel crucial en el reconocimiento de los derechos de los individuos y de su estatus como ciudadanos, aunque Giddens argumente que no existe la suficiente atención a los conflictos de clase en los estudios de Marshall. Para Marshall el concepto y la realidad de la ciudadanía son dos de las fuerzas motrices de la era moderna, en tanto que ha habido una tendencia que aunque irregular, es persistente, hacía la expansión de los derechos de ciudadanía, que, para fines de comprensión divide en tres «haces»; los civiles, los políticos y los sociales. Los civiles compuestos de los elementos necesarios para la libertad individual: libertad de persona, palabra, pensamiento, fe, a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia; los políticos: derecho a participar en el ejercicio del poder político a elegir y ser elegido; y los sociales que abarcan todo el espectro «desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico, al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad»<sup>14</sup>. Con éstos el individuo puede ejercer la ciudadanía, mientras el Estado se encarga de mantener unas instituciones que ofrezcan respuesta a los requerimientos hechos por los individuos en ejercicio de su ciudadanía, tales como los tribunales de justicia, los organismos representativos locales y regionales, los servicios sociales y el sistema educativo.



Para Marshall, basado en la experiencia histórica británica, los derechos civiles fueron los primeros en desarrollarse y ser sancionados en forma parecida a la actual, durante el siglo XVIII. A continuación de éstos, se fueron desarrollando los derechos políticos cuyo principal rasgo fue su extensión a lo largo del siglo XIX y hasta bien entrado el XX, cuando el principio de la ciudadanía política universal fue plenamente reconocido. En tanto que los derechos sociales prácticamente desaparecieron en el siglo XVIII y comienzos del XIX y sólo tuvieron un renacimiento a poco tiempo de iniciarse el siglo XX, hasta lograr su consolidación con los estados del bienestar en la época de la segunda postguerra. Frente a éstos apunta Held que: «La idea de Marshall es que los derechos sociales constituyen un elemento vital de una sociedad que todavía es jerárquica, pero que ha mitigado las desigualdades —y aliviado las tensiones— derivadas del sistema de clases».<sup>15</sup>

En tal sentido la conquista progresiva de los derechos civiles, del reconocimiento del sujeto como libre e igual, se convierte en el prerrequisito para el desarrollo de los derechos políticos, pues sólo si los individuos son considerados libres e iguales, autónomos, están en condiciones de participar en la ejecución del contrato moderno, pueden ser pensados como responsables políticamente. A su vez el reconocimiento de los derechos políticos se convierte en un importante expediente para garantizar las libertades individuales. Elemento en que coincide plenamente con Giddens, quien sostiene, «que las distintas categorías de los derechos ciudadanos se deberían entender como áreas de disputa o conflicto específicas, cada una vinculada a tipos peculiares de poder regulatorio y vigilancia, donde dicho poder es una instancia necesaria

del dominio de los grupos supraordinados y, a la vez, un eje alrededor del cual los grupos subordinados pueden reclamar un mayor control sobre sus vidas».<sup>16</sup> Y que Held resume en el siguiente cuadro:

TIPOS DE DERECHOS				
	Civil	Civil Económico	Político	Social
Tipo de poder regulatorio o vigilancia	Policía	Control del lugar de trabajo	político	'administración' de la población
Centro institucional o esfera de la reivindicación de derechos	tribunales	Lugar de trabajo	Parlamento o cámaras legislativas	(oficinas administrativas del Estado?)*

\* Nota: Según Held esta categoría está particularmente subdesarrollada en el análisis de Giddens.

Según el marco explicativo del desarrollo de los derechos propuesto por Giddens, en la medida que se iba expandiendo la autoridad soberana del Estado y que sus centros administrativos se iban haciendo más poderosos, el Estado ya no podía depender del uso de la fuerza como medio directo de gobierno, por tanto ésta empezó a reducirse, en tanto que las relaciones sociales de cooperación fueron ganando terreno y se generó un espacio de reciprocidad entre gobernantes y gobernados que aumentó la capacidad de los últimos para incidir sobre sus autoridades. Para Giddens la lucha por la extensión de derechos debe entenderse en ese contexto, en tanto la expansión de la soberanía estatal contribuyó a fomentar la identidad de los dominados como sujetos políticos, como ciudadanos.

En dicho proceso la lucha por la ciudadanía adoptó diversas formas pero para Giddens



la de más largo aliento e importancia fue el conflicto de clase. Primero el de la burguesía contra los rezagos de los privilegios feudales y luego el del proletariado contra el monopolio del poder de la burguesía. Generando dos cambios institucionales masivos. El primero de ellos la progresiva separación del Estado de la economía, el establecimiento de los derechos civiles y políticos por parte de la burguesía, que favoreció la liberación de la sociedad civil de la intervención directa del Estado. El segundo cambio se consiguió luego de la obtención del sufragio universal a fines del siglo XIX y comienzos del XX, con el triunfo de las clases trabajadoras en favor de los derechos sociales, que dio origen al Estado intervencionista moderno. Por lo tanto desde la perspectiva de Giddens la lucha de clases ha sido y sigue siendo el medio fundamental de la ampliación y la defensa de los derechos ciudadanos, pues nada garantiza que éstos no se desvanezcan según determinadas condiciones económicas y sociales. Son conquista frágil que siempre y en todo momento hay que estar listos a defender.

Ahora bien, la crítica de Held a los trabajos de Marshall y Giddens, en particular al trabajo de este último, está dirigida a mostrar cómo sus esquemas explicativos sobre el movimiento por los derechos ciudadanos, la lucha por su ampliación, son parciales y limitados pues se restringen a el conflicto de clase, aunque Giddens reconozca que existen conflictos y luchas que no pueden ser explicadas dentro de este marco analítico.

En palabras de Held, «el argumento en contra de Marshall y Giddens puede, entonces, formularse de la siguiente manera. El conflicto de clase puede ser perfectamen-

te un importante medio para el desarrollo de los derechos ciudadanos pero de ninguna manera es el único que reclama atención.»<sup>17</sup> Por lo que, «Tratar el dominio de los derechos es tratar tanto los derechos que los ciudadanos disfrutaban formalmente como las condiciones bajo las cuales los derechos ciudadanos se realizan o hacen valer efectivamente. Sólo este 'doble enfoque' permite captar los grados de autonomía, interdependencia y restricciones que los ciudadanos afrontan en su sociedad.»<sup>18</sup> En opinión de Held, las explicaciones de Marshall y Giddens tienen otra importante limitación, al concentrarse exclusivamente en la relación del ciudadano con el Estado-Nación, relación cada vez más compleja y difícil por el proceso de globalización económica y cultural y su influencia sobre la política y el derecho.

La importancia de la revisión de Held radica entonces, en recordar que el debate de la ciudadanía debe ir más allá, y dar cuenta de las luchas y reivindicaciones que plantean diferentes grupos y movimientos que trascienden la noción de clase, como los de género, los movimientos antirracistas (afrodescendientes, indígenas, latinos, etc.), los ambientalistas, los grupos de diversidad sexual, etc. Es necesario que el estudio y ejercicio de la ciudadanía se pre-ocupe de todas aquellas dimensiones que favorecen o restringen la participación de las personas en la comunidad en la cual viven su cotidianidad y, la compleja relación e influencia de los procesos nacionales e internacionales que las atraviesan, en la permanente transformación de la cultura política 'nacional'. Una dimensión definitiva es la del ejercicio de la oposición, social y política, como forma de control, que se convierte en un factor clave para el desarrollo de una cultura política democrática.

#### 4. El derecho a la oposición

Giampaolo Zucchini al redactar el alcance de la expresión: *Oposición* en el **Diccionario de política**, nos aclara, lo que es obvio, en una mentalidad crítica, moderna: «La oposición no se reduce a la oposición parlamentaria ... la oposición parlamentaria no agota la tipología de la oposición aún si este es el modelo más difundido y más importante.»<sup>19</sup>

Las razones son múltiples. Subrayemos su matriz; el sistema político y el parlamentarismo son parte o subsistemas del amplio sistema social que vive y se reproduce no sólo a través de estructuras sino también de conflictos de intereses, ideas y motivaciones religiosas, étnicas, culturales, pasionales y por último, pero no de último, por perversiones.

Sabemos bien que los conflictos pueden y deben procesarse creativamente a través del diálogo, la negociación, el acuerdo, la aceptación de las decisiones de la mayoría, el respeto a la minoría. O pueden expresarse por medio de las violencias y guerras... O pueden combinar en un arco iris de situaciones y posiciones las anteriores dinámicas.

La oposición ofrece entonces un marco tipológico amplio y sofisticado de acuerdo al régimen de partidos existente, al grado de legitimidad del sistema, a los alcances de la homogeneidad social, a la existencia del pluralismo -cultural, regional, religioso, político-, la importancia de la fragmentación, el desarrollo de la cultura política. Si hay bipartidismo o multipartidismo. A la existencia de la democracia en la política; el Estado con sus consecuentes instituciones, en lo social y cultural. Al tipo de tradi-

ciones para las soluciones de los conflictos. Todo esto explica la presencia, que es siempre histórico-concreta, de los partidos y movimientos de oposición y es deber del pensamiento político el saber reconocerlos, explicar sus dinámicas y propósitos. Su sentido político e histórico. Finalmente las valoraciones necesarias.

La oposición puede ser en primer lugar: intrasistema, extrasistema o antisistema. La primera se da en el interior del sistema político. La segunda, está afuera por exclusión y pugna por entrar con modificaciones al mismo, buscando su ampliación, reforma, democratización o cambio, en tal o cual dirección. La tercera busca el cambio del sistema de manera significativa, sustancial, por la vía revolucionaria o reaccionaria.

Las oposiciones extra y antisistema pueden ser caracterizadas de acuerdo a las formas y estrategias con que se adelanten. Así puede ser no violenta, pacífica pero masiva y beligerante, puede darse en desarrollo de una guerra revolucionaria o reaccionaria; a través de conspiraciones, golpes de estado. O en una combinatoria sofisticada de muchos elementos.

En segundo lugar, la oposición puede ser parlamentaria. Parte del principio que ésta institución expresa la representación nacional y popular y oficia de constituyente derivado. Por lo tanto es el epicentro político de los partidos, las controversias y la nación. Este modelo surgió por primera vez en los albores de la democracia capitalista, en el siglo XVIII, en Inglaterra a partir de la alternación -como lo recuerda Zucchini-

...de dos grupos socialmente homogéneos, los *Whigs* y los *Tories*, que tenían en co-



mún el objetivo del mantenimiento del sistema en una visión sustancialmente unitaria del marco político general disintiendo, por el contrario, sobre las estrategias y, solo en parte, sobre los fines últimos del desarrollo del país. En ésta situación los contrastes fueron más de carácter personal que de tipo ideológico-político.<sup>20</sup>

Desde entonces a hoy esta oposición parlamentaria ha adquirido distintas facetas, siendo a veces distintos partidos los que ejercen la oposición cuando se trata de un régimen multipartidista en el propio parlamento. Especialmente importantes por la ampliación democrática del voto fueron en Inglaterra la reforma electoral de 1867, que admitió el voto al proletariado industrial y la de 1884, que lo hizo con los agrícolas. Hasta la incorporación de las mujeres y los jóvenes al ejercicio del sufragio.

En tercer lugar, la oposición puede ser extraparlamentaria o combinada con presencia en el parlamento. Esto es especialmente cierto cuando se trata de los partidos de masas laboristas, socialistas, populistas, comunistas. Las oposiciones extraparlamentarias pueden ser políticas y/o sociales, adelantadas por agrupaciones o coaliciones que son minoritarias y no alcanzan a salir por la estrechez de la representación o por cualquier otra circunstancia. También puede ser adelantada por agrupaciones que teniendo presencia política significativa deciden abstenerse de participar en elecciones. O la adelantada por grupos y movimientos sociales, campesinos, trabajadores, mujeres, estudiantes, intelectuales, indígenas, afros, periodistas, ambientalistas...

Dentro de esta tipología que hemos sintetizado y advirtiendo de nuevo el grado de complejidad y sofisticación con que suele

darse el juego político gobierno-oposición en singular y en plural es posible asumir una orientación metodológica sobre la oposición, a la manera de la presentada por Robert A. Dahl, distinguiendo los seis elementos más importantes sobre los cuales es posible construir un análisis comparado entre modelos de oposición: 1. Cohesión organizativa y concentración de los opositores; 2. Carácter competitivo de la oposición; 3. Puntos claves de desarrollo de la competitividad entre oposición y mayoría; 4. Carácter distintivo e identificable de la oposición; 5. Objetivos de la oposición; 6. Estrategia de la Oposición.<sup>21</sup>

Hasta aquí hemos enunciado preceptos y condiciones básicas para el ejercicio y análisis de la democracia, en el siguiente apartado abordaremos el papel de las percepciones y del orden simbólico, de valores y prácticas que propician el desarrollo de una cultura política democrática

### ***5. La pareja democracia y socialismo***

Lo esencial del pensamiento de Marx-Engels, Rosa Luxemburg sobre la democracia puede sintetizarse en los siguientes aspectos:

1) La democracia es una forma política y estatal que responde a procesos históricos desiguales y combinados, y por ende, no se reduce a una forma abstracta aplicable como modelo a realidades espacio-temporales disímiles. Como tal la democracia va a tener una forma constitutiva y evolutiva.

2) El pensamiento crítico sobre la democracia, en palabras de Rosa, sabe diferenciar adecuadamente el contenido so-



cial de la forma política de la democracia burguesa, dado que en el capitalismo con la libertad y la igualdad formales se busca encubrir «el duro contenido de desigualdad social y la falta de libertad.»<sup>22</sup>

3) El proceso histórico debe orientarse hacia una transición en que la democracia no se elimina sino que se amplía, se vuelve más real, «se debe avanzar paso a paso partiendo de la participación activa de las masas... bajo su influencia directa, sujeta al control de la actividad pública; debe surgir de la educación política consciente de la masa popular.»<sup>23</sup>

4) El único camino dice Luxemburg, pasa por la escuela de la misma vida pública, por la democracia y opinión pública más ilimitadas y amplias. Y en relación a los disidentes u opositores, polemizando con Lenin y Trotsky, afirma: «La libertad es siempre y exclusivamente libertad para el que piensa de manera diferente.»<sup>24</sup>

5) La democracia debe relacionarse con los valores, con los derechos humanos en que la vida y su dignidad es el principio ordenador para actuar por la justicia social en clave de Derechos. En *La cuestión judía*, Marx no rechaza la emancipación política, la ciudadanía que conquistó la Revolución Francesa, sino que señala que es limitada, recortada, ya que no ofrece la emancipación social, y por ende, la superación de la explotación. Se debe transitar hacia la igualdad material en el marco de la diversidad. La libertad implica superar la opresión de todo orden, la humillación y la ofensa. Colocar a las mujeres de toda condición cultural y étnica, entre nosotros afrodescendientes, indígenas, rom y trabajadoras de todos los colores, en condiciones ciertas de lograr igualdad, es decir de ejercer la liber-

tad en su plenitud. Liberarse de la explotación es el paradigma de la libertad como expresión de la diversa dignidad humana. Esta perspectiva anterior implica la crítica al fetichismo jurídico, a la alienación de la vida a la ciencia y artes instrumentales. A concebir la cultura en todas sus dimensiones como un campo de lucha, se trata de la dinámica de la emancipación en todas sus dimensiones.

6) En el horizonte de la Democracia el tránsito al socialismo como superación de la explotación capitalista, del sexismo, el racismo, la humillación y la ofensa no opera contra la democracia sino contra la dictadura del capital y el Estado. Es un proceso de transición territorial y social, de abajo arriba, de la región y la periferia al centro y las capitales. Rosa Luxemburg indagó sobre esto en muchas direcciones: como control obrero, público, de debate abierto, sufragio universal, consejos de distinta conformación, órganos de poder dual, comunas, construcción de gobiernos locales y nacionales. Todo esto contextualizado en su formación dialéctica de reforma y revolución, y la estrategia de huelga de masas. Temas a los que dedicó dos de sus libros más destacados.

En el pensamiento de Rosa el espontaneísmo de los trabajadores es elemento creativo y democrático clave, indispensable, del cual emana toda la sabiduría política que hace posible la revolución socialista. La espontaneidad es creatividad de las masas en lucha, en despliegue de sus iniciativas, donde el programa, la política, los dirigentes y las organizaciones viven su momento de prueba decisiva. Donde la teoría y la reflexión se nutren de las experiencias, de los avances y derrotas. En el principio fue la acción, decía Rosa,

repetiendo a Fausto, ella que era doctora en ciencia política y notable teórica del marxismo. Se trata de una teoría radical de la democracia como política emancipadora construida por los trabajadores en sus experiencias, sus praxis colectivas. Una versión propia del partido de los trabajadores, diferente a la de Lenin y Trotsky, que tiene su correlato en el socialismo. Luxemburg enunció para ello el aserto: No hay democracia sin socialismo, no hay socialismo sin democracia. De hecho, su pensamiento fue el primero y mejor elaborado para criticar los aparatos burocráticos de los sindicatos y la socialdemocracia alemana.

Sabemos que el socialismo debe inscribirse en esta reflexión y ser al mismo tiempo internacional. Debe hablar colombiano y latinoamericano, acudir a sus orígenes, tradiciones experiencias y proyectarse a la sociedad mundo. Sabemos que debe usar las ciencias y las técnicas, la creatividad para acompañar la planeación democrática de la economía y la sociedad. Los gobiernos y las instituciones deben expresar y descansar en los trabajadores, con el principio sagrado de que las élites, profesionales y dirigentes deben servir y no usufructuar en la gestión pública.

Sabemos que no debe ser el socialismo. El modelo estalinista de los socialismos realmente existentes con su cortejo de fracasos y crímenes no es el socialismo, como tampoco la conversión socialdemócrata de gobernar y administrar el capitalismo. Sin este deslinde de posturas el socialismo está contaminado y los trabajadores hacen bien en no respaldar las propuestas que inequívocamente no rechazan el 'comunismo' burocrático y los cantos de sirena de la social-democracia.

Hay una presencia de las ideas y la praxis de Rosa Luxemburg en Nuestra América y en Colombia. En su momento José Carlos Mariátegui llamó la atención sobre su importancia.<sup>25</sup> En Colombia su libro científico en economía *La acumulación del capital*<sup>26</sup>, tuvo una influencia notable en los maestros del socialismo: Luís Eduardo Nieto Arreta, cita ampliamente a Rosa en sus escritos económicos, es claramente luxemburguista. Antonio García destaca en primer lugar su aporte entre los científicos sociales heréticos, dice: «Por el camino del análisis dialéctico, Rosa Luxemburgo, Baran o Sweezy descubrieron no solo la morfología, sino las raíces históricas del atraso.» Y afirma: «El aporte fundamental de Rosa Luxemburgo consistió en mostrar el papel esencial desempeñado por las *naciones no capitalistas* como *mercado suplementario* y elemento condicionante de la acumulación en el sistema capitalista, si bien partió de la hipótesis equivocada de identificar *países atrasados y dependientes con países no capitalistas*.»<sup>27</sup>

Desde su cátedra de teoría y política de comercio internacional en la Universidad Nacional en los años cuarenta, y en sus lecciones recogidas en el libro *Bases de economía política*, García destacó a Rosa Luxemburg como una de las grandes teóricas del marxismo. Allí afirma:

Es corriente encontrar este mismo juicio en los grandes teóricos del marxismo. Rosa Luxemburgo en *La acumulación del capital*, [en el apartado *La lucha contra la economía campesina*] analiza certeramente los elementos que constituyen la «coyuntura revolucionaria» del capitalismo norteamericano: los transportes, la presión financiera, la industrialización de la agricultura, la circulación monetaria, la or-



ganización privada de los capitales, el desarrollo mecánico.<sup>28</sup>

Por su parte, Gerardo Molina en su *Breviario de ideas políticas*, en el capítulo sobre El Revisionismo, sigue de cerca los lineamientos de *Reforma y revolución* y los alcances del socialismo de esta gran dirigente. A Molina pertenece este criterio:

En un folleto aparecido en Alemania al término de la primera guerra mundial y que se atribuyó con fundamento a Rosa Luxemburgo, se lee lo siguiente: (48) «En las revoluciones burguesas, la sangre, el terror, los ase-

sinatos políticos eran las armas inevitables en las manos de las clases insurgentes.» «la revolución proletaria no tiene necesidad del terror para alcanzar su fin: ella detesta el asesinato. Por eso no necesita apelar a los medios violentos, porque no combate contra los individuos, sino contra las instituciones.» Pero desde luego el folleto agregaba que «toda resistencia debe ser rota.»<sup>29</sup>

Hay una huella destacada de Rosa, incorporada a nuestra tradición que hay que recuperar y poner a vivir en el fecundo campo de las ideas y las experiencias revolucionarias.



## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Acosta, Fabián. Democracia, procedimientos y multitud: la imaginación de las necesidades. Bogotá. Colegio De la Salle, 1997.
- Almond, Gabriel y Verba, S. La cultura cívica. Madrid. Euramérica, 1970.
- Arendt, Hannah. La condición humana. Taurus. Barcelona, 1995.
- Barcena, Fernando. El oficio de la ciudadanía. Barcelona. Paidós, 1997.
- Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia. México. Fondo de Cultura Económica, 1986.
- \_\_\_\_\_. ¿Qué socialismo? Barcelona. Plaza & Janés, 1977.
- \_\_\_\_\_. Estado, gobierno y sociedad. México. Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Bobbio, Norberto; Matteuci, Nicola y Pasquino Gianfranco. Diccionario de política. México. Siglo XXI, 1998.
- Capella, Juan Ramón. Los ciudadanos siervos. Madrid. Trotta, 1993.
- Cerdas, Rodolfo. Cultura política y democracia. San José, Costa Rica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2002.
- Cortina, Adela. Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad. Madrid. Taurus, 1998.



- Dahl Robert. La democracia. Una guía para los ciudadanos. Madrid. Taurus, 1999.
- \_\_\_\_\_. La Poliarquía. Participación y oposición. Madrid. Tecnos, 1989.
- \_\_\_\_\_. ¿Después de la revolución? La autoridad en las sociedades avanzadas. Barcelona. Gedisa, 1994.
- Debray, Régis. El Estado seductor. Las revoluciones mediológicas del poder. Buenos Aires : Manantial, 1995.
- Dewey John. Democracia y educación. Madrid. Morata, 1995.
- Requejo Coll, Ferran. Las democracias. Democracia antigua, democracia liberal y Estado de Bienestar. Barcelona. Ariel, 1990.
- Habermas, Jürgen. La inclusión del otro. Buenos Aires. Paidós, 1999.
- Held, David. Ciudadanía y autonomía. En: Revista La Política. Madrid. Paidós, 1997. No. 2.
- Hobsbawm, Eric. Historia del siglo XX. Barcelona. Crítica, 1996.
- Kant, Emmanuel. Filosofía de la historia. México. Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Lijphat, Arend. Las democracias contemporáneas. Barcelona. Ariel, 1987.
- Luxemburg, Rosa. Reforma o revolución. México, Grijalbo, 1967.
- Luxemburg, Rosa. Huelga masas, partido y sindicatos. Córdoba. Ediciones Pasado y presente, 1975.
- Macpherson, C. B. La democracia liberal y su época. Madrid. Alianza, 1982.
- Magendzo, Abraham. Curriculum, educación para la democracia en la modernidad. Bogotá. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán – Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación PIIE, 1996.
- \_\_\_\_\_. La invisibilidad del otro y la educación en derechos humanos. En: Revista Politeia, No. 21. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1997.
- Marshall, T. H. Ciudadanía y Clase Social. Madrid. Alianza, 1998.
- Millán de Benavides, Carmen y Estrada, Ángela María (Editoras). Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo. Bogotá. Universidad Javeriana, 2004.
- Papacchini, Angelo. Filosofía y Derechos Humanos. Cali. Universidad del Valle, 1995.
- Pasquino, Gianfranco. La oposición. Madrid. Alianza, 1998.
- Rawls, John. Sobre las libertades. México. Paidós, 1990.
- Rodríguez Adrados, Francisco. Historia de la democracia. De Solón a nuestros días. Madrid. Temas de hoy, 1997.
- Rosenberg, Arthur. Democracia y socialismo. Aporte a la historia política de los últimos 150 años. Buenos Aires : 1966.
- Sánchez Ángel, Ricardo y Bayona Arnulfo. Hacia una cultura escolar democrática. Elementos de Democratización de la Escuela. En: Aldana, Eduardo y Caballero, Piedad (comp.). La Reforma Educativa en Colombia. Desafíos y Perspectivas. Bogotá. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina PREAL – Instituto SER de Investigación Centro Focal Nacional, 1997.
- Sánchez Ángel, Ricardo. Democracia radical en Colombia. Selección y prólogo. Bogotá. Fica, 2003.
- Sánchez Ángel, Ricardo. La emancipación de los derechos humanos. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 2007.

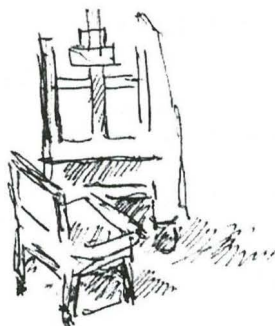
- Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia? Bogotá. Altamir, 1994.
- \_\_\_\_\_ . Teorías de la democracia. Madrid. Alianza, 1998.
- \_\_\_\_\_ . La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. Madrid. Taurus, 2001.
- Singer, Peter. Democracia y desobediencia. Barcelona. Ariel, 1985.
- Zuleta, Estanislao. Educación y democracia. Un campo de combate. Bogotá. Fundación Estanislao Zuleta / Corporación Tercer Milenio, 1995.
- \_\_\_\_\_ . Colombia: violencia, democracia y derechos humanos. Bogotá. Altamir, 1991.
- \_\_\_\_\_ . Ensayos selectos. Selección y prólogo de Luis Antonio Restrepo. Medellín. Autores antioqueños, 1992.

## NOTAS

---

- |   |  |
|---|--|
| <p>1 Discurso pronunciado en Gettysburg en 1863 el original en inglés: government of the people, by the people, for the people. Véase: Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia? Bogotá. Altamir, 1994.</p> <p>2 Véase: Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia. México. Fondo de Cultura Económica, 1986.</p> <p>3 Bobbio, Norberto. ¿Qué socialismo? Barcelona. Plaza &amp; Janés, 1977.</p> <p>4 Dahl Robert. La democracia. Una guía para los ciudadanos. Madrid. Taurus, 1999.</p> <p>5 Dahl Robert. La Poliarquía. Participación y oposición. Madrid. Tecnos, 1989.</p> <p>6 Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia?.</p> <p>7 Bobbio, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. Capítulo I. Fondo de Cultura Económica. México, 1989.</p> <p>8 Ibídem.</p> | <p>9 Kant, Emmanuel. La Paz Perpetua. Segundo apéndice. Varias ediciones.</p> <p>10 Arendt, Hannah. La Condición Humana. Taurus. Barcelona, 1995.</p> <p>11 Cortina, Adela. Hasta un Pueblo de Demonios. Ética pública y sociedad. Taurus. Madrid, 1998.</p> <p>12 Kant, Emmanuel. <i>Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?</i> En: Filosofía de la Historia. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1994.</p> <p>13 Held, David. <i>Ciudadanía y autonomía</i>. En: Revista La Política. Paidós. Madrid, 1997.</p> <p>14 Marshall, T. H. <i>Ciudadanía y Clase Social</i>. Alianza. Madrid, 1998.</p> <p>15 Held. <i>Ciudadanía y autonomía</i>.</p> <p>16 Ibídem.</p> |
|---|--|

- 17 *Ibíd.*
- 18 *Ibíd.*
- 19 Bobbio, Norberto; Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino. Diccionario de política. La voz: Oposición. México. Siglo XXI, 1998.
- 20 *Ibíd.*
- 21 Dahl Robert. La Poliarquía. Participación y oposición. Madrid. Tecnos, 1989.
- 22 Luxemburg, Rosa. La Revolución Rusa – 8. Democracia y dictadura. En: Obras escogidas. Bogotá. Editorial Pluma, 1976. Tomo II, p. 215.
- 23 *Ibíd.*
- 24 *Ibíd.*, p. 209.
- 25 Ver: Sánchez, Ricardo. El Ángel de la Revolución. Ponencia en el V Seminario Internacional Marx Vive. Alternativas y gobiernos alternativos en América Latina. 31 de octubre, 1 y 2 de Noviembre de 2006, Bogotá. Universidad Nacional de Colombia / Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- 26 Luxemburg, Rosa. La acumulación del capital. Estudio sobre la interpretación económica del imperialismo. Madrid. Cenit, 1933.
- 27 García, Antonio. La estructura del atraso en América latina. Hacia una teoría latinoamericana del desarrollo. Bogotá. Convenio Andrés Bello, 2006, p. 72.
- 28 García, Antonio. Bases de economía política. Bogotá. Tiempo americano, 1984. Antología del pensamiento económico y social de América latina. Nota 3 al capítulo: Coyunturas revolucionarias del capitalismo., p. 274.
- 29 Molina, Gerardo. Breviario de ideas políticas. Bogotá. Tercer Mundo, 1982, p. 133.





# Alexander Betancourt Mendieta / CONTINENTE Y NACIÓN: dos temas en la obra de Francisco García Calderón

*Si se me preguntara cuál es, en la presente hora, la consigna que nos viene de lo alto; si una voluntad juvenil se me dirigiera para que le indicase la obra en que podría su acción ser más fecunda, su esfuerzo más prometedor de gloria y de bien, contestaría: - Formar el sentimiento hispanoamericano, propender a arraigar en la conciencia de nuestros pueblos la idea de América nuestra como fuerza común, como alma indivisible, como patria única. - Todo el porvenir está virtualmente en esa obra.*

*José Enrique Rodó, 1916*

## *El contexto de dos temas*

La obra del hombre de letras Francisco García Calderón Rey (1883-1953) es clave para aproximarse a las condiciones del pensamiento latinoamericano de principios del siglo XX. García Calderón pasó la mayor parte de su vida en París. Esta condición le permitió vivir de primera mano acontecimientos de la magnitud de la Primera y Segunda Guerra Mundial así como una amplia gama de coyunturas que afectaron a Europa en la primera mitad del siglo XX, las cuales se manifiestan en toda su obra. Es evidente que estas particulares circunstancias llevaron a reorientar paulatinamente el horizonte de preocupaciones del hombre de letras peruano. Si bien en su juventud se interesó por impulsar una

comprensión del devenir nacional y del subcontinente latinoamericano, en su madurez y vejez, la pluma se inclinó más por la situación europea y por las notas cargadas de nostalgia afectadas por la enfermedad.

La marginalidad en el ámbito latinoamericano fue el sello de la vida de Francisco García Calderón. Las dificultades de la recepción de su obra se perciben en el lapso que demoraron en ser traducidas al español dos de sus principales obras: *El Perú contemporáneo*, publicada en francés en 1907, apenas encontró la posibilidad de circular en español en algunos fragmentos de 1907 y 1954, sólo fue vertido íntegramente al español hasta 1981 y 2001 respectivamente. Igual situación vivió el libro: *Las democracias latinas de América*, publicado en francés en 1912; traducido al inglés y al alemán en 1913 pero sólo algunos de sus apartados fueron traducidos al español en 1954 y apareció íntegramente en español hasta 1979.

La obra de Francisco García Calderón permaneció en un ostracismo a nivel latinoamericano no sólo por las vicisitudes de la vida de hombre de letras. Tal marginalidad también le debió mucho a las interpretaciones que planteaba la interesante obra de juventud. Algunas de sus elucidaciones fueron acogidas como parte de un conjunto de actitudes políticas en el marco de las disputas nacionales de principios del siglo XX. Desde los años treinta en el Perú se forjó una sombra de sospecha sobre la llamada «generación del 900» y se relegó el

quehacer intelectual de hombres como José de la Riva Agüero, Víctor Andrés Belaunde, Julio C. Tello y los hermanos Ventura y Francisco García Calderón entre otros más, que publicaron la mayor parte de su producción intelectual a principios del siglo XX. (Planas, 1994; Gonzáles, 1996)

La producción y recepción de las obras de Francisco García Calderón corresponden a una serie de dinámicas al interior de las propias condiciones institucionales, políticas e ideológicas del Perú de fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Por eso, a cien años de distancia se plantea la necesidad de repensar los alcances de estas propuestas, especialmente cuando el proyecto de conformación de los Estados nacionales y los criterios de identificación nacional han entrado en crisis en la época contemporánea. Y sobre todo, cuando la crisis del Estado ha hecho manifiestas las problemáticas inherentes a los discursos de la nacionalidad: «la ficción de homogeneidad en que se funda la nación como tal, revelando la violencia originaria.» (Palti, 2003, 144).

Bajo esta perspectiva, los planteamientos de Francisco García Calderón se presentan como una obra reveladora en la medida que muchas de sus consideraciones llevan a esbozar la posibilidad de señalar los fundamentos de una tensión, sin duda fundamental, como es la del proyecto nacionalista o de constitución del Estado nacional y la corriente de ideas que propugnaba por el nacionalismo continental o el llamado discurso americanista.

Los problemas de recepción y difusión que enfrenta la obra singular de García Calderón permiten entrever una problemática que compete a una amplia producción in-

telectual a principios del siglo XX en toda América Latina. Uno de estos rasgos problemáticos descansa en la propuesta interpretativa que apela a la explicación de los problemas nacionales a través de la inserción de esos problemas en el marco de procesos más generales.

Por eso, los propósitos del presente texto se circunscriben a analizar la tensión que existe entre el nacionalismo y el americanismo con base en lo cual pretendo destacar la importancia de volver la mirada hacia este momento originario y fundamental para el futuro de las repúblicas latinoamericanas. Una obra como la del importante hombre de letras peruano permite vislumbrar algunas razones que propician esta dinámica durante las primeras décadas del siglo XX en América Latina.

Francisco García Calderón tuvo un umbral de producción intelectual que se ubica entre 1904 y 1949. Para los intereses del presente análisis tiene una especial importancia el ciclo inicial que va de 1904 a 1913. (Basadre, 1954, XII)<sup>1</sup> Esta etapa de su vida intelectual es la más productiva y es allí donde se enfrenta con detalle al problema de la nación y sus relaciones de contexto con el continente americano en su totalidad. En esta perspectiva destacan tres de sus trabajos más importantes: *El Perú contemporáneo* (1907); *Las democracias Latinas* (1912) y *La creación de un continente* (1913). Lo que produce después el hombre de letras está relacionado con las coyunturas de la Primera y la Segunda Guerra Mundial, en donde destacan las observaciones que plasma sobre la sorpresa y la efervescencia provocada por la Revolución Rusa. En esta medida, la etapa productiva de García Calderón posterior a 1916 no tiene como objeto de estudio al mundo america-



no, excepto las reflexiones expuestas en el ensayo: «El panamericanismo: su pasado y su porvenir» (1916) y «El wilsonismo» (1920).

Jorge Basadre propuso como explicación sobre el cambio de intereses temáticos en la obra de García Calderón a las circunstancias personales del hombre de letras peruano después de 1920. Tanto los eventos políticos como personales lo llevaron a la condición de «vivir de la pluma», lo que explica por qué se dedicó a trabajar sobre semblanzas de hombres y de temas específicos que se publicaron en periódicos como *La Nación* de Buenos Aires y *El Mercurio* de Lima. Como todo trabajo periodístico, la mayoría de estos textos dejó de brillar con el final de la coyuntura.

#### *En busca de un carácter nacional*

El trabajo de los hombres de letras en una época en la que no existía la profesionalización de los oficios intelectuales se inscribe en la cruzada por la definición de los referentes básicos de la nacionalidad. Dicha búsqueda debía erigirse sobre diversos horizontes; de ahí las críticas que emergieron sobre las prácticas de los modernistas literarios que apelaban al pasado mítico o al futuro como el criterio básico del acto creador por un lado; pero, por otra parte, también existía la posibilidad de una contraparte que señalaba que el camino a seguir debía ser el siguiente:

Si las artes y las letras no se apagan, tenemos derecho a considerar seguro el porvenir. Trocaremos en arca de tesoros la modesta caja donde ahora guardamos nuestras escasas joyas, y no tendremos por qué temer al sello ajeno del idioma en que es-

cribimos, porque para entonces habrá pasado a estas orillas del Atlántico el eje espiritual del mundo español. (Henríquez; 1978; 45)

Las afirmaciones de Pedro Henríquez Ureña describen y verifican el papel que se atribuyen y se les asigna a los hombres de letras en América Latina en la época de García Calderón. De tal forma que su llamado señala que el ejercicio de la escritura y el trabajo intelectual supone una responsabilidad con el presente y el futuro de la realidad nacional, pero sobre todo, con la cultura latinoamericana.

Las indicaciones del maestro dominicano no estaban propuestas en el vacío. Se apuntalan en un rasgo sobresaliente de una parte del ejercicio de la escritura latinoamericana de la época: es el momento en el que se inicia la búsqueda de las características nacionales «en términos que no [hacen] referencia a las desigualdades de cuna o de oportunidad»; es decir, que apelan sobre todo a la integración y tratan de matizar los problemas internos al aplazar cualquier asomo de una situación conflictiva. (Sosa; 1984; 14)

La llegada de los Centenarios de la Independencia era una buena circunstancia para volver la vista sobre las promesas que le dieron origen a las Repúblicas. Era indispensable señalar el momento en el que se encontraban los Estados nacionales. El gran hallazgo hecho por el ejercicio de la escritura y la reflexión en la época de los Centenarios fue comprobar el enorme desfase que existía entre las propuestas teóricas, plasmadas en las constituciones políticas, y la realidad que llevo a plantear la cuestión sobre el futuro de las Repúblicas centenarias.



Explicar el carácter nacional, equivalente en los términos de nuestra contemporaneidad al establecimiento de los rasgos propios de la nacionalidad, será la gran tarea de los hombres de letras latinoamericanos desde el último tercio del siglo XIX hasta la tercera década del siglo XX. Los referentes teóricos que servirán a estas búsquedas para elaborar los diagnósticos de la realidad nacional los encontrarían en una herencia central en aquellos años en toda América Latina: la recepción del positivismo.

El positivismo fue una corriente de pensamiento que derivó rápidamente en un referente básico para explicar la realidad a partir de dos nociones claves: las de medio y raza. La presencia del positivismo se manifestó a partir de una clara preocupación por los problemas de la psicología colectiva de los pueblos, por la crisis del latinismo y por apuntalar los primeros esbozos de la sociología nacional crítica. La escritura fue el instrumento de esta aproximación.

En las formas literarias se enfatizaron los temas de paisaje y costumbres, pero también emergió paulatinamente el ensayo sociológico que se entendía como una primera sistematización de datos de experiencia que sirvieran de apoyo a las decisiones políticas.

El trabajo sociológico, por su parte, se elaboraba a partir de la meditación y observación de la realidad que llevaba a sus practicantes a volver la mirada a la reflexión, y hasta la reconstrucción histórica, sobre el pasado nacional. De esta forma, los diagnósticos sobre la realidad nacional a principios del siglo XX cabalgaron entre un tratado científico y una propuesta narrativa que pretendía captar la atención de la mayor cantidad de público posible. (Hale, 1991;

Betancourt, 2004; Roig, 2005, 674-675) En esta perspectiva conceptual y coyuntural descansa el interés por abordar el problema de los orígenes de las repúblicas centenarias, la pugna de las razas y la reflexión nacionalista.

La construcción de la cultura nacional en América Latina está mediada por un entramado como la heterogeneidad étnica de las distintas sociedades nacionales. Por lo tanto, el tema sobre las capacidades de ciertos grupos étnicos para llevar a cabo los procesos de modernización o las dificultades que ellos representaban para el proyecto de homogeneidad que estaba implícito en el proyecto de unidad nacional, constituía un problema profundo en el ámbito latinoamericano. (Quijada, 1992).

Las tareas para consolidar la unidad política y cultural sobre un territorio geográficamente delimitado fueron los objetivos que los Estados pretendían mostrar como logros efectivos de un orden cívico y de bienestar social. La creación y la difusión de un carácter nacional apoyado en las herramientas que proporcionaba el positivismo tomaría la forma de una conciencia histórica que tendrá dos fases: el diagnóstico y la prospectiva.

En la primera etapa se apuntala como expresión de esos diagnósticos las consideraciones que pueden resumirse en la caracterización de «pueblos enfermos» a partir de los principios de la «degeneración» y «la decadencia». (Aronna 1999)

En la segunda etapa, se encarnará en la política de los Estados centenarios que establecen objetivos nacionalistas. El nacionalismo, entonces, se forjaría a partir de aquella labor de diagnóstico y prospectiva porque no sólo respondía a la necesidad

de crear una unidad nacional también fue la respuesta a la presencia, influencia y acciones de los proyectos de expansión imperialistas sobre el subcontinente. El nacionalismo en América Latina se genera en un mundo de relaciones de poder, competencia, conflicto; es decir, es una respuesta puntual al orden imperial que se establecía en esos momentos. Por eso, constituye una resistencia a los intentos de «conformar un orden donde las desigualdades entre los individuos y entre las naciones no [condujeran] a escandalosos abusos.» (Sosa, 1998-1999, 17).

### *El americanismo*

Las referencias positivistas para elaborar el diagnóstico de la realidad de las repúblicas latinoamericanas pusieron énfasis en las características raciales como un criterio fundamental por el carácter científico que se le atribuía al empirismo y la observación en la segunda mitad del siglo XIX. Tal punto de partida devino en un determinismo racial que tenía como sustento una teoría de las razas que planteaba que las razas constituían el resultado final de un largo proceso de decantamiento, y que al cruzarse, como ocurría en América Latina, causaban una traza negativa en el «tipo puro» de la raza. (Hering, 2007).

Sobre aquellos presupuestos se instauró un ideal político que, al mismo tiempo, sirvió para dilucidar los alcances de los diagnósticos que pudieran hacerse sobre la realidad nacional circundante. Ese ideal partía de la certeza de que el progreso estaba restringido a las sociedades puras, libres de cualquier proceso de mestizaje. (Ortiz, 1986; 13-35; Moritz, 1993; 43-66) Uno de los elementos que mejor expre-

sa la presencia del determinismo racial como fuente explicativa de la situación contemporánea encontró salidas en torno a los discursos que se produjeron acerca de la guerra de 1898 entre España y los Estados Unidos. Allí se dio una «racialización extrema de las dicotomías», en la medida que el conflicto fue explicado, tanto en América como en Europa, como un combate entre dos razas consideradas antitéticas: la latina y la anglosajona. (Litvak, 1980; Quijada, 1997) El modelo racial sirvió para explicar las jerarquías y las diferencias a nivel nacional e internacional; aunque, la existencia de este modo interpretativo no significó la anulación de un proyecto de «nación mestiza» y su probable viabilidad en el futuro, como ocurriría después de la década de los veinte en el ámbito latinoamericano.

El pesimismo al que conducían los trabajos de diagnóstico impulsó una revalorización de la herencia mestiza como un dato incuestionable de la realidad. Bajo esta perspectiva, se plantea como alternativa la reivindicación del mestizo como un todo; es decir, como la síntesis de un nuevo punto de origen del desenvolvimiento republicano: el mestizo y el mestizaje como síntesis de tres razas que enfrentaba a las teorías raciales decimonónicas. Desde fines de los años veinte se estableció un particular interés por reinterpretar la problemática racial planteada dos décadas atrás. De este modo, la reelaboración de la problemática racial llevó a la negatividad que recaía sobre el mestizo en un elemento positivo, de tal suerte que el mestizo se transformó en el compendio de lo nacional porque en la síntesis que representaba se encubrían todos los conflictos sociales. El mestizo y el mestizaje así se convirtieron en un factor de unidad. (Ortiz, 1986; 36-44)



## *La propuesta de Francisco García Calderón*

La presencia de dos procesos fundamentaba el pesimismo sobre el mestizaje que se desenvolvía en el ámbito latinoamericano: la inmigración desbordante en varios países y el reto económico, político y cultural que representaba el panamericanismo impulsado por los Estados Unidos. (Mainer, 1988, 83-144) Es bajo estas circunstancias que las propuestas de los discursos americanistas establecían reflexiones afirmativas y optimistas que pretendían proporcionar dignidad histórica a las herencias latinoamericanas.

Al mismo tiempo que se planteaba el diagnóstico nacional también hubo una reestructuración de la ideología continental. Se forjó nuevamente el interés por el establecimiento de «La Patria Grande» y la reflexión sobre el desenvolvimiento del nacionalismo y las implicaciones que se derivaban de las concepciones de la nacionalidad, a la vez que se mantuvo una crítica severa al imperialismo estadounidense.

Es en este contexto donde se inscribe el ciclo inicial de la obra de Francisco García Calderón. La motivación con la que empieza *El Perú Contemporáneo* establece que:

*El nombre de América ya no tiene el mismo significado que antes. Hoy se aplica especialmente a los Estados Unidos, crisol de la civilización occidental y potencia mundial por su riqueza e imperialismo. Llamamos «americanismo» a un sentido especial de la cultura y la vida; es el materialismo, el culto de interés, un ideal de fuerza y lucha. (...) Hay otra América, más joven que la del norte, y que ofrece otras carac-*

*terísticas de tradición y raza (...) Estas naciones son repúblicas, y repúblicas latinas. El nuevo continente presenta, así pues, al margen de los Estados Unidos, características originales.* (García Calderón, 2001, I, 63)

García Calderón comienza el análisis de la realidad peruana en el marco de una realidad continental. Sin embargo, su tarea va más allá del simple diagnóstico ya que, al menos como había ocurrido con varios hombres de letras del siglo XIX, su obra registra la necesidad de recuperar la particularidad americana, de realizar una diplomacia de la inteligencia a través de la publicación de obras que explicaran al público de Europa occidental la peculiaridad nacional de estas centenarias naciones. El salto a la realidad se hizo con base en un esfuerzo para reconocer la grandeza americana que toma el perfil concreto del espacio nacional. (Bettancourt, 2007)<sup>2</sup>

El Perú de fines del XIX había emergido con la inspiración civilista de los acontecimientos políticos de 1895 que deslegitimó a las corrientes militaristas que predominaban desde la Guerra del Pacífico. Es desde aquí donde funda sus reflexiones sobre la nación García Calderón, ya que exaltó las transformaciones vividas por el país después de la Guerra y definió al Perú como un país que renacía; por eso, concluyó que las enormes riquezas del país a nivel agrícola y minero requerían de los capitales extranjeros, de la técnica moderna y de una inmigración que debía desarrollarse después de un estudio detallado de las condiciones nacionales para favorecer la llegada y el establecimiento de los extranjeros.

Para García Calderón no tiene sentido cambiar los códigos, extender la educación, fle-



xibilizar la Constitución, conservar la individualidad nacional si la política no se nutría de las ideas generales que emanaban del estudio de las sociedades; es decir, el trabajo de los hombres de letras debía ayudar a eliminar las herencias nocivas y a trazar las líneas del futuro. Este rasgo esencial de su obra fue compartido en la trayectoria de otros contemporáneos como José Enrique Rodó y Alcides Arguedas entre otros porque compartían la noción de que los hombres de letras tenían que precipitar «la evolución de las almas» debido al reconocimiento universal del «supremo privilegio del talento y de la virtud» al que complementaba la enseñanza del Ariel en torno a la defensa del ideal español y latino en América. (García Calderón, 1907b, 198; Betancourt 2004) Es así como en la introducción de *La creación de un continente* señalaba:

*Estudiando la suntuosa historia del Perú en un libro devoto, hallé que el territorio materno era sólo un fragmento de un mundo uniforme. En el subsuelo se juntaban las raíces imperiosas de árboles fraternales (...) Este libro condena la enemistad artificial y renuncia á [sic] la utopía. Respeta los intereses creados, los límites centenarios y sugiere la formación de un continente armonioso. Traduce en el orden moral, el imperativo geográfico. Aspira modestamente á continuar la obra de los que unificaron, con vigor formidable, la raza y la lengua, el derecho y la moral, la familia y la fe, el sistema político y el ideal necesario; de los Conquistadores y de los Libertadores, de los graves juristas y de los doctores minuciosos, de cuantos lucharon, con ardor quijotesco, á través de la hirviente montaña, de los ríos violentos y*

*de la planicie infinita, por la América, dueña y querida ideal.* (García Calderón, 1913, VI-XIII)

El sentido de estas palabras enuncian un programa de trabajo, pero sobre todo manifiestan uno de los problemas más sentidos de la época: la tensión entre el americanismo y el nacionalismo. Las tareas propuestas por estas líneas se inscriben en una tradición y un modo de entender el mundo, el que se encuentra relacionado con las ideas regeneracionistas que buscaban ayudar al perfeccionamiento social y a una modificación orientada del mundo en transformación bajo las nociones de progreso y civilización. (Castro, 2000, 98).

A principios del siglo XX resalta a nivel latinoamericano la pertinencia del discurso americanista sobre la base de una visión del subcontinente con relación a la situación mundial y el equilibrio que debía alcanzarse en esas circunstancias. El discurso americanista se inscribe en las reacciones que suscita el avance de los Estados Unidos sobre el subcontinente a través de la política del Panamericanismo. Por otra parte, ese mismo discurso señala la inscripción de América Latina dentro de las disputas por la hegemonía mundial entre las potencias europeas y los Estados Unidos, donde América Latina debía aparecer «libre y unida» a partir de lo cual se debía poner en discusión una idea apremiante que los Estados Unidos eran el único foco de «civilización y de energía».

Pese a las dificultades que plantea el discurso americanista que superan los objetivos de este escrito, puede indicarse de manera ilustrativa que las suposiciones que existen sobre él tienden a caracterizarlo en general por la exaltación que hace de una

historia compartida entre los núcleos que se desvincularon de la Corona de España en el siglo XIX. Al mismo tiempo, se indica que el discurso americanista apela a la exaltación de una vocación universalista, en la medida que América debía abarcar múltiples herencias: la indígena, la española y la negra; pero sobre todo se resalta que el americanismo insiste en la unidad continental con base en una reconstrucción del sentido de la unidad social cultural y política de las naciones latinoamericanas. (Chiampi, 1978; Tejada, 2000)

La situación del discurso americanista y los caracteres que la componen parecen muy evidentes. Sin embargo, tiene fases distintas que corresponden a momentos diversos. Es diferente el problema del continente latinoamericano en la época de la Independencia que en la de José Martí. Igualmente, las condiciones de principios del siglo XX son incomparables a las que se vivirían en los años cuarenta del mismo siglo. Por lo tanto, no es posible hablar del americanismo como un todo uniforme. El discurso americanista es una tradición que debe ser abordada con detalle para establecer su aparición y precisar cuáles son sus cambios.<sup>3</sup>

El devenir del discurso americanista en el siglo XX cedió lugar al accionar político de las repúblicas latinoamericanas. Desde principios del siglo XX, los gobiernos latinoamericanos prefirieron mantener los lazos económicos y políticos con los Estados Unidos que privilegiar el apoyo hacia las banderas integracionistas que defendía el discurso americanista. No obstante, el avance imperialista obligó a una reacción anticolonialista y antiimperialista que requería una búsqueda afanosa de derechos históricos como base de la justificación de la au-

tonomía política y la autodeterminación económica. Esta situación permitió respaldar la tarea de los hombres que ejercían y monopolizaban el uso de la palabra escrita.

Para Francisco García Calderón la tradición del americanismo es un dato incuestionable de la realidad americana. Por eso, se propuso fomentar una política de «grandes alianzas entre Europa y América y la aparición de la América, olvidada y enclaustrada, en el equilibrio político y moral del mundo.» (García Calderón, 1907a; 255)<sup>4</sup>. El hombre de letras peruano consideraba la cuestión de la unidad continental como el problema fundamental para abordar. No era un tema novedoso ni en la obra de García Calderón ni de la época. Prácticamente fue un punto recurrente desde el inicio mismo del siglo XX; por ejemplo, Manuel Ugarte indicaba ya en 1901 que:

*La verdadera amenaza no ha estado nunca en Europa, sino en la América Norte (...) Apoyada en su unidad moral, en esta formidable fuerza exterior y en la simpatía de sangre de España y Portugal de quien descende, la América Latina puede oponer una resistencia invencible a todas las agresiones.* (Ugarte, 1978, 7)

Y en el mismo sentido, Rufino Blanco Fombona afirmaba un año después de Ugarte:

*Somos nosotros, americolatinos, quienes más peligro corren. Nosotros vivimos en la imprevisión. Nos imaginamos solos en el mundo, sin recordar que en política, lo mismo que en el mar, hay ballenas, tiburones y hasta pesadas focas que se nutren de la pesca, es decir, que viven de los débiles.* (Blanco, 1981, 447)



Ante los peligros del avance imperialista, García Calderón llamaba a «los pequeños pueblos de América» para que robustecieran «la fraternal herencia del pasado, manteniendo su personalidad esencial. La futura armonía (sic) se funda en la cooperación de fuertes organismos políticos.» (García Calderón, 1913, 129) Pero la personalidad esencial a la que se refiere el hombre de letras no tiene que ver sólo con los aspectos relacionados con la religión y la lengua, que permiten apelar a ellas como factores de unidad, sino con un aspecto que le parecía aún más fuerte que aquellos dos: «la identidad de raza». Para el hombre de letras peruano no cabe duda de que las presiones del catolicismo, la tradición española, la lengua, la unión de la raza y la historia hacen del «Nuevo Mundo latino» un continente «desde el doble punto de vista geográfico y moral.» (García Calderón, 1979, 186).

El llamado a un «Nuevo Mundo latino» se inscribió en el modo que las obras de los hombres de letras hispanoamericanos recogieron el clima de ideas que la derrota española había dejado en evidencia: el peligro que corrían unos países de tradiciones, cultura y orígenes comunes frente al avance de los Estados Unidos. Ello permitió que se consolidara en América Latina la idea de poseer una comunidad de intereses que era necesario proteger. La adopción del término «latino» en el mundo de la escritura latinoamericana de la época es una constatación de este hecho. La palabra latino retomaba la cuestión de la «lucha de razas» que afectaba al mundo «occidental» con base en la cual se planteaba la disputa por la hegemonía «universal» y se explicaba la división existente entre los países que tenían más progreso. (Litvak, 1980, 75-91; Quijada, 1998, 613; Betancourt 2007)

La perspectiva de Francisco García Calderón, por su parte, esbozaba la idea de una unidad preexistente de América que se vio debilitada por la presencia de los proyectos nacionalistas. En esta medida, la unidad, que es el rasgo característico del subcontinente y la fuente de su fortaleza, enfrentaba el peligro del «patriotismo». Es en este punto en donde el hombre de letras peruano se encontró de frente con un obstáculo poderoso y difícil de articular con la interpretación que propuso del subcontinente.

Para García Calderón, el nacionalismo era un fenómeno necesario para desafiar «la tutela exótica» como un punto de afirmación y definición de «la personalidad social», pero se torna peligroso cuando genera excesos, cuando incita al odio hacia el inmigrante o hacia los vecinos. En este sentido, el nacionalismo es un problema al interior del continente y consideraba que la existencia de este tipo de proyectos encarnados en el conjunto de las veinte repúblicas que conforman el subcontinente debilita la unidad supranacional. Sin embargo, para el hombre de letras peruano la unidad poseía «fundamentos indestructibles» tan antiguos como la raza, la religión y la lengua. Por lo tanto, aquello que representaba un problema desde el interior se debía solucionar indicando la esencialidad de la unidad latinoamericana con base en lo cual podían superarse dos obstáculos formidables: el aislamiento y el desierto. Es decir, proponiendo una integración efectiva a través de la economía y la política, y por otro lado, señalando la necesidad de poblar a partir de una fuerte intensificación de la inmigración europea.

Por un lado, García Calderón propuso la organización de seis confederaciones; la



de América Central, las Antillas, la Gran Colombia, la del Pacífico, la del Plata y la de Brasil. Cada una de estas confederaciones debía ser guiada por los «pueblos más fuertes»; aquellos que por las fatalidades geográficas y económicas se convirtieron en «pueblos más avanzados» en torno a los cuales, los «pueblos más débiles» podrán conservar su autonomía. Por supuesto, estas organizaciones debían ser orientadas por «pensadores, estadistas, pioneros de la industria» que ante la discordia oponían la tradición de la unión. Sólo de esta forma estos grandes Estados podrían conjurar el avance de los Estados Unidos:

*En lugar de veinte repúblicas divididas, tendríamos así siete naciones poderosas. No sería la imprecisa Unión soñada desde Bolívar, por profesores de utopía, sino la agrupación en confederaciones definitivas de pueblos unidos por reales lazos geográficos, económicos y políticos.* (García Calderón, 1979, 189)

Por otra parte, la estrategia de la inmigración remediaría el problema de la raza. Especialmente porque la raza «es la llave del irremediable desorden que desgarró América» y de él deberían brotar también las soluciones a esos problemas. De ahí que el mestizo, el verdadero americano, en la interpretación de García Calderón es el factor que explica la desunión del subcontinente, es «desleal, servil y a menudo haragán». La solución debía estar en las nuevas uniones con europeos blancos y, por lo tanto, el problema de la raza se solucionaría cuando se remediara el problema demográfico en un continente casi vacío con la población concentrada en grandes ciudades.

De este modo, Francisco García Calderón planteaba una visión optimista del futuro de América Latina. Consideraba que América era un factor esencial en el porvenir del mundo y, en particular, de las naciones latinas. Por eso, cuando nuevas razas poblaran el desierto se harían visibles los logros de las democracias: sufragio libre, derechos individuales, tolerancia y esa «América, hoy desierta y dividida, salvará la cultura de Francia e Italia, la herencia de la Revolución y del Renacimiento, y habrá justificado hasta el final la feliz osadía de Cristóbal Colón.» (García Calderón, 1979, 216).

### *Conclusiones*

En la exposición de las ideas de Francisco García Calderón sobre el tema de la nación y el americanismo queda claro que su formulación planteaba hace cien años atrás muchas tensiones. Especialmente se puede resaltar que las formulaciones de García Calderón no se pueden resumir al hecho de ser un epígono de José Enrique Rodó o a ser un maestro del idealismo.

Es evidente que a lo largo de este trabajo no se ha insistido en este tipo de relaciones porque el devenir del arielismo en América Latina atañe a una serie de avatares interrelacionados con la variable construcción del discurso americanista. La afirmación de la diferencia latinoamericana con relación a los Estados Unidos de América y a la Europa occidental no ha sido un ejercicio que suscite la unanimidad.

El trabajo de García Calderón demuestra cómo en su primera etapa narrativa existe una profunda y permanente presencia de principios positivistas que matizan las propuestas idealistas del Ariel. Este tipo de

perspectiva compartida con otros hombres de letras latinoamericanos que le fueron contemporáneos entró en crisis después de los años posteriores a la Primera Guerra Mundial. Por esta razón, el discurso americanista toma en los años veinte un rumbo muy distinto, diría opuesto, a las consideraciones planteadas al despertar el siglo XX. Las reacciones antipositivistas no se hicieron esperar cuando fueron reexaminados los valores de la cultura europea y la crítica sistemática al avance de los Estados Uni-

dos. Por otro lado, emergió con enorme fuerza, por contraste, la reivindicación de la singularidad americana basada en la herencia y la presencia de la cultura indígena paralela a la reivindicación del mestizaje.

Por todo ello, la obra de Francisco García Calderón ofrece múltiples facetas de ese devenir complejo en la evaluación de los logros de las Repúblicas Centenarias y en los trazos que se implementaron para alcanzar un futuro mejor.



## BIBLIOGRAFIA

ARONNA, Michael., 1999 – 'Pueblos Enfermos': The Discourse of Illness In The Turn-of-The-Century Spanish and Latin American Essay, Chapel Hill, The University of North Carolina at Chapel Hill.

BASADRE, Jorge., 1954 – «Realce e infortunio de Francisco García Calderón», en Francisco García Calderón, En torno al Perú y América (Páginas escogidas), Lima, Juan Mejía Baca & P. L. Villanueva.

BETANCOURT, Alexander., 2004 – «La construcción del pasado nacional en Alcides Arguedas: convicciones sobre el papel de la escritura», en Bolivian Studies Journal, vol. 11, pp. 24-47

BETANCOURT, Alexander., 2007 – «Una mirada al hispanoamericanismo del siglo XIX: las observaciones de José María Samper», en

Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies/ Revue Canadienne des Etudes Latino-Américaines et Caraïbes, vol. 32, núm. 63, pp. 111-145

BLANCO FOMBONA, Rufino., 1981 – «La americanización del mundo» (1902), en Ensayos históricos, sel. Rafael Ramón Castellanos, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

CASTRO, Beatriz., 2000 – «Utopía y naufragio del intelectual arielista», en Ottmar Ette y Titus Heydenreich (ed.), José Enrique Rodó y su tiempo. Cien años de Ariel, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, pp. 95-104

CHIAMPI, Irlemar., 1978 – «El discurso americanista de los años veinte», en Eco. Revista de la Cultura de Occidente, Tomo XXXIII/5, núm. 203, pp. 1165-1180.

- GARCIA CALDERON, Francisco., 1907a, – Le Pérou contemporain: étude sociale, prol. Gabriel Séailles, Paris, Dujarric et Cie.
- GARCIA CALDERON, Francisco., 1907b – Hombres é ideas de nuestro tiempo, Valencia, F. Sempere y Compañía Editores.
- GARCIA CALDERON, Francisco., 1913 – La creación de un continente, París, Librería Paul Ollendorff.
- GARCIA CALDERON, Francisco., 1979 – Las democracias latinas de América, trad. Ana María Delaitre Julliard, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- GARCIA CALDERON, Francisco., 2001 – Obras Escogidas I. El Perú Contemporáneo, Lima, Congreso de la República.
- GONZALES, Osmar., 1996 – Sanchos fracasados. Los arielistas y el pensamiento político peruano. Lima, Ediciones PREAL.
- HALE, Charles., 1991 – «Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930», en Leslie Bethell (ed.), Historia de América Latina 1870-1930, Barcelona, Crítica, pp. 1-64.
- HENRIQUEZ UREÑA, Pedro., 1978 – «El descontento y la promesa» (1926), en Pedro Henríquez Ureña, La utopía de América, compilación de Rafael Gutiérrez Girardot y Ángel Rama, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- HERING, Michael., 2007 – «Raza: variables históricas», en Revista de Estudios Sociales, núm. 26, pp. 16-27
- HOBBSAWM, Eric., RANGER, Terence. (eds.), 2002 – La invención de la tradición, trad. Omar Rodríguez, Barcelona, Crítica.
- LITVAK, Lilly., 1980 – Latinos y anglosajones: orígenes de una polémica, Barcelona, Puvill.
- MAINER, José Carlos., 1988 – «Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo 1892-1923», en La doma de la quimera. (Ensayos sobre nacionalismo y cultura en España), Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 83-134
- MORITZ, Lilia., 1993 – O espetáculo das raças. Cientistas, instituições e questão racial no Brasil 1870-1930, São Paulo, Companhia das Letras.
- ORTIZ, Renato., 1986 – «Memória coletiva e sincretismo científico: as teorias raciais do século XIX», en Cultura brasileira e identidade nacional, 2ª ed., São Paulo, Brasiliense.
- ORTIZ, Renato., 1986 – «Da raça à cultura: a mestiçagem e o nacional», en Cultura brasileira e identidade nacional, 2ª ed., São Paulo, Brasiliense, pp. 36-44.
- PALTI, Elías., 2003 – La nación como problema. Los historiadores y la «cuestión nacional», Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- PLANAS, Pedro., 1994 – El 900. Balance y recuperación, Lima, Centro de Investigación y Tecnología para el Desarrollo de las Ciencias Sociales.
- QUIJADA, Mónica. 1992 – «En torno al pensamiento racial en Hispanoamérica: una reflexión bibliográfica», en Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, vol. 3, núm. 1, pp. 109-129
- QUIJADA, Mónica., 1997 – «Latinos y anglosajones. El 98 en el fin de siglo sudamericano», en Hispania, vol. LVIII/2, núm. 196, pp. 589-609.
- QUIJADA, Mónica., 1998 – «Sobre el origen y difusión del nombre «América Latina (o una variación heterodoxa en torno al tema de la construcción social de la verdad)», en Revista de Indias, vol. LVIII, núm. 214.
- ROIG, Arturo A., 2005 – «El positivismo en Hispanoamérica y el problema de la construcción nacional. Consideraciones histórico-críticas y proyecto identitario», en Francisco Colom González (ed.), Relatos de na-



ción. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, tomo II, pp. 663-677.

SOSA, Ignacio., 1984 – «De la patria del criollo a la idea de nación hispanoamericana», en Ignacio Sosa et al., El nacionalismo en América Latina, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

SOSA, Ignacio., 1998-1999 – «Nacionalismo y populismo, dos interpretaciones distintas

de una experiencia única», en Política y Cultura, núm. 11.

TEJADA RIPALDA, Luis., 2000 – «El americanismo: consideraciones sobre el nacionalismo continental», en Cuadernos Americanos. Nueva época (México), vol. 4, núm. 8, pp. 180-216

UGARTE, Manuel. 1978 – «La defensa latina» (1901), en La nación latinoamericana, comp. de Norberto Galasso, Caracas, Biblioteca Ayacucho.



## NOTAS

- 1 Comparto en este aspecto la periodización propuesta por Jorge Basadre. Al respecto, el célebre historiador peruano señala lo siguiente: Ciclo inicial (1904-1913), Ciclo medio (1916-1929) y Ciclo final (1933-1949). Pese a la rigidez de esta propuesta es útil para los propósitos del presente escrito.
- 2 «Quisiéramos, en la parte central de este libro, llamar la atención del interés francés, abierto a nuevas ideas y a pueblos nuevos, sobre el Perú, cuyo nombre es ya un símbolo de fecundidad y riqueza. Pediríamos al capital francés consumir la obra del genio francés y penetrar en estas lejanas tierras, en las que el pensamiento y la lengua francesa han dominado siempre en la política, las letras y la vida.» (García Calderón, 2001, vol. 2, 64)
- 3 El discurso americanista tiene que ver con una categoría que se formalizó como un lugar común de opinión a través de un proceso que tiene aspectos recurrentes como las citas a Simón Bolívar y José Martí, con lo cual se ha establecido una canonización que de tanto repetirse no necesita ser pensada.
- 4 «Voilà ce qu'une politique d'influences peut acquérir: la formation de grandes alliances entre l'Europe et l'Amérique, et l'apparition de l'Amérique oubliée et cloîtrée dans l'équilibre politique et moral du monde.» (García Calderón, 1907a, 255)



# Gabriel Icochea Rodríguez /

## RACISMO: balances en la encrucijada

El racismo fue, repetidamente, puesto en duda como objeto legítimo de las ciencias sociales. Sin embargo, desde los estudios de José Varallanos (*El cholo y el Perù*), el problema ha suscitado un acumulado de investigaciones. Más aún, es posible hablar de una tradición en la que caben matices de diverso tipo, desde aquellos en los que el racismo se comprende como una discriminación de los blancos hacia los demás biotipos (Varallanos) hasta otros que lo reducen al desprecio o lo niegan por no llegar a constituir en el Perú una ideología movilizadora (José Guillermo Nugent).

### **1. El racismo como reflejo de una sociedad estamental**

El racismo es un tipo de exclusión que reproduce la forma de una sociedad estamental. El punto ha sido señalado por Bruce (2007) y antes por Nelson Manrique (1999).

La diferencia central entre una sociedad estamental (tradicional) y una sociedad moderna es *la movilidad social*. La vida de una persona en una sociedad tradicional está determinada por su origen. Si naces esclavo; mueres esclavo. Si naces agricultor; mueres como tal. Obviamente, hablamos de estamentos separados por un quehacer común: los que oran, los que guerrear y los agricultores. Tanto en las sociedades europeas durante el período denominado

feudalismo como en la colonia peruana se instalaron sociedades estamentales. Por supuesto, la cuestión es bastante más compleja si rescatamos algunos estudios medievalistas o colonialistas. Un trabajo que nos aporta elementos en esa dirección es *República sin ciudadanos* de Alberto Flores Galindo.

La sociedad colonial, según Flores Galindo, estaba segmentada en castas, lo cual implicaba una relación entre el origen de un individuo y su capacidad económica. Sin embargo:

“En la sociedad colonial un hombre podía ocupar determinado lugar por su casta y otro muy distinto por sus ingresos. Entender esto último exige considerar que a medida que transcurría el orden colonial se fue desdibujando la identificación inicial entre blanco colono e indio colonizado.” (FG1987: 2)

Hacia el siglo XVIII en el Perú existían varias familias de indios ricos. Dedicados al comercio en algunas localidades del Collao o al préstamo, sus fortunas habían crecido de manera considerable.

Con la rebelión de Túpac Amaru se acabó con la élite indígena. Este acontecimiento puede ser considerado en el Perú como un punto de flexión definitivo. Se prohíbe el teatro y la cultura indígena, la lectura de *Los comentarios reales*, el uso del quechua y de las vestimentas típicas. De ese modo,



se efectúa lo que el mismo Flores Galindo denominó un "etnocidio". En adelante, el indio se convierte en una abstracción.

Valga la mención del caso peruano que ha sido como en la colonia una sociedad estamental o posteriormente, una sociedad con elementos estamentales como la que existió durante el proceso que fue denominado Estado oligárquico.

En la historia occidental, las sociedades modernas incorporan la movilidad social, que incluso en esquemas menos heterodoxos se puede rastrear como una característica insoslayable. Así, Karl Marx (1978: 11) considera que la condición principal del capitalismo es el trabajo libre y el cambio del trabajo libre por dinero. Éste da origen a la movilidad social. Son los trabajadores libres de las sociedades medievales los que luego se dedican al comercio y forman las ciudades (Reinhart Bendix 1981: 32)

Pero veamos, la forma de diferenciarse unos a otros en una sociedad tradicional está marcada por su nacimiento. "El orden perfecto medieval" implica una jerarquía en la que todo está previsto porque nada cambia, sobre todo no cambian los roles.

Si establecemos un criterio de reconocimiento que sea al mismo tiempo un criterio de discriminación tenemos la fórmula que opera en el racismo. El negro es esclavo, el indio es pongo y el blanco es patrón. A esta clasificación le debemos añadir una serie de características que van unidas a la identidad de cada uno de tales personajes. El indio es pongo, sucio, hipócrita, ignorante, escupe como las llamas y el negro es ocioso, violento y ratero. Estas cualidades son inherentes a la condición de cada personaje.

Si lo vemos bien, dicha taxonomía es, filológicamente, un esencialismo, es decir, clasifica a los individuos por características no accidentales sino sustanciales. Por ejemplo, los negros siempre son bailarines. No son pertinentes otras explicaciones como decir que lo son o lo fueron por pertenecer a una cultura que elige la expresión corporal como una forma de comunicación; lo son *per naturaliter*. Menos aún, cabe suponer que un día podrían dejar de serlo por factores externos.

En la misma línea, los estudiosos decimonónicos postularon la relación causal entre el fenotipo y el genotipo, es decir, la apariencia física se remitía, según esta hipótesis, a una instancia interior. De ese modo, las diferencias de color, de estatura o de la dimensión de los rasgos faciales eran producto, según ellos, de otras distinciones más íntimas. Eso quiso demostrar la antropología del siglo XIX al hablar de los tamaños de los cráneos o de los tipos sanguíneos.

En su extenso trabajo, *De la biología a la cultura*, Jacques Ruffié examina detalladamente todas las hipótesis del racismo biológico y todas, por cierto, acaban refutadas por contra ejemplos concluyentes.

El estudio mencionado representa un adelanto muy considerable para la época (1982) y no cabe duda de que sus postulados desmitifican por completo los argumentos levantados para entonces sobre la igualdad natural (biológica) de los hombres. La cantidad de sangre y los tipos sanguíneos son iguales en una tribu de África meridional o en la población del norte de Europa. Asimismo no existe un patrón en lo relativo a la forma de los cráneos. Dolicocefalos o braquicefalos pueden pertenecer a gru-

pos culturales y raciales completamente diferentes o iguales. Pero ya hemos dedicado un desarrollo más extenso del punto cuando abordamos la evolución histórica de los argumentos racistas.

En general, estas tentativas naufragaron con los avances de la genética. El genoma ha demostrado sobradamente que todos somos iguales casi en su totalidad.

Desde un punto de vista social, podemos resumir el punto de discusión diciendo que a una sociedad estamental le corresponde una visión esencialista del hombre.

Las 24 clasificaciones que en la colonia se establecían a partir del mestizaje, eran en verdad una combinación de características esenciales. El vicio del chino y la sensualidad del negro constituían la condición del cuarterón, por ejemplo. Otras combinaciones tenían el mismo efecto: la suciedad de los indios con el silencio de los chinos y así sucesivamente. Durante mucho tiempo se pensó que las mezclas contenían tendencias que terminaban predominando.

En el Perú, estas clasificaciones fueron interiorizadas por los sectores populares durante la colonia, es decir, sirvieron como una ideología legitimadora de la desigualdad "natural" (FG1987:3)

De otro lado, las visiones esencialistas de tipo científico positivista correspondieron a un estado oligárquico cuyo poder se extendió hasta bien entrado el siglo XX (López 1991). En este juicio comprendemos los argumentos que Alejandro Deustua o Clemente Palma esgrimieron sobre el punto. Éstos también importaban un ideal estamental de sociedad. Los discursos que de

algún modo sostuvieron el ideal civilista en la republica aristocrática, eran elitistas. Y puede verse en esa línea la afirmación de Deustua que consideraba el elemento indígena de la sociedad como aquél que ha promovido la desgracia nacional. El indio debía ser protegido de mayores explicaciones pero cualquier intento por ubicarlo en un puesto más allá de lo simplemente mecánico era inútil (citado por Manrique, 1999: 19)

Por supuesto, la pretensión de dichas clasificaciones al ser esencialistas implicaban el ideal de la perdurabilidad. Si los hombres son de cierto tipo de forma natural, deben perpetuarse de dicho modo porque no puede haber otro. Todos son de cierta manera y sólo serán de esa manera porque sus límites son naturales. Al decir "estos indios nunca van a aprender" o al afirmar: "a los negros nunca les gustará el trabajo y siempre querrán lo fácil" ponemos en práctica un punto de vista que tendrá su lejano origen en el deseo de perpetuar un orden estamental.

## *2. Nuevos escenarios, nuevas mentalidades*

Una de las cosas difíciles de explicar es por qué ha sobrevivido una forma de discriminación propia de una sociedad estamental en una sociedad capitalista. Claro, la respuesta más obvia es que nunca se instaló del todo en el Perú una sociedad capitalista y que a más afianzamiento del sistema, dichas discriminaciones se disiparán. El problema es que los conflictos racistas en sociedades capitalistas no son nuevos ni se han extinguido. El papel democratizador del dinero, está lejos de haber consumado sus fines igualitaristas.



Otra respuesta de los investigadores es que la dinámica de las estructuras mentales es más lenta que la lógica de la institucionalidad política o económica de la sociedad. Mientras las sociedades avanzan políticamente, los valores de los individuos son tributarios de sociedades más antiguas. El sentido común está en deuda con distintas épocas. En su libro *El existencialismo y la sabiduría popular*, Simone de Beauvoir (1965) presenta el sentido común como un conglomerado de distintas épocas; casi un acumulado de temporalidades diferentes. En qué momento surge una creencia y cómo se cultiva es un campo que ha sido explorado por la historia de las mentalidades con algunos buenos resultados; aunque con menos efectividad se haya examinado en qué momento desaparecen y por qué.

Otro enfoque considera el mestizaje como la gran solución al racismo (V.A. Belaúnde 1957:9), también (Bruce 2008: 32). La vieja promesa de que cuando estemos completamente mezclados entonces se extinguirán dichas formas de discriminación. La hipótesis de la mezcla parece —por lo menos parcialmente— una petición de principio: se quiere validar algo que se da por supuesto: para que haya mestizaje debe disminuir el racismo. Y de hecho ha sido así en la sociedad peruana de los últimos cuarenta años. Luego del velasquismo —que funcionó como una reivindicación indigenista— el mestizaje ha crecido en términos geométricos. Lo cual implica que el poder político creó las condiciones para el desarrollo del mestizaje y no a la inversa.

De otro lado, el mestizaje no siempre ha implicado un reflejo de la igualdad. No es necesariamente un producto del encuentro legítimo con el “otro”. El caso más importante es el de la violación. Todavía no

se ha intentado analizar en qué medida la nación peruana es resultado de una figura sórdida (la india violada por el español) y en qué medida este tropo se ha instalado en el subconsciente colectivo. La idea de descender de una figura violenta y traumática está conectada con el resentimiento tan común en nuestra sociedad.

En su libro, *La piel y la pluma* (1999: 112) Manrique, al abordar *La violencia del tiempo* de Miguel Gutiérrez, encuentra al mestizaje en clave de afrenta, de ultraje, de desprecio. El soldado español que usó sexualmente de una india no recuerda a sus vástagos como nada, su desprecio los reduce al olvido...

El ideal no es el mestizaje como una ideología que pretende contener una solución. El fin de la exclusión es la aceptación de la diferencia. No importa cómo sean los actores; éstos deben aceptarse entre sí.

Estas explicaciones sobre el racismo son importantes en la medida en que el fenómeno ha mostrado una enorme complejidad. No es exagerado decir que en el Perú dos factores han contribuido a disminuir el racismo en los últimos cincuenta años: el primero es el proceso de migración que se inicia en la década del cuarenta y crea una cultura que termina por imponerse y el velasquismo que incorporó a los indígenas a la historia y les otorgó un reconocimiento cultural. Dichos elementos coinciden en jugar un rol definitivo en el proceso que se denominó “el fin del estado oligárquico”.

En todo caso, las últimas investigaciones (Bruce, Callirgos, Ubilluz) señalan la permanencia de un criterio racista de exclusión en las relaciones interpersonales.



Más aún, como prueba contundente de dicha subsistencia podemos arriesgarnos en decir que la política se mantiene teñida de elementos racistas de la década del noventa en adelante y no secundarios, sino fundamentales; decidieron la derrota de Vargas Llosa, el triunfo de Fujimori, el de Toledo y casi el de Humala.

¿De qué hablamos entonces? O más bien ¿Desde dónde hablamos? La actualidad nos ofrece un escenario distinto.

En primer lugar, un amplio sector de la población emergió dentro del capitalismo y ha funcionado bien dentro de dicha lógica. No me refiero tan sólo a los sectores empresariales exitosos sino a las nuevas clases medias que son producto de la migración. A partir de la década del ochenta se crea un mercado de productores y consumidores que crece vigorosamente.

Sin embargo, la exclusión subsiste. La composición racial de la clase alta y una cultura mediática que no renuncia a sus tendencias alienadas nos advierte que las cosas no deberían ser vistas con triunfalismo.

En segundo lugar, quiero citar el engrandecimiento de Lima como un factor no tomado en cuenta hasta ahora por ningún análisis sobre el racismo. Lima es una ciudad de nueve millones de habitantes y los espacios han adquirido la independencia advertida por Bauman en su *Modernidad Líquida* (2000:99), es decir, en el mosaico hay colores que nunca combinan. En el proyecto que Bauman pone como ejemplo hay microciudades que no se vinculan unas a otras. Un espacio adquiere intencionalmente una independencia total respecto de otros. Por tanto, las personas de unos lugares

y otros no tienen porqué cruzarse. El diseño de las ciudades está elaborado para que haya plena autonomía.

Lima encaja perfectamente en el diagrama. La juventud del cono norte y del cono este trabajan en el centro de Lima o en sus mismos barrios. Un personaje promedio de alguno de estos lugares nunca fue a Larcomar o a Molicentro, porque no está en su esfera de acción. Y al revés, un joven que vive en La Molina estudia en La universidad Católica y se divierte en Barranco no conoce ningún cono. ¿Para qué?

La sectorización de la ciudad ha permitido la imagen de un racismo domesticado, en permanente estado de latencia. Hay gente que nunca ha sido discriminada y que nunca ha discriminado, porque no surgió ninguna oportunidad de que lo sea. Incluso, en puntos de vista más radicales como los del profesor Augusto Ruiz Zevallos “la mayoría de la gente de estrato popular nunca fue discriminada”. El encuentro con el “otro” no se ha dado.

Es la primera vez que uso los términos de alteridad. El racismo presupone, por cierto, un encuentro con el otro. Para que haya rechazo debe haber un previo encuentro. Pero el vínculo debe ser en términos de igualdad, de lo contrario no funciona como tal.

Esta primera figura que se produce con el engrandecimiento de Lima es la del divorcio. No te conozco; no te discrimino. De otra manera, en una dimensión más pequeña y conflictiva, repite la imagen de la separación o de “las dos soledades” mencionadas por Will Kymlicka al hablar de las naciones francófonas y anglófonas de Canadá. Y precisamente, el filósofo canadiense

observa con una distancia crítica el fenómeno, ya que el ideal no es la tolerancia que aquí se presenta únicamente como indiferencia; sino el deseo de conocerte en la medida en que eres diferente a mí (Michael Walzer). Para algunos estudiosos la no ejecución (la impráctica) de la discriminación debe bastar para considerar que no existe el racismo (Tanaka). Esta es una versión de un liberalismo extremadamente radical para el cual la indiferencia total debe ser suficiente en las relaciones sociales. La idea subyacente —aunque no se haga explícita— es que el racismo es una ideología, lo cual implica que es un discurso que debe tener un correlato práctico. La idea del presente texto es que el racismo es una ideología en el sentido de que sirve para la práctica. Por ejemplo, la indiferencia y el aislamiento corresponden a ciertas doctrinas y a cierta visión de la sociedad y del mundo.

La segunda figura es la del paternalismo. Te conozco pero parcialmente. Te conozco como mi jardinero, como mi portero, como el vigilante. Todos estos subalternos crean una visión pacífica, es la versión más frecuente y la que podría ser la más terapéutica para el caso del remordimiento —señalado tanto por Gonzalo Portocarrero como por Jorge Bruce— de la clase alta.

Este es un plano apaciguado por los roles. El más frecuente en los sectores medios altos. De aquellos que dicen adorar a los negros porque su cocinera es negra o de aquellos que tienen una idea edulcorada de los cholos porque un cholo es su portero y con él muestran una actitud anuente y respetuosa.

Esta visión es la del inveterado paternalismo. En el fondo, te acepto en la medida

en que cumples un rol subalterno y las relaciones están suavizadas por mi autoridad. Te desconozco en tu ambiente, aquí no traes tu cultura, te adaptas a la cultura para los que trabajas. Tu mimetización es indispensable para ser aceptado.

Por supuesto, que ante este planteamiento cabe la objeción de que las sociedades se organizan permanentemente en torno a un principio de autoridad. El problema es que aquí la autoridad sigue siendo blanca. Y más aún, la imagen que se construye del “otro”, es decir, del subalterno acaba por ser simplemente un mito.

No nos asombremos por el mito. La construcción de los estereotipos atraviesa el peligro de convertirse en una forma de conocimiento en una sociedad de tanta diversidad, el recurso de la mitificación es uno de los pocos que sirve para un ideal de reconocimiento.

El conflicto nace cuando los roles, supuestamente internalizados por los actores, cambian. Cuando el hombre de rasgos indígenas ya no es portero sino perteneciente a un club exclusivo o cuando los blancos se mueven en escenarios que no son los habituales (los dramas de los blancos pobres son muy dignos de analizar).

Cuando se piensa que los roles serán siempre los mismos permanentemente se está reproduciendo un modelo de sociedad estamental donde cada uno tiene un lugar y un rol desde el nacimiento hasta la muerte.

En contra de aquellos que piensan que el racismo no debe ser tomado en cuenta sino como una relación (Tanaka), la percepción del blanco en los sectores populares no deja de ser la del *lorna*, es decir, la de la perso-



na inocente a la que podemos engañar o tomar el pelo. Este es un estereotipo que proviene de una sociedad que ha reconocido plenamente sus desigualdades. Los hombres blancos son *lornas* porque provienen de una vida que se desempeña en espacios cerrados y ambientes de mayor protección.

No importa si es válida o no la representación. Muchos pensarán en las novelas de Bayly como contra ejemplos contundentes, pero eso no importa, lo que importa es que irracionalmente el prejuicio subsiste en los sectores populares y que el prejuicio genera una actitud que se repite con permanencia.

En su novela *Mateo Diez* (2002), el periodista Pedro Salinas relata su experiencia al interior de un grupo católico de laicos. El grupo recluta militantes en los sectores altos de la sociedad y tiene por dirigente a José Hernando Ferrari, alter ego de Luis Fernando Figari, fundador del Sodalitium Christianae Vitae. El retrato del líder posee fuerza; es un hombre con seguridad, con una disposición importante para la persuasión y con una gran capacidad de imponerse a sí mismo e imponer a sus seguidores una disciplina férrea. El personaje central, que hace las veces de narrador, sufre el cambio de su incorporación que se basa en una serie de esfuerzos difíciles de aceptar. Claro la pregunta es ¿Cuál es el origen del empeño en someter a rigorismo extremo a un grupo de militantes religiosos? La respuesta es doble: por un lado, se pretende la construcción de una personalidad semi castrense y por otro, se quiere formar cierta dureza en sectores que provienen de la protección y del afecto, poco convenientes para el poder. Entre líneas, Ferrari lee con mucha astucia lo que requiere un hom-

bre para tener poder: la mundanidad que un joven acomodado no posee. Por eso su trato es duro, está lleno de grosería y de una rudeza intencional. Es como si les dijera “*te preparamos para que no seas un lorna, sino un hombre de mundo*”.

Pero regresemos al punto. Hemos desarrollado la figura del divorcio y la del paternalismo. Hablamos en general de la interacción de los personajes. Del primer caso no hay ningún documento literario que nos haya dejado la literatura de los últimos años o son muy malos. Del segundo caso abunda bibliografía. La literatura sobre la subversión que ya constituye un tópico literario tiene muchos ejemplos. *La hora azul* (2005) es un caso interesante. La visión del buen burgués involucrado accidentalmente en el mundo de los pobres e indígenas genera una reacción traumática.

Un ejemplo socialmente ambiguo pero en una línea parecida es *Abril rojo* de Santiago Roncagliolo (2007). El joven de clase media y capitalino que se acerca aunque de una manera epidérmica a un escenario ayacuchano genera esa distancia. Pero nunca llega a pintar con precisión escenarios sociales por estar erigido sobre la base de las exigencias de la novela negra y los contrastes sociales tampoco son retratados con agudeza.

El ejemplo que abarcaremos es el de *la hora azul* que me parece que persevera más en el afán de esbozar el escenario de las relaciones entre clases diferentes.

Un abogado de altísimos ingresos recibe una petición de su padre en su lecho de muerte. Su progenitor, un marino que fue designado a la zona de emergencia durante el conflicto armado con Sendero Lu-



minoso, le dice de manera entrecortada que se siente en deuda con una mujer y le ruega que la busque y se disculpe con ella. Este acontecimiento compromete al hijo y lo sumerge en una pesquisa que resulta tortuosa, plagada de accidentes, pero finalmente, exitosa. El encuentro con ella lo sorprende y lo asombra. Descubre a un ser humano dulce y, al mismo tiempo, destruido interiormente. Paulatinamente, el hombre se ve envuelto, al igual que su padre, en una relación afectiva con la mujer. Su actitud compasiva y culposa lo marca el compás de sus actos en todo momento. Como si se pudiese resumir en una frase: “no supimos lo que pasaba en la guerra, nunca supimos lo que sufrían los pobres indígenas de Ayacucho”. Casi una declaración literal empleada por el presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Y moralmente es cierto que en esta actitud culposa no cabe el sadismo, es una actitud permanente de remordimiento. El remordimiento al que hace alusión en su estudio Jorge Bruce. El remordimiento de la clase alta contra el resentimiento de los sectores populares.

La novela de Cueto está redactada con una verdadera autenticidad. Es la visión típica del paternalismo. Si alguien en el sector social aludido fuese preguntado acerca de las tragedias personales de los sectores indígenas una gran parte reaccionaría como lo ha hecho posteriormente a la presentación del Informe de la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación: con sorpresa e indignación. Los “otros”, los indígenas, inspiran compasión e, incluso, solidaridad.

La novela muestra, además, un contraste social que parece por momentos duro y convierte en banal la mentalidad burguesa.

Por supuesto, nuestro propósito no es hacer un juicio estético de la novela. Ella se defiende por sí sola. Narrada con una prosa sobria, sortea bastante bien el peligro de caer en estereotipos. Muestra por igual los rostros de la banalidad y del drama. Los contrastes están bien representados. Cueto con mucha experiencia diseña a un personaje íntegro, pero engañado. Perfectamente el personaje puede representar a un sector bastante amplio. Ignorantes de lo que sucedía; siguieron sus vidas.

Ahora bien, analizado el paternalismo como producto del remordimiento, se hacen pertinentes otras preguntas. ¿Dónde estaba la gente que luego vio con compasión los efectos de una guerra de baja intensidad? Una buena respuesta es posible encontrarla en Santiago Roncagliolo. En su obra *La cuarta espada* (2007) cuenta un incidente en el que es sorprendido por un corte de fluido eléctrico mientras su padre y él juegan una partida de ajedrez. Sendero era eso: atentados lejanos, apagones, un poco de miedo. Tal vez obedeciendo a la lógica de la sectorización de Lima, todo un sector -- la clase media alta-- ignoró lo que pasaba porque ese era otro país, otro lugar; eran, en suma “los otros”. Y es lógico suponer que la indignación actual funcione como una expiación. La policía no va a entrar a hacer requisas en los barrios de clase media alta; el mundo está diseñado sobre la base de una desigualdad que se refleja en tratos diferentes.

Una tercera condición novedosa es la de los espacios entrecruzados. La utopía del aislamiento --que es el verdadero ideal racista-- no puede cumplirse por completo. El aislamiento es un ideal que requiere o del genocidio o de formas endogámicas

estrictas. Insistir en el aislamiento es comprensible porque el racismo no puede definirse por otra cosa que no sea el deseo de conservar cierta “pureza”. No hay en el racismo la voluntad inherente de combatir con violencia a los “impuros”, sino en mantenerlos alejados. Por ejemplo, la aceptación de las reglas democráticas tiene un buen punto en el aislamiento. Éste se convierte en un derecho.

El aislamiento puede convertirse en etnocidio. Pierre Clastres (2001: 59-60) en un texto diáfano e interesante nos persuade de que la existencia de etnocidios como producto de concepciones etnocéntricas debe contar con la colaboración de un Estado homogenizador que se impone a la fuerza eliminando las diferencias culturales.

Ahora bien, los espacios entrecruzados son difíciles de analizar. Las encuestas para el caso específico del racismo no tienen mayor utilidad porque son muy pocos los que reconocen haber sido discriminados o, incluso, muy pocos —o nadie— utiliza el término “indio” para sí mismos. Nadie, además reconoce haber ejercido algún criterio racista lo cual es un reflejo de una hipocresía presente en todos los estratos. Además, nadie se auto define “indio” ni “cholo”. Esta dificultad es una proyección de dobles juegos o de mentalidades que se contradicen. Lo más habitual es encontrar personas que buscan en sus apellidos a un antecesor caucásico. No hay personas —o éstas pertenecen a una minoría muy exigua— que se declaren descendientes de linajes indígenas.

Recientemente la película *Dioses* de Josué Méndez (2008) intenta explorar en la clase alta, lo cual es complicado porque la clase alta se halla sometida a una suerte de

invisibilidad. ¿Quiénes pertenecen a tal estrato? La sociedad ha sido reconfigurada no sólo en sus estratos populares que ya no están compuestos en su mayoría de productores sino de personas que prestan servicios, por poner un ejemplo.

La clase alta se remite a lugares tópicos que pierden cada cierto tiempo vigencia. Miraflores es el ejemplo más firme. Miraflores fue el espacio por excelencia de la clase media alta y de la clase alta en la obra de Ribeyro. Los personajes solitarios de sus obras la recorren muchas veces como un paraíso perdido. Y ciertamente, el distrito de Miraflores en la década del cincuenta constituía un lugar de exclusividad indiscutible. Pero poco a poco, Miraflores pierde su exclusividad y es ocupado por otros sectores. Justamente, en el mismo Julio Ramón Ribeyro, hallamos la recreación de Ancón (*Cambio de guardia*) como un balneario de grandes fiestas y diversión para los sectores altos y en la actualidad, lo hallamos desbordado por las clases populares.

En la actualidad, la playa Asia se ha tornado en el refugio de un sector que ha buscado la lejanía en el cumplimiento de su deseo de aislamiento.

La Película de Méndez explora no sólo los estilos de vida sino los contrastes. Una mujer bella, mestiza y de origen humilde busca mimetizarse en un sector social del que no es originaria. Para ello trata de aprender con tenacidad usos y costumbres de una clase que le resulta plenamente extraña.

En otro punto, su hijastro, un muchacho privilegiado a partir de una obsesión incestuosa que lo tortura, problematiza su ambiente. En el filme nunca vemos situacio-



nes de auténtica discriminación (salvo en una). Es como si cada quien estuviera en su lugar: unos dan órdenes y otros las reciben; pero las servidoras domésticas hablan en quechua de la haraganería de sus jefes y mantienen la mayor parte de las veces un silencio sepulcral.

Los contrastes son inevitables porque aun cuando se haya construido sectores aparte, diferenciados, invulnerados (La Planicie, La Encantada, etc), es inevitable la presencia de los otros que siempre hacen el servicio. Esta gente es la que atraviesa algunos caminos como los que conectan la Panamericana Sur con la Panamericana Norte. El desplazamiento de unos sectores a otros está marcado por rutas que abarcan grandes distancias.

El contraste mostrado por Méndez no requiere de ninguna forma de desprecio. Las empleadas tienen una conciencia muy "naturalizada" de su situación. En una de las secuencias del filme, el joven que representa la sensibilidad social atraviesa la ciudad y llega al Agustino. La cámara refleja su sorpresa al caminar por las calles del distrito y cuando ingresa en la casa de la mujer que hace de doméstica ella le explica lo bien que piensa de su padre, y haciendo alusión a su comunidad dice: "si hasta una canchita de fútbol ha hecho que nos pongan". La lógica de su empleada no deja de sorprenderlo. El contraste es interesante. De un lado la visión problematizada del joven, lo cual puede verse como una autocrítica que nace de un distanciamiento personal (el personaje está enamorado de su hermana) y de otro, una visión naturalizada de la desigualdad en los sirvientes que acertando o no refleja la mayor cantidad de veces la visión de los estratos populares: una percepción nor-

malizada de la realidad. Esto echaría por tierra la idea del resentimiento (Bruce) como el gran sentimiento popular. La visión de los sectores populares no es el resentimiento sino la *naturalización* de la realidad que crece poderosamente. Por lo demás, esta visión se adecua mucho mejor a un modelo que exige de las personas altos niveles de aceptación. La problematización versus la naturalización de la realidad es el verdadero resultado del contraste.

Sería exacto decir que la verdadera lucha de perspectivas se da entre una visión que naturaliza la desigualdad y otra visión que la problematiza y la convierte en resentimiento. El resentido puede ser alguien que da un paso más allá que la persona que percibe como un hecho normal su situación subalterna. El resentido opera desde una interpretación que se acaba convirtiendo en odio.

Una cuarta condición novedosa es aquella que en contra del debilitamiento del racismo tiende a potenciarlo: el factor mediático. Este punto ha sido discutido por Bruce (citar) como un elemento que lejos de hacer del racismo una forma de exclusión que requiere la presencia física, nos revela lo prescindible que se tornan las relaciones físicas para que subsista una forma de exclusión.

El individuo que permanece en la soledad de su casa y prende la televisión, sabe de inmediato que no es el modelo estético promovido por la publicidad. Las apariencias físicas se tornan en un modelo aspiracional. Y si bien se puede aspirar a un cambio de escenarios materiales no se puede esperar un cambio físico. Aunque obviamente se haya abierto un negocio que blan-



quea y transforma los antiguos rasgos en lo más próximo a lo caucásico.

Sin embargo, es pertinente observar como nunca modelos indígenas y música proveniente de la cultura migrante que llena la programación televisiva nacional. La moda de la tecnocumbia y los grupos de provincias se convierten en éxitos mediáticos incluso en sectores de clase media. Más aún, los temas de las telenovelas están tomados de la cultura popular.

Esto es comprensible: los migrantes se han convertido en el sector más consumidor. No es una conquista política. No hay un reconocimiento como ciudadanos. Es siempre a la inversa, es el reconocimiento de enorme sector social que adquiere una respetable capacidad de consumo. Son consumidores más que ciudadanos y de hecho las políticas de los estados están orientadas en considerarlos más consumidores que ciudadanos. Por ejemplo, hay una propedéutica del consumo, pero no existe una propedéutica de los derechos.

Por último, antes de mencionar la última nueva condición del escenario de la exclusión racista debemos precisar una clasificación de los términos.

En su tratado *Racismo y Occidente*, Christian De Lacampagne (1989) establece una delimitación diferente para los términos racismo, etnocentrismo y xenofobia. Las diferencias aluden a tres tipos de prácticas diferentes que se han inspirado en doctrinas distintas pero que, históricamente, se hallan confundidas.

El racismo es la exclusión basada en el fenotipo. El otro presenta un aspecto que se

halla asociado a una cierta naturaleza que merece el desprecio o la exclusión.

El etnocentrismo es la exclusión que se funda en una cultura considerada inferior y despreciable. Dos sujetos pueden ser de fenotipos parecidos y mantener una forma de exclusión por factores religiosos, políticos o culturales. Así, entre los griegos y los persas no existían muchas veces diferencias fenotípicas, sino exclusivamente culturales que se hallaban delimitadas por un término cuyo uso se encuentra profundamente ligado a esta práctica: barbarismo. Además, el que emplea el criterio etnocéntrico de discriminación está seguro que su cultura es superior y que cualquier trabajo que realice sobre la otra cultura se entiende como un afán civilizador.

La xenofobia es el odio a los extranjeros y la movilización contra ellos.

Por cierto, cualquiera que examine las características de estos discursos difícilmente los hallará solos sino mezclados e, incluso, confundidos. Más aún, si es fiel a las definiciones reconocerá que el antisemitismo no fue racismo sino etnocentrismo. El fenotipo inventado por los nazis aparece incluso en algunos textos serios como una noción extremadamente ambigua. Aludir a los judíos como individuos delgados y débiles que tenían orejas grandes no parece enunciar nada muy reconocible. En la práctica, no había forma de reconocer a un judío por su fenotipo. Un judío es igualmente caucásico, más aún, los judíos ashkenazíes que fueron habitantes de Europa Oriental. En muchos casos, los soldados nazis procedían a bajarles los pantalones para encontrar la prueba cultural de su identidad: la circuncisión. Por esto, sería propio decir que el antisemitismo funcionó como un mito político.

En cambio el trato contra los negros en Estados Unidos o la discriminación contra los indios de parte de los españoles en América sí es una forma de racismo propiamente hablando.

Claro, hay racismo y existe, además, un etnocentrismo inevitable. Se les considera inferiores por su aspecto y por su cultura. En el caso concreto de los españoles, la discriminación se basaba en un cargo de barbarismo cuya manifestación más frecuente era la impiedad. En los primeros informes acerca de la cultura amerindia se les acusa de los terribles cargos de antropofagia e idolatría. Al mismo tiempo, estos cargos sirvieron para legitimar el uso de la violencia en el sometimiento. Basta revisar la polémica entre Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda para encontrar los argumentos mejor contruidos a favor y en contra del trato violento con los indios.

En el Perú hay una desconexión inveterada entre la capital y las provincias. Esto genera una tensión cuyo origen es adjudicado por algunos actores a la poca importancia que tienen los provincianos para los que habitan la capital. No es extraño que se diga que en el fondo no le interesa a nadie el futuro de los indios, porque éstos constituyen una masa de ciudadanos de segundo orden.

*El informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación* subraya el racismo como un factor que permitió que la agresión sea contra una masa de personas mayoritariamente indígena. Para la mayor parte de la población, las verdaderas víctimas no importaron en la medida en que su valor social era inexistente. Por eso es que el conflicto se prolongó mucho tiempo.

El presente texto no ha considerado conveniente el uso de documentos debido a que nos hemos centrado en una ideología (que tiene su correlato tanto en diversas doctrinas como en el sentido común que ha incorporado los prejuicios), hemos optado por el uso de novelas que pretenden centrarse en el caso del fenómeno subversivo. Un buen ejemplo es *Lituma en los Andes* (1993) de Mario Vargas Llosa. La novela más que explorar el problema de la subversión y sus efectos sociales, describe desde una perspectiva escéptica y ambigua los efectos de la amenaza senderista en una población impenetrable, silenciosa. La novela de Vargas Llosa tiene además un fuerte componente cultural. Una pareja de personajes misteriosos son dueños de una cantina en la que suceden extrañas desapariciones. El hombre es un conocido vendedor ambulante de pisco. Su nombre, Dionisio, nos permite reconocer su naturaleza: es una versión andina del dios griego Dionisio. Sin embargo, por momentos nos recuerda también al líder del Taki Onkoy, Juan Chocne, cuya poligamia y afición por las danzas se nos revela similar. Después de mucho tiempo de vagar de un lugar a otro, se establece en un pueblo y administra junto a su mujer una cantina.

El sargento Lituma asignado en la zona tiene la sospecha que allí se realizan a cierta hora cosas extrañas como orgías y ritos antiguos. Éstos por cierto pretenden restablecer el equilibrio entre los hombres y la naturaleza. Los apus están resentidos por la filiación a la nueva fe.

Lituma encargado del puesto policial tiene la profunda convicción de que los habitantes de la sierra son "otros" en la medida en que en ningún momento se comunican, su desconfianza marca una distancia; sus in-



tenciones se muestran impenetrables. Las expresiones que utiliza Lituma —un soldado mestizo y capitalino— para referirse a los habitantes andinos son de una distancia evidente. “Todas estas muertes les resbalan a los serranos- pensó Lituma” (1993: 35). Y lo único que puede interpretar Lituma es de parte de ellos una consiguiente distancia: “¿Se burlaban de él? A ratos le parecía que detrás de esas caras inexpresivas, de esos monosílabos pronunciados con desgano, como haciéndole un favor, de esos ojitos opacos, desconfiados, los serruchos se reían de su condición de costeño extrañado en estas punas, de la agitación que aún le producía la altura, de su incapacidad para resolver estos casos..(1993: 37)

Hasta el final del relato, Lituma mantiene su condición ambigua. El desenlace de los hechos es comprensible: los desaparecidos mueren en un rito antiguo y son devorados por parte de la población, pero todo es conocido entre los relatos de la embriaguez y la oscuridad de lo irracional. En realidad, *Lituma en los Andes* ubica la principal tensión entre la capital y las provincias. No ha existido frente a este abismo ninguna solución. El estado careció de un rol unificador y el mercado hace muy poco por la integración. Esta lucha se hace transparente en cada elección: las partes atrasadas de la sierra suelen votar por una opción antisistema. Los resultados de las

contendidas suelen reflejar, un feroz etnocentrismo. La lectura de estas diferencias nos revela una voluntad que podría ser resumida al decir que los sectores de la sierra votan en contra de un proyecto social que no los incluye.

Esta es la nueva tensión entre la capital y las provincias, es la lucha de los etnocentrismos. En un capítulo anterior explicamos las fundamentaciones de cada exclusión. El discurso metafísico escolástico (correspondiente a una escolástica tardía) que se reflejaba en un derecho de gentes bien o mal estructurado y luego, el positivismo cientificista decimonónico que optó por una demostración empírica del tamaño de los cráneos, de los tipos sanguíneos, de las formas físicas cuyo origen fue más profundo.

El presente no muestra sino el vínculo difícil y duro entre el centro y la periferia. Es una renovación del etnocentrismo. No están incluidos quienes no acepten la modernidad, o el estatuto de consumidores. De tal forma puede leerse también el divorcio dentro de un país que no ha integrado a todos los sectores.

La principal exclusión de la actualidad es el etnocentrismo de la capital respecto de la provincia, mientras tanto todas las otras formas de exclusión subsisten.





## BIBLIOGRAFÍA

Bauman Zygmunt, *Modernidad líquida*, FCE, México, 2000.

Belaúnde Víctor Andrés, *Peruanidad*, Publicaciones del Instituto Riva güero, Lima 1975.

Bendix Reinhard, *Nation-building and citizenship*. Anchor Books, 1969.

Bruce Jorge, *Nos habíamos choleado tanto*, USMP, 2008.

Clastres Pierre, *Investigaciones en antropología política*, Gedisa, Barcelona 2001.

Cueto Alonso, *La hora azul*, Peisa/ Anagrama, Lima 2005.

De Beauvoir Simone, *El existencialismo y la sabiduría popular*, Siglo XX, Buenos aires 1960

Flores Galindo, *República sin ciudadanos*, Editorial Sur, Lima 1987.

López Sinesio, *El dios mortal*, Instituto Democracia y Socialismo, Lima 1991

Manrique Nelson, *La piel y la pluma*, Editorial Sur, Lima 1999

Marx Karl, *Las formaciones económicas precapitalistas*, FCE, 1953

Roncagliolo Santiago, *Abril Rojo*, Alfguara, Madrid, 2007

Roncagliolo Santiago, *La cuarta espada*, sello editorial Debate, Barcelona 2007.

Rufié Jacques, *De la biologie a la culture*, Paris, Fayard 1976

Salinas Pedro, *Mateo diez*, Jaime Campodónico, Lima 2002

Varallanos José, *El cholo y el Perú*, Lima 1962

Vargas Llosa, Mario, *Lituma en los Andes*, Editorial Planeta, Madrid, España, 1993.



Ofelia Huamanchumo de la Cuba /  
VIGENCIA DE LA GUERRA  
SILENCIOSA.

Homenaje a Manuel Scorza  
(Lima 1928- Madrid 1983)

*“Yo sólo vi pueblos ojerosos, / sementeras de gritos,  
gemidos tan grandes / que ni por las calles más largas podían pasar”*  
Manuel Scorza

La historia del Perú es en gran parte una historia de guerras, perdidas o vencidas, ensalzadas o minimizadas, justa o injustamente. La *guerra silenciosa* fue una de las acalladas inmerecidamente, que sin embargo logró salir del anonimato gracias a la magia y fantasía del gran «cronista de la epopeya india», Manuel Scorza, quien decidió valerse no de la historia o el periodismo, sino de la literatura, para alzar su voz de protesta frente a una serie de sucesos que atentaban contra la dignidad del campesinado peruano de la sierra, allá por los años sesenta.

Manuel Scorza había nacido en Lima, en humilde hogar. Sus padres, emigrantes de la sierra, lograron darle una educación respetable. Así, cursó la Secundaria en el Colegio Militar Leoncio Prado y estudió Literatura en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Participó activamente en las luchas so-

ciales del Perú hasta alcanzar prisión y exilio en 1948. Recorrió durante algunos años Latinoamérica. Cuando ya era un poeta consagrado, autor de versos como: *“Yo no sabía por qué los ríos / se secan en el sueño / y ciertos rostros en los Andes / son puras miradas melancólicas. / Hasta que los mineros cansados / de tener una sola vida para tantas muertes, / domesticaron truenos, / nutriéndose de piedras, / bebiéronse las lluvias, / rompieron con sus manos la jaula de la vida”*<sup>1</sup>, se instaló en Europa y llegó a ser Lector de la Escuela Normal Superior de Saint Cloud, en Francia. De regreso al Perú de los años cincuenta llevó a cabo el más grande y exitoso proyecto editorial nacional y latinoamericano, con el que ganó deudas y antipatías<sup>2</sup>, lo que le costaría más tarde el injusto silencio de la crítica nacional frente al éxito internacional que merecieron sus novelas de la pentalogía por ello bautizada *La guerra silenciosa*.

Inspirado en acontecimientos reales, que en su momento fueron silenciados por la prensa y el poder en el Perú, casi una década después de sucedidas las masacres de campesinos en la sierra central peruana, Scorza logró publicar sus novelas *Redoble por Rancas* (1970), *Garabombo, el Invisible* (1972), *El Jinete Insomne* (1977), *Cantar de Agapito Robles* (1977) y *La Tumba del Relámpago* (1979), en un estilo en el que las trágicas historias se presentan paradójicamente llenas de ironía, humor y poesía; a lo cual se suma el extraordinario tratamiento de los elementos fantásticos y mágicos que invaden el universo retratado. Su lectura se torna en una experiencia de sentimientos encontrados que, de forma amena, logran conmover profundamente. En aquellos años inmediatos a la publicación de la primera novela *Redoble por Rancas* el propio presidente del Perú, Velasco Alvarado, se vio obligado a liberar el 28 de julio de 1971 al ciudadano Héctor Chacón – apodado ‘El Nictálope’ en la novela, donde aparece como personaje con su propio nombre –, convirtiéndolo en símbolo del sufrimiento de los comuneros peruanos. Pese a ello, La guerra silenciosa aún mantiene momentos de increíble vigencia en el Perú, donde los campesinos y los mineros de las regiones más abandonadas del país – léase, Huancavelica, por ejemplo – esperan por la justa reivindicación, económica, social, moral y cultural, de sus condiciones de vida.

Y es que lo que en las novelas de *La guerra silenciosa* aparece como un conjunto de acontecimientos de una realidad colosalmente mágica, dignos del mejor contador de fábulas, funda sus raíces en una realidad trágica e increíblemente injusta, que la óptica y el aliento

poético scorzianos supieron ver y retratar. En varias oportunidades Manuel Scorza mencionará algunas historias que desde su infancia incentivaron de manera peculiar su sensibilidad hacia el dolor por los oprimidos del Perú. Su padre fue un peón de Cajamarca, que huyó a las haciendas azucareras de Laredo, en la costa norte, donde como trabajador de cañaveral tenía que meterse a lavar hornos, arriesgando la vida. Por su parte, su madre le contó alguna vez cómo un hacendado de la zona de Acobamba fue muerto por un grupo de campesinos sublevados, que fueron luego masacrados por la policía. El jefe que había dirigido esa sublevación, al ver que no había quien velara al repudiado hacendado, poniéndole al cadáver dos cirios en las manos dijo: «que se vele él mismo».

Junto a las anécdotas escuchadas en su niñez, Scorza se encontrará con la dolorosa realidad peruana, de la que él mismo será testigo como periodista. De esa manera, muchos de los hechos retratados en *La guerra silenciosa*, que a ratos parecen corresponder sólo a la fantasía del autor, son episodios que – según el propio Manuel Scorza – se remitían fielmente a fuentes de esa región, como el hecho de que los caballos y sus dueños pudieran conversar: «*En Cerro de Pasco, y tengo las cintas grabadas, Melesio Cuéllar, el personaje de Garabombo, el Invisible, me cuenta que su caballo le decía: «Melesio, Melesio, y se ponía a llorar y le preguntaba: «¿Qué pasa contigo?». «Melesio, Melesio, la policía viene». Todo eso me lo han contado. Yo no puedo cambiar esas cosas. Yo no cuento mil mitos personales. Cuento los mitos de la gente. «El Ladrón de Caballos» es un personaje cuyo nombre no viene al caso, un comunero, creo*



que lo andan persiguiendo por abigeo, que me dijo en Cerro de Pasco: «De esas cosas yo me entero por los caballos. Entonces, de ahí yo prolongo las historias»<sup>3</sup>. De la misma manera, Scorza justificó en más de una entrevista la veracidad del insomnio del jinete: «Todo es real, simplemente que Raymundo Herrera realiza en realidad un viaje de veintiocho días. Sale tosiendo de Yanacocha, llega y muere. Porque Agapito me lo contó a mí; me dijo: «Él viajó un mes sin dormir». Yo le dije: «Agapito, nadie puede viajar treinta días sin dormir, porque uno muere». Y él me dijo, con esa gravedad terrible de nuestros campesinos: «Murió. Llegó a las seis y murió a las siete. Es exactamente como lo cuento en mi novela»<sup>4</sup>.

Hacia el final de su vida, en otra dirección temática y estética, Manuel Scorza publicó la novela *La Danza Inmóvil*

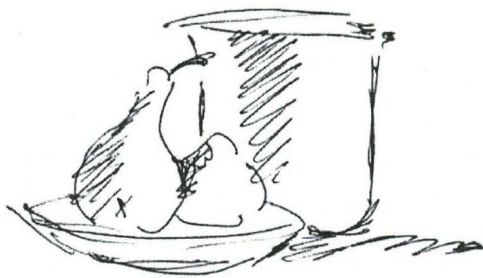
(1983). Ese mismo año fallece en el accidente aéreo de Barajas, Madrid, un 28 de noviembre. Su obra, no obstante, sigue viva, puesto que la lectura de *La guerra silenciosa* sigue siendo una invitación a sensibilizarse y comprometerse por el Perú, no sólo política o social, sino artísticamente. Basta pensar en *El Jinete Insomne* llevada al cine, por ejemplo, y la imaginación se inunda de colores, melodías, fotografías, palabras, visiones y sensaciones, al infinito.

Por todas estas razones Manuel Scorza no ha muerto. Como en el mito de Pariacaca, sus cinco novelas son cinco días eternos que transcurren a cada lectura y hacen que resucite para hacernos escuchar su voz de eterna denuncia, de inconformismo y de protesta, que dice: «Ya regresé. Ahora soy eterno, ya no moriré jamás»<sup>5</sup>.



## NOTAS

- 1 De: *Canto a los mineros de Bolivia*, obtuvo Premio en Juegos Florales de la Universidad Autónoma de México, 1951.
- 2 Significativo es el artículo sobre Scorza como editor: “[Manuel Scorza]: Cien mil libros era todo lo que en el Perú se había editado en los últimos diez años [...] pero en la Plaza San Martín una muchedumbre peleó seis horas y en un día no quedó ni un solo libro [100 000 libros a 10 centavos de dolar cada uno]. Así en un año se editó siete veces más que el total de libros de la Biblioteca Nacional”. Julio Ortega, 1968, “Manuel Scorza: el libro en la calle”, *Nuevo Mundo*, (23), 84-86.
- 3 1972, “Yo elegí la sencillez. Entrevista de César Lévano”, *Caretas* (463): 34-35.
- 4 Tomás Escajadillo, 1991, “Scorza antes del último combate”, *QUEHACER*, (69): 105.
- 5 Del mito de Pariacaca (tomado de las narraciones en *Dioses y Hombres de Huarochirí*, recogida por Francisco de Ávila, 1598), según el cual en tiempos antiguos el alma de los muertos abandonaba el cuerpo luego de cinco días para ir a contemplar a Pariacaca, hacedor del mundo, y así eternizarse. Al ánima se le esperaba después con bebidas y comidas para celebrar su retorno eterno junto a sus padres y hermanos. Esta primera parte del mito es mencionada en *La guerra silenciosa* de Manuel Scorza.



## Raquel Jodorowsky / POEMAS

### UNA DANZA

*En el interior de la vida hay una danza  
que vuelve a crear lo que ya existe  
girando en ocultas dimensiones  
interminable, vertiginosa, despeinada  
en el óxido de las noches extranjeras  
donde se oye el incendio de las sombras  
sentimos sus movimientos migratorios  
empujados por un tiempo de plomo  
en nuestras venas.*

*Danza que sube como la ley del fuego  
da vueltas en los abismos del ser  
en profunda tormenta se divide  
se afirma, se aumenta, reproduce  
el gran cansancio del grito  
semejante al ruido de un eclipse.  
No sabemos en qué fondo  
dentro de brazos y de piernas  
funda la soledad estremecida  
por colonias de pequeñas bocas  
que se comunican y cantan  
no sabemos hasta dónde cultiva  
sus raíces de tintora hierba  
que pinta de rojo la sangre amanecida.*

*Aún no se encuentra ninguna evidencia  
de su existencia verdadera  
Oh, Danza confinada al reino de los mitos...*



EN LA CASA DE LA VIDA

*En la casa de la vida estamos  
contando el tiempo en forma de cabellera o calendario  
o brazo golpeado que emana luz,  
Aquí con pasado, presente, futuro  
Siempre sigue tu sonrisa  
de escritura continuada  
mirándome en otros ojos  
y me asaltan.*

*En la casa del misterio sin respuesta  
vivimos flotando en pedazos de piel  
Así es el hombre  
de poderosa continuidad  
con sus encantamientos pronunciados  
donde no oculta los delitos  
y compara sus perfiles  
mientras enseña los manejos del alma.*

*Y sin embargo  
Entre todas las conspiraciones de la humanidad  
es imposible olvidar  
la fuerza ondulatoria  
de un invisible beso tuyo  
que en la Alianza final me amarra  
con la sangrada aventura  
de la vida  
Sea como sea...*

## QUISIERA

*Quisiera ser alguna vez  
considerada sagrada  
como las tres grandes religiones  
del mundo.*

*Me gustaría poner  
la cabeza en una piedra  
como durmió Jacob y luchar  
con el ángel de sus sueños  
hasta vencerlo.  
Levantarme distinta  
con el nombre cambiado  
y ser otra.*

*Quisiera mirar este planeta  
cara a cara  
sin guardar ilusiones.  
¿Por qué invado mi alma  
con tantas historias  
si yo no soy de aquí  
soy de otra parte  
y se me olvida...*

## DECLARACIÓN

*Ya no me importa  
el escombros de la experiencia  
ese pasado con pies de plomo  
No me sirve su arquitectura y engranaje roto en el umbral de otros  
tiempos.  
Hoy deseo la existencia sin nombre  
el fuego del agua que corre  
en la búsqueda del alma  
Quiero entrar en los fuegos de otro sol  
olvidar los mínimos instrumentos del terror  
la prolija piel que han marcado las torturas  
No creo más  
en lo humano y sus enigmas  
Ni en el viento que hace muecas  
sobre un río de lenguas desatadas  
No quiero abrir los cajones antiguos  
y que salte el espíritu  
de un ancestro de barro y rostro desplumado  
No quiero volver  
a la casa devastada llena de alas  
de mariposas quebradas  
Nada de lo que tuve que aprender  
Nada de pintar toda de rojo  
las catedrales del olvido  
Sólo quiero vestirme de flor  
de hoja que incendia  
y respirar como respira el mundo  
en redondo, sin principio ni fin  
Sola frente a la soledad de mi destino  
y vivirlo a más y mejor...*

De: POEMAS ESCOGIDOS. Antología Espacio Breve.  
Edición Flora Tristán



## Wilfredo Ardito Vega / MINERÍA Y TRAGEDIA

**E**l 13 de febrero de 1989, Saúl Cantoral, Secretario General de la Federación de Trabajadores Mineros fue secuestrado y asesinado por un comando paramilitar. Cantoral había encabezado masivas huelgas que paralizaron el sector minero durante varios meses. Su muerte, ocurrida con la probable complicidad de prominentes integrantes del primer gobierno de Alan García, hizo evidente que en aquellos tiempos violentos, también los grupos de poder económico y político habían incorporado el crimen como medio para hacer prevalecer sus intereses.

El pasado 13 de febrero, mientras se recordaban veinte años de este crimen, el sector minero volvía a estar marcado por noticias trágicas. En Casapalca, a pocas horas de Lima, eran encontrados los cuerpos de los trabajadores Carlos Corpus, Édgar Villarreal y Alex Taype, sepultados en un derrumbe desde el pasado sábado. La víspera, habían sido hallados los restos de Lucio Chipana y César Herrera.

No se trató de un incidente aislado: en la misma semana se produjeron también accidentes mortales en las minas Retama (La Libertad), Volcan (Pasco) y Raura (Lima), revelándose la precariedad en que desarrollan su labor miles de trabajadores mineros, especialmente en empresas peruanas, como las cuatro mencionadas.

Las transnacionales mineras (con excepción de las chinas) normalmente tienen códigos de conducta que obligan a sus operaciones en el Perú a seguir estándares de seguridad mucho más exigentes que la limitada fiscalización que pueden llevar a cabo los inspectores del Ministerio de Trabajo y Osinergmin.

Sin embargo, el principal obstáculo que algunas empresas transnacionales tuvieron cuando llegaron, fue convencer a los gerentes peruanos de la necesidad de invertir en la seguridad de sus trabajadores.

—Sabían que les era más barato pagar la indemnización a una viuda que reparar una escalera — me cuenta un amigo que hizo sus primeras prácticas en una de las empresas peruanas.

En los pocos meses que duraron sus prácticas, varios obreros que conocía murieron de manera totalmente evitable, pero a nadie en la gerencia parecía importarle.

La racha de accidentes ocurrida en este mes deja al descubierto cuán discutible es hablar de una «minería moderna» en el Perú. Una visita a Casapalca, además, muestra un panorama desolador: jornadas de trabajo de hasta doce horas sin probar alimento, equipos averiados (desde botas hasta máscaras de oxígeno) y problemas de ventilación en los socavones. Los trabajadores

pernoctan hacinados en precarias habitaciones con techos de calamina, plástico y madera totalmente inadecuados para las condiciones climáticas y sin servicios adecuados de agua, desagüe y luz.

Como la abrumadora mayoría de trabajadores de Casapalca, los cinco obreros fallecidos laboraban nominalmente para una contratista, Constructora Géminis. Se trata de una modalidad que han adoptado las empresas (peruanas y extranjeras) para evitar las relaciones laborales. Las contratistas suelen ser empresas fantasmas que periódicamente se declaran en quiebra para no pagar beneficios laborales y luego vuelven a contratar a los trabajadores bajo otra razón social.

Las contratistas descuentan escrupulosamente a los trabajadores un porcentaje para su AFP, pese a que la mayoría de ellos, por la inestabilidad laboral, difícilmente podrán disfrutar de alguna jubilación. Sin embargo, las contratistas suelen incumplir los pagos a las compañías de seguros, lo cual genera una total desprotección para los obreros que quedan discapacitados a consecuencia de un accidente laboral.

En los últimos tres años, los abusos que se cometen en Casapalca han salido a la luz, porque los trabajadores han formado un sindicato y, ante la negativa de la empresa a dialogar, han bloqueado la Carretera Central en varias oportunidades. En el último bloqueo, en noviembre pasado, falleció el policía

Giuliano Villarreal, impactado por una pedrada o por un desprendimiento de rocas.

Actualmente, en el penal de Lurigancho se encuentran cinco trabajadores, Emiliano Sánchez, Fredy Papuico, Pablo Taype, Jorge Luján y Eloy Poman, no por la muerte del policía, sino por el bloqueo de la carretera. Ellos niegan haber participado en los disturbios y dicen que fueron golpeados en la comisaría de Matucana para obligarlos a autoinculparse. El primero de ellos, inclusive se encontraba en Jauja cuando se produjo el bloqueo.

A consecuencia de los golpes, varios tienen serios problemas de salud, que en dos casos harían pensar en una lesión neurológica. Todos tienen hijos pequeños que mantener y temen que pierdan el año escolar por no poder afrontar los diferentes gastos que implica el ingreso al colegio. Debido a su pobreza, no han podido pagar los «cupos de ingreso» que los demás presos exigen y todos los días deben realizar diversos trabajos como limpiar los pabellones o preparar el desayuno desde la madrugada.

El asesinato de Saúl Cantoral, como la mayor parte de crímenes cometidos por las fuerzas del orden y los grupos paramilitares durante los años ochenta, se mantiene todavía en la impunidad. Los recientes incidentes en Casapalca muestran cómo la tragedia y la injusticia continúan ensombreciendo la actividad minera en el Perú.

# FOTOGRAFIA

## *Hospital*

*En una edificación desvalida y abandonada, Sandro Aguilar se empeñó en descubrir un lugar. El punto de partida era ciertamente cómo incorporarlo a su imaginario de la ruina contemporánea, y es así que lejos de ser indiferente a lo que el tiempo ha desechado y dejado presa del desgaste y la corrosión, podría decirse que ha compuesto un retrato de lo que otrora fue magnificencia asociada al proyecto moderno de una arquitectura especializada.*

*Aguilar ha procesado la experiencia en una serie fotográfica en la que remueve las capas de tiempo no con ánimo quirúrgico sino con emoción estética. Luces y sombras han sido indudablemente parte de este reconocimiento, y la máxima apuesta, la teatralización de una decadencia, de un tornarse en ruina sin testigos hasta que llegó el fotógrafo. El encuadre es su forma de aproximarse y cercar la experiencia del espacio contenido, que en algunos casos contiene otro generado por marcos de puerta o corredores. De manera que el ingreso progresivo al edificio tiene varios umbrales, varios marcos referenciales desde donde avistar las transiciones que Aguilar propone y que sugieren un suspenso casi cinematográfico.*

*Pareciera que el procedimiento hubiera rápidamente derivado en una prospección que al final de un pasaje con carácter de preámbulo de laberinto, debió ser asumida como introspección, con confesión de parte. Estamos ante una ficción que se vale de la estructura de una construcción que resulta familiar para un observador atento. La ficción tiene que ver con la memoria pero también con la admisión personal de que se recuerda algo sin haberlo conocido y de que la decisión desencadenante no ha sido la de extraer bloques de duración de lo vivido, como quien ejecuta el desprendimiento cuidadoso de un fresco que corre riesgo de desaparecer con el muro carcomido.*

*El fotógrafo no es dado a las hipótesis científicas. Su registro no es irónico ni se pretende distanciado. Es a todas luces su mirada la que resuelve la historia que elige contar con alícuotas sucesivas de expresionismo. La serie no es ni gris ni melancóli-*



*ca, como tanta fotografía sobre la ruina moderna en Lima. La búsqueda del color es evidente. El observador lo ve surgir por distintos lados, matizado por la luz en interiores y en exteriores, y lo percibe atizado, aun cuando en algunos casos solo puede ser captado como un acento en lejanía. De hecho si uno lo piensa, la elección del color obedece a la temperatura de un desasosiego que es parte intrínseca de la ficción tramada, pero también a una necesidad de dar la medida del deterioro para convertirlo en el aria de un moribundo: la fotografía en blanco y negro está impedida de dar la talla de ciertos procesos en acción cuando de la transformación de la materia se trata; no hay posibilidad de que nos confronte con la oxidación del metal en tuberías o la humedad de una pared, en sudoración y enmohecedida. El color sí habla de estos procesos.*

*Las imágenes colocan al observador en una dimensión visual trabajada con la fuerza de la imaginación del fotógrafo. En honor a la verdad, la edificación fue alguna vez una clínica, clausurada hace un par de décadas. Aguilar no viene a firmar su defunción, porque, aunque más que desabuciada para cualquiera en su sano juicio, su ojo la admira, la alucina en pleno proceso de descomposición. Eleva entonces la temperatura para exaltar una pérdida de inocencia que no tiene que ver con el proyecto moderno y su fracaso en Lima, sino con la revelación de la vida como un grandioso accidente que hace de la ruina un signo elocuente, en caliente, de la desintegración y colapso de lo que vive y se debate en un mundo modelado por la entropía.*

Jorge Villacorta









## PINTURA

Wilbert Piscocoya, (Ferreñafe, Lambayeque), *Artista Plástico y Docente de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú-ENSABAP.*

- 2008 Muestra en la Galería 2M, Texas, Houston. USA.
- 1998 Becado a la school of art of Ottawa-Canadá
- 1993 Primer Premio Hispanoamericano de Pintura Joven en España
- 1992 Primer Premio de Honor "El Perú y la identidad americana", España
- 1989 Premio de Pintura ENSABAP-BCR







# Publicaciones Recibidas

## 1. LIBROS Y DOCUMENTOS

### A. Nacionales

#### **ANÁLISIS DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL EN LOS DECRETOS LEGISLATIVOS de la Implementación del TLC Perú-EE.UU.**

Barandiarán Gómez, Alberto.— Lima: Red Peruana por una Globalización con Equidad, 2008. 89 p.

Aborda la constitucionalidad de los decretos legislativos en materia de institucionalidad ambiental, tierra, recursos hídricos y bosques, y profundiza en el alcance del Capítulo Ambiental del TLC para garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales.

#### **CRianza Y COMERCIALIZACIÓN DE CUY PARA EL MERCADO LIMEÑO.**

Chirinos, Octavio; Muro Mesones, Krishna; Otiniano, Javier; <et.al.>.— Lima: Universidad ESAN, 2008. 192 p. (Gerencia Global, 8)

El estudio abarca tres aspectos: la investigación de mercado que contempla los hábitos de consumo y las preferencias del consumidor; el análisis de los factores externos; y el plan de negocios.

#### **DESARROLLO DEL MEDICAMENTO GENÉRICO EN EL PERÚ.**

Aravena, Víctor; Calero, Carlos; Martínez, Oliver; <et.al.>.— Lima: Universidad ESAN, 2008. 180 p. (Gerencia para el Desarrollo, 7)

La investigación se centra en el estudio del mercado farmacéutico peruano, en el seg-

mento de los medicamentos genéricos, enfocado en el sector privado donde el consumidor hace un gasto directo a través de las farmacias.

#### **DESEMPEÑO DEL ESTADO Y SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA EN EL PERÚ.**

Camacho, Luis Antonio; Sanborn, Cynthia.— Lima: Universidad del Pacífico; CIES, 2008. 127 p. (Documento de Trabajo, 83)

¿Cómo se legitima y consolida la democracia en países con altos niveles de pobreza y exclusión social? Este documento explora la relación entre el desempeño del Estado en la provisión de bienestar e infraestructura básica, y las opiniones políticas de la ciudadanía, a partir de un análisis original de la Encuesta Nacional de Hogares.

#### **DINÁMICA SOCIAL Y MINERÍA. Familias pastoras de puna y la presencia del Proyecto Antamina (1997-2002).**

Salas Carreño, Guillermo.— Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008. 409 p. (Minería y Sociedad, 4)

El autor estudia las interacciones entre la empresa minera Antamina y las poblaciones altoandinas en Ancash, combinando un análisis de las formas de reciprocidad y reproducción social de esta población con una documentación de las dinámicas internas de Antamina.

#### **ENSAYOS SOBRE EL ROL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PERÚ.**

Vásquez, Arturo; Bendezú, Luis.— Lima: CIES; Banco Central de Reserva del Perú, 2008. 197 p. (Diagnóstico y Propuesta, 39)



Contiene cuatro ensayos que analizan y miden los efectos que la inversión en infraestructura vial tiene sobre el crecimiento económico en el Perú. Los resultados muestran que la infraestructura vial favorece el crecimiento económico, tanto en Lima como en el resto del Perú, y fomenta la integración de los distintos mercados regionales.

**ESTUDIO DE MERCADO DEL PALLAR, GRANO SECO, en el Distrito de Ocucaje, Provincia y Departamento de Ica.**

Muñante Moquillaza, Orlando.— Ica: CEDEP, 2008.  
26 p.

El estudio identifica los elementos que se deben tomar en cuenta en la estrategia de construcción y operación de una unidad económica que permita comercializar el pallar grano seco en un mercado a identificar.

**EXPORTACIÓN DE TRUCHA DE LA LAGUNA DE LANGUI-LAYO (Cusco) al mercado de Brasil.**

Chirinos, Octavio; Adachi, Leonardo; Aparicio, Efraín; <et.al.>.— Lima: Universidad ESAN, 2008.  
158 p. (Gerencia Global, 10)

Este estudio diseña un modelo de producción de trucha en jaulas flotantes para su transformación en filetes congelados y su exportación al Brasil por una piscifactoría de pequeña escala ubicada en la laguna de Langui-Layo (Cusco).

**INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PERÚ, 2004-2007, <LA>. Balance y prioridades para el futuro.**

Barrantes, Roxana; Francke, Pedro; Rodríguez, Enrique; <ed.>.— Lima: CIES; IEP; CEDEP; Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008.  
427 p. (Diagnóstico y Propuesta, 40)

Reúne un conjunto de documentos útil para los investigadores, expertos del sector público y la sociedad civil que buscan entender mejor la economía y sociedad peruana, así como guía sobre el estado del conocimiento en nuestro país.

**MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RIEGO POR GOTEO.**

Moreno Polo, Richard.— Ica: CEDEP, 2009.  
22 p.

El presente manual suministra información sobre los sistemas de riego tecnificados, diferenciando dos grandes grupos entre los sistemas de riego tecnificados por gravedad y los sistemas de riego presurizados.

**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCUCAJE AL 2021.**

Ica: CEDEP, 2008. 23 p.

El documento aborda: diagnóstico situacional, planeamiento estratégico, programa de inversiones y metodología.

**PRIMERAS AHORRISTAS DEL PROYECTO CORREDOR, <LAS>. Evidencia de la primera cohorte de ahorristas de un proyecto piloto.**

Trivelli, Carolina; Yancari, Johanna.— Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008.  
144 p. (Documento de Trabajo, 153)

El Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco (Proyecto Corredor) es una iniciativa del Estado peruano que promueve el desarrollo de pobladores rurales en la sierra sur del país. El presente documento da cuenta de los principales resultados del seguimiento del proyecto y de las opiniones de las ahorristas, hacia un mayor entendimiento de las posibilidades y limitaciones que el sistema financiero formal y el ahorro ofrecen a las mujeres rurales de la sierra sur.

**PROMOVIENDO LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL CON EQUIDAD DE GÉNERO.**

Santa Cruz, Francisco; Zevallos Aguilar, Emma.— Lima: CEDEP, 2008.  
27 p.

El documento aborda, primero, el marco general que explica el vínculo entre desarrollo humano, descentralización y articulación. En una segunda parte, sustenta por qué es importante incorporar el enfoque de género en los procesos de descentralización. Y, finaliza, presentando la secuencia metodológica para la identificación de potencialidades y procesos de articulación con perspectiva de género.

**REINSERCIÓN LABORAL ADECUADA: Dificultades e implicancias de política.**

Yamada Fukusaki, Gustavo.— Lima: Universidad del Pacífico; CIES, 2008.  
95 p. (Documento de Trabajo, 82)

Pasar por un período de desempleo o inactividad forzosa puede ser una experiencia traumática para cualquier trabajador. Este estudio analiza y estima indicadores de la reinserción laboral de los trabajadores, hombres y mujeres en términos de los ingresos obtenidos y acceso a beneficios sociales, entre otros aspectos, luego de haber experimentado episodios de desempleo o inactividad forzosa.

**REPÚBLICA CON CIUDADANOS: Los artesanos en Lima, 1821-1879.**

García-Bryce Weinstein, Iñigo.— Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008.  
280 p. (Estudios Históricos, 51)

Analiza la interacción entre las ideas políticas de los intelectuales, los políticos, y los artesanos de Lima, demostrando que los artesanos elaboraron una idea propia de ciudadanía.

**SEGMENTACIÓN PSICOGRÁFICA DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA.**

Matute, Genaro; Bohórquez, Katia; Carvajal, Luis; <et.al.>.— Lima: Universidad ESAN, 2008.  
198 p. (Gerencia para el Desarrollo, 6)

El estudio identifica los tipos de Mype existentes en la ciudad de Lima Metropolitana a través de la aplicación de una metodología innovadora de segmentación de mercado, a fin de definir los lineamientos que sirvan de base para el desarrollo de productos financieros y de crédito, de acuerdo a las necesidades del microempresario y según el segmento en que se encuentre.

B. Extranjeros

**AGRICULTURA SOSTENIBLE: Una salida a la pobreza para la población rural de Perú y Bolivia.**

Montes, Patricia.— Eschborn-Alemania: GTZ Sustainet, 2008.  
219 p.

La mayoría de los pobres, tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo, dependen de la agricultura para sobrevivir. El fomento de la agricultura constituye el punto de partida más importante para luchar contra la pobreza. Este libro expone 16 experiencias exitosas en agricultura sostenible desarrolladas en áreas rurales de Perú y Bolivia.

**¿CONSTRUYENDO CONFIANZA? FRONTERAS, FF.AA. Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA.**

Briones R., Sebastián; Álvarez V., Rodrigo.— Santiago: FLACSO-Chile, 2008.  
97 p.

La presencia de posibles conflictos bélicos en América Latina ha disminuido su importancia en la última década. El desarrollo de múltiples iniciativas y programas destinados a mejorar la vinculación entre países, en especial entre sus Fuerzas Armadas ha jugado un rol clave en esta situación. Este informe da cuenta del desarrollo y estado de las medidas de fomento de la confianza y seguridad en América Latina, y al final expone propuestas y conclusiones.

## 2. REVISTAS DE DIVULGACIÓN E INVESTIGACIÓN

### A. Nacionales

**AGROENFOQUE. Revista para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial y Agroexportador**, No. 162, Año XXIII, enero 2009. Lima: Jorge Santa Cruz Díaz.

**AGRONOTICIAS. Revista para el Desarrollo**, No. 340, febrero 2009. Lima: Agronoticias.

**BOLETÍN RAAA**, No. 62, diciembre 2008. Lima: RAAA (Red de Acción en Agricultura Alternativa)

**ECONOMÍA**, No. 62, vol. XXXI, julio-diciembre 2008. Lima: Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú.

**LA REVISTA AGRARIA**, No. 104, año 9, febrero 2009. Lima: CEPES (Centro Peruano de Estudios Sociales).

**LEISA. Revista de Agroecología**, No. 3, vol. 24, diciembre 2008. Lima: Asociación Ecológica, Tecnología y Cultura en los Andes.

**MONEDA**, No. 138, diciembre 2008. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

**PÁGINAS**, No. 212, diciembre 2008. Lima: CEP (Centro de Estudios y Publicaciones).

**QUEHACER**, No. 172, diciembre 2008. Lima: DESCO (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo).

**REVISTA ANDINA**, No. 46, Primer semestre 2008. Cusco: CBC (Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas).

**REVISTA ANTROPOLÓGICA**, No. 26, año XXVI, diciembre 2008. Lima: Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

**SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN**, No. 105, octubre 2008. Lima: CEDEP (Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación).

**TAREA. Revista de Educación y Cultura**, No. 70, diciembre 2008. Lima: Asociación de Publicaciones Educativas TAREA.

### B. Extranjeros

**COMERCIO EXTERIOR. Revista de Análisis Económico y Social**, No. 3, vol. 59, marzo 2009. México: Banco Nacional de Comercio Exterior.

**DEUTSCHLAND. Revista de política, cultura y economía**, No. 6, diciembre 2008. Bonn-Alemania: Peter Hintereder.

**ECUADOR DEBATE**, No. 75, diciembre 2008. Quito-Ecuador: CAAP (Centro Andino de Acción Popular).

**EDUCACIÓN DE ADULTOS Y DESARROLLO**, No. 71, diciembre 2008. Bonn-Alemania: DVV Internacional.

**FINANZAS Y DESARROLLO**, No. 4, volumen 45, diciembre 2008. Washington D.C.-USA: Fondo Monetario Internacional.



**NUEVA SOCIEDAD**, No. 219, enero-febrero 2009. Caracas-Venezuela: Nueva Sociedad.

**CONVERGENCIA. Revista de Ciencias Sociales**, No. 48, año 15, sep.-dic. 2008. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

**REALIDAD ECONÓMICA**, No. 239, 2008. Buenos Aires-Argentina: IADE (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico).

**REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES**, No. 3, vol. XIV, septiembre-diciembre 2008. Maracaibo-Venezuela: Universidad de Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

**REVISTA IBEROAMERICANA DE AUTOGESTIÓN Y ACCIÓN COMUNAL**, Nos. 52-53-54, año XXVI, Otoño 2008. Valencia-España:

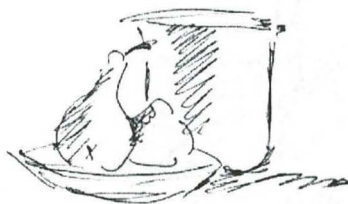
INAUCO - Universidad Autónoma de Madrid.

**REVISTA ESPAÑOLA DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN**, No. 23, Invierno 2009. Madrid-España: Universidad Complutense de Madrid.

**REVISTA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS AGRO-SOCIALES Y PESQUEROS**, No. 220, 4/2008. Madrid-España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**THE DEVELOPING ECONOMIES**, No. 4, volumen XLVI, December 2008. Chiba-Japan: Institute of Developing Economies.

Elaborado por Ana Lucía Castañeda  
Centro de Documentación





# PÁGINAS

N° 213, Marzo 2009

Visiones de la crisis económica y tareas del momento / Javier M. Iguíñiz Echeverría Aprender a compartir / Gustavo Gutiérrez Mis experiencias con la teología de la liberación / Gerhard Ludwig Müller Obispo de Ratisbona Mujeres, profetismo y política. Un conflicto entre dos tiempos / Glafira Jiménez Latinobarómetro 2008. Reseña del informe sobre bienestar económico y democracia / Catalina Romero De filtraciones y "chorreos" / Alberto Adrianzén M. Agradecimiento por entrega del premio Ángel Escobar Jurado a la Sociedad de Maryknoll / Patricia Ryan, mm Comunicado sobre rechazo de apoyo alemán a la construcción y mantenimiento del Museo de la Memoria Una mejor educación demanda cambios inmediatos en el Gobierno y la sociedad Minería: otra vez tensiones / Carmen Lora Valor y desarrollo de los pueblos de la Amazonía peruana. Pronunciamiento de los obispos de la Selva Carta de los padres de Maryknoll a la Iglesia de la prelatura de Juli Mensaje del CELAM ante la crisis económica Carta abierta al Primer ministro y los ministros de Salud y Ambiente del Perú Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala La juventud acumulada de Clint Eastwood. A propósito del estreno de El sustituto / Martín Sánchez Padilla

---

**SUSCRIPCIÓN 4 números al año (Incluye IGV y portes)**  
**Perú S/.56 + porte=S/.70. América Latina \$25 + porte vía**  
**aérea=\$60. EE.UU. y Canadá \$25 + porte=\$70,**  
**Europa y otros \$25 + porte=\$75.**  
**Suscripción de solidaridad \$100.**

**Cheques o giros a nombre de:**  
**Centro de estudios y publicaciones**  
**Camilo Carrillo 479, Jesús María - Apdo. 11-0107**  
**Lima 11, Perú**  
**Telef. (51)(1)4 33-6453 - Fax (51)(1)4 33-1078**  
**paginas-cep@amauta.rcp.net.pe**  
**Tienda Virtual: <http://www.cep.com.pe>**



## Todas las crisis de México

220  
MARZO-ABRIL 2009

COYUNTURA: José Carlos Rodríguez. El cambio frágil de Paraguay. La esperanza y las dificultades de Fernando Lugo. Alejandro Aráuz L. El impacto de la crisis en América Central.

APORTES: Eolo Díaz-Tendero E. Nuevas formas de representación y proyecto político.

TEMA CENTRAL: Carlos Monsiváis. México en 2009: la crisis, el narcotráfico, la derecha medieval, el retorno del PRI feudal, la nación globalizada. Juan Carlos Moreno-Brid. La economía mexicana frente a la crisis internacional. Fernando Escalante Gonzalbo. ¿Puede México ser Colombia? Violencia, narcotráfico y Estado. José Woldenberg. México de cara a las elecciones. Enrique Dussel Peters. El aparato productivo mexicano. Entre la crisis global y el caos de la política nacional. Andrew Selee. México tras el triunfo de Obama: nuevas oportunidades de cooperación. Macario Schettino. El mito de la energía en México. Marta Lamas. La despenalización del aborto en México. Raúl Benítez Manaut. La crisis de seguridad en México. Clara Jusidman. Desigualdad y política social en México. Antonio Ortuño. La canción del pirata.

LIBROS: Franklin Ramírez Gallegos. Cuando las izquierdas gobiernan: una perspectiva comparada. Reseña de El sueño de Bolívar, de Marc Saint-Upéry.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

221

En nuestro próximo número  
Estado y mercado

# ECUADOR DEBATE

**N° 75**



Quito-Ecuador, diciembre del 2008

**Centro Andino de Acción Popular**

## COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura: Escenarios políticos y crisis económica mundial  
Conflictividad socio-política: Julio - Octubre 2008

## TEMA CENTRAL

El Buen Vivir, una oportunidad por construir  
El Estado Plurinacional e Intercultural en la Constitución Ecuatoriana del 2008  
Fragmentación territorial y representación política. Criterios para  
el diseño del sistema electoral en el contexto de la Nueva Constitución  
Paradojas políticas e institucionales del Constitucionalismo  
Cambiar la letra, cambiar el mundo  
Descentralización y autonomías en la Constitución  
de la Asamblea Constituyente de 2008

## DEBATE AGRARIO-RURAL

Juncal de Cañar: la progresiva transformación territorial  
de una parroquia de la sierra ecuatoriana

## ANÁLISIS

De cómo viven y piensan la libertad de expresión y de prensa  
los periodistas ecuatorianos  
Renovación o Continuismo? Actitudes, valores y trayectoria  
de la clase política ecuatoriana

## RESEÑAS

Política, participación y ciudadanía en los procesos  
de independencia en la América Andina  
Ojo al aviso. Una panorámica de la gráfica, el diseño el arte  
y la comunicación visual popular  
Estudios sobre sexualidades en América Latina

Suscripciones: Anual 3 números: exterior: US\$ 45 - Ecuador: US\$ 15,50  
Ejemplar suelto: Exterior US\$ 15 - Ecuador: US\$ 5,50  
Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre - Telf. 2 522763  
Apartado aéreo 17-15-173B Quito-Ecuador

ECUADOR DEBATE

N.º 106



**SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN No 106**

Se imprimió en Visual Press SAC

Bartolomé Herrera 667. Lima 14.

Teléfono: 472-9016

Abril del 2009



**ALEXANDER BETANCOURT MENDIETA** Profesor Investigador de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.  
México

**MIGUEL ÁNGEL CADENA.** Politólogo Universidad Nacional de Colombia. Miembro del equipo de apoyo a las JAL de la Secretaría de Gobierno Distrital.

**JOSÉ CORNEJO.** Licenciado en filosofía por la Universidad de Lovaina, Bélgica.

**MAX HERNÁNDEZ.** Psiquiatra. Secretario Técnico del Acuerdo Nacional. Autor de un estudio sobre la obra de Garcilaso de la Vega.

**OFELIA HUAMANCHUMO DE LA CUBA.** Investigadora de la Facultad de Filología Románica en la Universidad de Munich (LMU), Alemania, en el área de Hispanística Indiana.

**RAQUEL JODOROWSKY.** Poeta peruana con diecinueve poemarios publicados en los Estados Unidos (en inglés), el Perú, México, Venezuela y Ecuador.

**GABRIEL ICOCHEA RODRÍGUEZ.** Filósofo. Profesor de la Universidad Federico Villarreal.

**JOSÉ RIVERO.** Educador, ex funcionario de UNESCO. Autor de numerosos estudios sobre la educación en el Perú y América Latina.

**RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL** Profesor asociado Universidad Nacional de Colombia y Profesor titular Universidad Externado.

**JAVIER TANTALEÁN ARBULÚ.** Director del Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porras. Ha escrito ensayos y libros sobre el origen y la evolución del Estado en el Perú desde el punto de vista económico e histórico.

*En este número 106*

Alexander Betancourt Mendieta analiza la vida y obra de Francisco García Calderón.

José Cornejo nos habla del surgimiento de un mundo multipolar en el siglo pasado.

Ofelia Huamanchumo recuerda a Manuel Scorza, «Gran cronista de la epopeya india».

Gabriel Icochea pone en discusión el racismo que mezcla los residuos de una sociedad estamental con los de una sociedad colonial de castas.

Max Hernández rinde homenaje a Fernando Cabieses, uno de los grandes de la medicina peruana.

José Rivero se detiene en el rol educativo de las organizaciones que agrupan a los trabajadores sin tierra del Brasil.

Ricardo Sánchez Ángel y Miguel Ángel Cadena analizan el significado de la democracia como proceso histórico en cambio permanente.

Javier Tantaleán Arbulú contribuye al debate sobre la era del guano en la economía y la política peruana



U.N.M.S.M. BIBLIOTECA CENTRAL



00000277627